

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA, ESTADÍSTICA Y CIENCIAS SOCIALES



**“LA POLÍTICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA NUEVA
GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA
PACASMAYO, REGIÓN LA LIBERTAD: 2003-2014”**

TESIS

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
GERENCIA PÚBLICA**

ELABORADO POR:

ÍTALO ANDRÉS DÍAZ HORNA

ASESOR

Dr. DAVID FERNANDO ARANAGA MANRIQUE

LIMA-PERU

2015

INDICE

Dedicatoria	02
Agradecimientos	03
Índice de diagramas	06
Resumen	07
Introducción	08
Capítulo I.- Planteamiento del problema	10
1.1 Descripción de la realidad problemática	10
1.2 Formulación del problema (general y específicos)	12
1.3 Objetivos de la investigación (general y específicos)	13
1.4 Justificación de la investigación	14
1.5 Limitaciones del estudio	15
Capítulo II.- Marco Teórico	16
2.1 Antecedentes teóricos de la investigación	16
2.2 Marco de teorías	16
2.3 Enfoque de la investigación	47
2.4 Modelo teórico	59
2.5. Formulación de las Hipótesis	61
2.6. Matriz de consistencia	
Capítulo III.- Diseño metodológico	63
3.1 Tipos de la investigación: a) Método, b) Enfoque, c) nivel, d) diseño	63
3.2 Planteamiento metodológico	66
3.3 Universo, población, muestra y unidad de análisis	72
3.4 Operacionalización de variables	75
3.5 Instrumentos y técnicas de recolección de la información	77
3.6. Técnicas de análisis e interpretación de datos	78

Capitulo IV.- Análisis y resultados de la investigación	79
4.1. Aspectos orientadores de la Provincia Pacasmayo.	79
4.2. Zonificación Ecológica y Económica:	88
4.3. Diagnóstico de la Realidad Provincial Pacasmayo Región La libertad	149
4.4. Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial para la Nueva Gestión Pública de la provincia Pacasmayo.	197
4.5. Análisis y resultados prospectivos de las variables hipotéticas propuestas en el Modelo del Desarrollo Local para la Provincia Pacasmayo.	211
4.5.1. Aspectos de Validez de las Hipótesis específicas	211
4.5.2. Visión prospectiva a lograr de las principales variables y arribar a un modelo social.	223
Capitulo V.- Conclusiones y Recomendaciones	224
Bibliografía	231
Anexos	233
• Mapas, Cuadros y Tablas estadísticas	

INDICE DE DIAGRAMAS

1. El Desarrollo Humano Sostenible para la provincia Pacasmayo
2. El crecimiento Económico Sostenible con una visión de desarrollo sostenible
3. El nuevo enfoque de Desarrollo orientador del proceso de crecimiento económico sostenible
4. Principios que han de guiar la nueva gestión pública en la provincia Pacasmayo
5. Gestión Pública Tradicional versus la nueva Gestión Pública
6. Reordenamiento del espacio territorial de la Región La Libertad.
7. Hecho, Valor y norma en el ordenamiento territorial
8. Política de Ordenamiento Territorial y Zonificación ecológica y económica
9. Aspectos fundamentales sobre el Ordenamiento Territorial.
10. Modelo de Desarrollo Local de la nueva gestión de la provincia Pacasmayo
11. Planteamiento Metodológico de Ordenamiento Territorial como factor de planificación y gestión.
12. Cómo se formula el diagnóstico?
13. Universo, población, muestra y unidad de análisis
14. Variables e indicadores en el sistema de ordenamiento territorial en la provincia Pacasmayo.
15. Operacionalización de las variables, factores e indicadores del modelo.
16. Pirámide etárea de la provincia Pacasmayo
17. Aplicación de la nueva gestión pública en la política de ordenamiento territorial.
18. Escenario de la nueva gestión pública municipal de Pacasmayo
19. Análisis FODA en el Diagnostico.
20. Propuesta de cambio de la nueva gestión pública provincia Pacasmayo.
21. La política de Ordenamiento Territorial en la nueva gestión pública de la provincia de Pacasmayo de la Región La Libertad.

RESUMEN

La Tesis "La política de ordenamiento territorial en la nueva gestión pública para el desarrollo de la provincia Pacasmayo, región La Libertad: 2003-2014" tiene los propósitos de caracterizar los problemas económicos, sociales y de infraestructura, y proponer su solución a partir del impulso de una política de ordenamiento territorial en el marco de la nueva gestión pública municipal de la provincia Pacasmayo.

Si bien los gobiernos regionales han intentado formular Planes Estratégicos de Ordenamiento Territorial; sin embargo, los procesos de política económica aplicadas por los gobiernos nacionales caracterizados por un enfoque centralista en el uso de los recursos naturales y en la gestión normativa, así como las limitaciones en los recursos humanos y físicos de los gobiernos regionales, no han permitido la efectividad de las acciones realizadas en este sentido.

En el caso de la región La Libertad, caracterizada por poseer elevados indicadores en infraestructura, potencialidades y desarrollo exportador empresarial y social; se advierte que dichos indicadores no han logrado impulsar el crecimiento económico ni el desarrollo humano sostenible, en algunas de sus provincias, como es el caso de Pacasmayo (1.28% PBI de la Región).

Por ello, consideramos que una adecuada caracterización de los factores críticos de la política económica aplicada en la provincia de Pacasmayo, así como la propuesta de un Plan de Ordenamiento Territorial conducido por una nueva Gestión Pública contribuirán a promover la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, y asignación eficiente de sus recursos naturales, minimizando los impactos negativos que podrían ocasionar las diversas actividades que se desarrollan en el territorio, como premisas para el crecimiento productivo y el desarrollo humano sostenible local.

INTRODUCCION

El Territorio, superficie terrestre sobre la cual vive un grupo humano desarrollando actividades económicas, sociales, políticas y culturales, se caracteriza en nuestro país por importantes diferencias a nivel de las provincias y distritos debido a la diversidad geográfica y ecológica. Cabe advertir que, estos espacios diferenciados son, en gran medida, producto del desarrollo local histórico propiciado por sus respectivos niveles de gobierno. Lamentablemente, en el Perú, en el presente siglo, las regiones y sus provincias se desenvuelven sin una visión de desarrollo, debido a que sus gobiernos no ponen en práctica planes y políticas de ordenamiento territorial.

En la caracterización del espacio territorial de la Provincia Pacasmayo, advertimos que ha venido generándose una particular articulación entre los recursos humanos, los recursos naturales y las instituciones; pero, en este proceso no se ha logrado configurar un espacio territorial armónico e integral, sino diferencial, debido a factores que se han gestado espontáneamente, o debido a una errática gestión pública o privada. En ambos tipos de ocupación, (espontáneos u orientados), se han producido desequilibrios espaciales derivados de: a) las migraciones, en búsqueda de mejores condiciones de nivel de vida o por problemas de sequias, b) las nuevas actividades que se van realizando en las localidades, c) expansión de la infraestructura física y el equipamiento de los servicios efectuadas por los distintos gobiernos. En este sentido, tanto en Pacasmayo se han incentivado actividades tipo "economías de enclave" y, en consecuencia, sus procesos de expansión han propiciado un comportamiento polarizante, agregando a ello, la destrucción de los recursos naturales, la contaminación y degradación del medioambiente, el uso desordenado del suelo. En el campo social, vinculado a estos factores, se advierten una desigual distribución de los ingresos, niveles de pobreza extrema, exclusión social, informalidad y elevado subempleo.

Caracterizar los diversos factores críticos que inhiben la formulación adecuada de políticas y de planes de ordenamiento territorial de la provincia de Pacasmayo es el objetivo básico de esta investigación. Ello permitirá proponer las alternativas pertinentes para poner en práctica una nueva gestión pública que sea el eje central para propiciar el proceso de cambio planificado, y que lleve a la

provincia Pacasmayo hacia la modernización, el crecimiento económico y el desarrollo humano sostenible. En este sentido, en la presente tesis se hace incapié en los siguientes aspectos: Primero, en el planteamiento del problema (Capítulo I), el cual se describen los factores críticos de la realidad de Pacasmayo y, sobre esta base, se formulan los problemas de investigación. Asimismo se señalan los objetivos de la investigación, su justificación y viabilidad.

En capítulo II (Marco Teórico) se resaltan los aportes teóricos en cinco aspectos fundamentales: a) teoría del desarrollo, b) teoría del Desarrollo Humano Sostenible, c) crecimiento económico sostenible, d) teorías sobre el desarrollo local, e) nueva gestión pública. Sobre esta base, se ha elaborado el planteamiento conceptual-teórico, normativo legal e institucional referido al Ordenamiento Territorial. Por lo tanto, el desarrollo de esta Tesis está orientado a proponer un marco metodológico sobre los lineamientos efectivos de un Plan y de su Política de Ordenamiento Territorial a fin de revalorizar el ámbito espacial territorial de la Región La Libertad a partir de impulsar un proceso de Desarrollo Local de la Provincia Pacasmayo.

Tal como se advierte en el capítulo IV (Análisis y resultados de la investigación), se aprecia una significativa vinculación entre el Plan de Ordenamiento Territorial en la provincia Pacasmayo y la Nueva Gestión Pública moderna para la ejecución de Política de Ordenamiento Territorial, con la superación de los problemas del sistema de ocupación espacial configurado y con la creación de las condiciones para elevar el crecimiento económico sostenible e impulsar el desarrollo humano sostenible.

Por todo ello, esta Tesis, a partir de la caracterización de los factores críticos del espacio territorial de Pacasmayo, propone una planificada Política de Ordenamiento Territorial y una Nueva Gestión Pública Moderna como condiciones imprescindibles para organizar los espacios político, económico, cultural y ambiental de tal modo que contribuya a su crecimiento económico sostenible y a la vez impulse su desarrollo humano sostenible.

CAPITULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

En la última década, hasta el 2013, el Perú ha mostrado indicadores favorables en el crecimiento económico, causado en gran parte por la demanda mundial de sus recursos naturales y por el elevado precio de éstos. Sin embargo, estos logros se realizan sin adecuadas políticas de Ordenamiento Territorial a nivel nacional, regional y local, lo que motiva una organización desconfigurada del territorio, así como un desigual crecimiento en las distintas regiones, provincias y distritos, originado que los segmentos mayoritarios de la población reciben un escaso apoyo en términos de generar oportunidades de empleo y de lograr mayores ingresos remunerativos.

Pacasmayo es una de las 13 provincias de la región La libertad. Se encuentra ubicada en la costa norte del Perú, a 649 Km. de distancia de la ciudad capital Lima. Esta provincia tiene una división política conformada por cinco Distritos: San Pedro de Lloc Capital de la provincia, Pacasmayo, Guadalupe, Jequetepeque y San José. Cabe advertir que tres de estos distritos no cuentan con su ley de creación, ya que fueron creados en la época de la Independencia del Perú; mientras que los otros dos tienen ley de creación, pero no se describen sus órdenes de magnitud relacionados con los límites, la superficie y la altitud (snm).

Los factores críticos de la situación de la Provincia Pacasmayo, son similares a la mayoría de las provincias de la región La Libertad. Entre ellos, destacan:

1.1.1 En relación al desarrollo humano sostenido:

- a) Se mantienen altos niveles de pobreza extrema entre los centros urbanos y sus áreas rurales de las provincias. Las actividades rurales operan bajo "economías de enclave", y en pésimas condiciones.
- b) Se mantienen desiguales niveles de calidad de vida de la población entre las distintas provincias;

- c) Sistema productivo sectorial sin generar las economías externas o de aglomeración. Las actividades productivas están desarticulados, tienen bajo valor agregado y débil infraestructura.
- d) Insuficientes cobertura y baja calidad de los servicios prestados por el Estado, alcanzando niveles críticos en las áreas rurales de esta Región.

1.1.2 En relación al ordenamiento territorial:

- a. La provincia de Pacasmayo no cuenta con visión de desarrollo ni con una Política de Ordenamiento Territorial articuladas a nivel regional. La ausencia de un adecuado sistema de ordenamiento territorial motiva la desarticulación inter e intrasectorial con las distintas provincias de la región La Libertad. Ello se expresa en la ineficiencia de los procesos de planificación sectorial cuya ausencia estratégica ha impedido integrar las dimensiones ecológicas, sociales y económicas, y causa la degradación progresiva del medio natural debido a la explotación no regulada de los recursos naturales y al desarrollo inarmónico urbano afectado por un deficiente sistema de transporte.
- b. Se mantiene una ineficaz gestión pública referido al ordenamiento territorial. Lamentablemente, en la práctica, el gobierno nacional y el gobierno regional asignan recursos presupuestales anuales a las provincias con criterios fiscales de corto plazo, dejando de lado las políticas de crecimiento y desarrollo como viene aconteciendo con la Provincia de Pacasmayo. Ello motiva la expansión urbana de manera desequilibrado debido a las crecientes movilizaciones migratorias provenientes de las áreas rurales hacia los centros urbanos de la provincia. Motiva, también, una elevada informalidad en la explotación de los recursos naturales hasta su degradación progresiva del medio ambiente natural. Deficiente uso de las cuencas hidrográficas que permitan el mantenimiento del agua potable no contaminada. La explotación de los recursos naturales más visibles como son: el suelo

agrícola, el agua, el bosque, la pesca, la flora y la fauna; se realiza en el marco de políticas sectoriales que dependen de los Ministerios y organismos públicos descentralizados, dejando de lado, las posibilidades de un nuevo proceso de revalorización del espacio territorial local en donde debería aplicarse una efectiva Política de Ordenamiento Territorial.

Teniendo en consideración los factores críticos citados, se requiere tanto una política pública de ordenamiento territorial así como nuevos procesos de Gestión Pública que se constituya en una fuerza dinámica, sistémica, coherente y flexible interna para efectivizar, en la Provincia Pacasmayo, una eficiente política de ordenamiento territorial respondiendo a un adecuado planeamiento urbano y rural que de manera conjunta con las otras provincias de la región La Libertad a fin de coadyuvar al Crecimiento Económico y al Desarrollo humano sostenible.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

No obstante la importancia del ordenamiento territorial en el desarrollo humano sostenible en la provincia de Pacasmayo, se desconoce los modos en que interactúan sus factores básicos, así como la incidencia de cada una de sus dimensiones.

1.1.1. Problema general

¿De qué modos el ordenamiento territorial interactúa con el desarrollo humano sostenible de la provincia Pacasmayo en el período 2003-2014?

1.1.2. Problemas específicos:

Específico 1

¿De qué modos la política de ordenamiento territorial interactúa con el crecimiento económico de la provincia Pacasmayo en el período 2003-2014?

Específico 2

¿De qué modos la Nueva Gestión Pública interactúa con el Medio ambiente sustentable, y el bienestar poblacional?



1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo general

Describir de qué modos el ordenamiento territorial interactúa con el desarrollo humano sostenible de la provincia Pacasmayo en el período 2003-2014

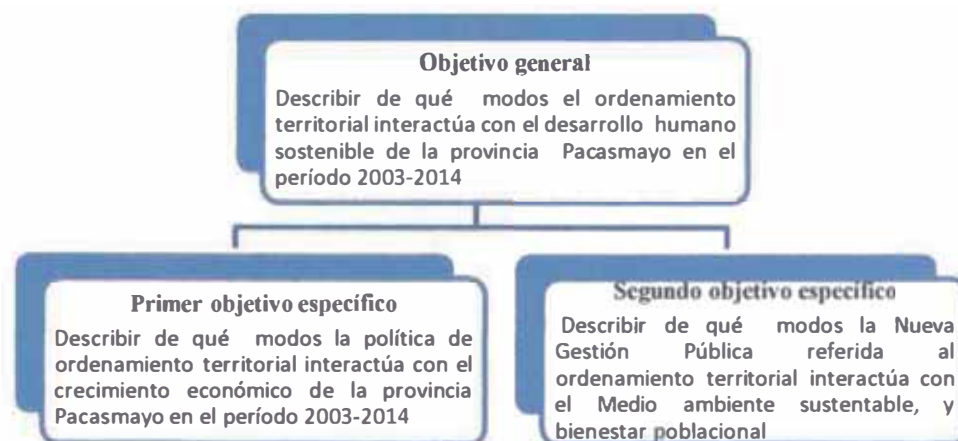
1.3.2 Objetivos específicos

Específico 1

Describir de qué modos la política de ordenamiento territorial interactúa con el crecimiento económico de la provincia Pacasmayo en el período 2003-2014.

Específico 2

Describir de qué modos la Nueva Gestión Pública referida al ordenamiento territorial interactúa con el Medio ambiente sustentable, y bienestar poblacional.



1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA TESIS

La presente Tesis se justifica debido a los siguientes aspectos:

- **Relevancia Social:**

La investigación pondrá énfasis en la caracterización de los factores críticos que inhiben el desarrollo humano sostenible en la provincia de Pacasmayo. En esta perspectiva, la tesis busca contribuir con la evaluación de los procesos sociales que permiten una adecuada interacción entre el ordenamiento territorial (su política y su gestión pública), con el crecimiento económico y con la sustentabilidad del medio ambiente y el bienestar de la población. Asimismo, se sustentarán las recomendaciones pertinentes para promover las acciones pertinentes que permitan la superación de los factores críticos.

- **Relevancia Académica:**

Un propósito esencial de tesis es la formulación de una propuesta teórica y de un enfoque metodológico que permitan apreciar los alcances y contenidos de los vínculos que se establecen entre el ordenamiento territorial y el desarrollo humano sostenible a través de sus diversas dimensiones e indicadores.

- **Relevancia Personal:**

- ✓ El tema corresponde a los intereses y experiencia del investigador en el sector. El presente trabajo de investigación se desarrollará considerando mi interés personal en la medida que estoy laborando en el ámbito de la gestión pública y me motiva comprender los procesos que vinculan el ordenamiento territorial y el desarrollo humano sostenible para contribuir en mejorar la capacidad de gobierno provincial de Pacasmayo.
- ✓ Las fuentes a las que se recurre son asequibles, es decir están al alcance y son manejables por el investigador.
- ✓ El cuadro metodológico de la investigación está al alcance de la experiencia de investigación del tesista.

1.5 LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Durante el desarrollo de la investigación se han presentado diversas limitaciones. Entre ellas destacan las referidas la falta de información actualizada relacionada con la Zonificación Ecológica y Económica, así como las vinculadas a las estrategias de la gestión pública provincial de Pacasmayo en relación al ordenamiento territorial.

Para superar estas limitaciones, se ha recurrido a Informes de gestión regional y provincial, a estadísticas oficiales, así como a encuestas estructuradas. Hemos recurrido, también, a entrevistas a los principales funcionarios de la provincia de Pacasmayo, lo que nos ha permitido tener una visión integral de la problemática social y de la gestión pública.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES TEÓRICOS

A nivel internacional y nacional hay una variada producción teórica referida al desarrollo, a sus contenidos y alcances. Expondremos la más significativa de esta producción, en la medida que la tesis tiene como objetivos caracterizar los procesos del ordenamiento territorial que inciden en el desarrollo humano sostenible.

2.2. Marco de teorías

En primer lugar, **el Desarrollo** emerge como la primera categoría suprema que orienta la visión científica del trabajo de investigación de la presente Tesis relacionada con la Provincia Pacasmayo de la Región La Libertad. Esta teoría ha sido concebida dentro de los siguientes fundamentos teórico-conceptuales:

a) *El Desarrollo responde a un proceso acumulativo, dinámico y secular que es el resultado del grado de evolución alcanzado por una Sociedad, Región o Localidad en un momento histórico determinado, dentro de un conglomerado de estructuras internas, que surgen históricamente, formando y consolidando en los campos económico, social-demográfico, político, institucional, cultural, biológico, ambiental y tecnológico. Todos ellos tienden a constituirse dinámicamente en partes componentes que se interactúan espacial, humana y sustentablemente en cada Región o Localidad (provincia o distrito) tanto en sus centros urbanos como en las áreas rurales, respondiendo en su dinámica evolutivo y sistémica hacia una visión prospectiva de largo plazo, tal como se desprende de la Provincia Pacasmayo.*

- b) *El Desarrollo constituye un proceso de cambio histórico de una sociedad, y por tanto, se le define como un proceso de cambio histórico de nuestra Sociedad, que se encamina asumiendo un carácter cuantitativo y cualitativo desde los gobiernos regionales o como un proceso de desarrollo local a partir de las provincias y distritos, igualmente, desde los centros urbanos como de las áreas rurales. Algunos gobiernos con voluntad política y visión de largo plazo, propician un proceso de cambio estratégico a partir de las ciudades capitales para el cumplimiento de objetivos, metas y acciones programáticas que los agentes sociales han de cumplir en cada una de las Regiones Políticas.*
- c) *El Desarrollo responde a un proceso dinámico evolutivo, impulsado por fuerzas, factores y fenómenos para alcanzar cada vez mayores grados de Desarrollo humano sostenible e integral nacional-regional-local, a través de una adecuada participación organizativa de sus agentes sociales, económicos, políticos y culturales en la gestión de los gobiernos regionales y locales, los mismos que van realizando importantes inversiones y produciendo diversos tipos de bienes para satisfacer las necesidades de la demanda interna y externa, pues, su propósito es lograr mayores grados de bienestar social, nuevas oportunidades del ser humano y mejores niveles de calidad de vida; es decir, el ser humano va lograr: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente*
- d) *El Desarrollo es concebido como un conjunto de procesos de cambio y de transformación, que van aconteciendo de manera dinámica evolutiva y singular en cada Región o Localidad en esta sociedad. Estos procesos de cambio son decisiones de los distintos regímenes gubernamentales que responden a su propio estilo de gestión para impulsar el crecimiento económico o el desarrollo humano, sostenible, con justicia social, con equidad y mediante la integración de las Regiones o Localidades. Todos ellos implícita o explícitamente, son puestos en práctica a través de las*

políticas económicas o públicas de los gobiernos tanto para el desarrollo de las Regiones como de los centros urbanos y áreas rurales de las ciudades capitales de provincias y distritos. Por tanto, el grado de desarrollo que podrá alcanzar la Provincia de Pacasmayo ha de ser evaluado en términos del crecimiento económico y del desarrollo local, respondiendo a: Según la diversificación de su capacidad productiva de la provincia, la potencialidad de los recursos humanos calificados, la protección de los recursos naturales en las áreas rurales, y de los factores tecnológicos, electrónicos, información, comunicación y energéticos que cambian dinámica e intensivamente en esta provincia de la Región La Libertad.

e) *En nuestra Sociedad, cada gestión gubernamental tiende a emprender un proceso de cambio de Desarrollo, pero previamente debe precisar su propio Estilo;* por cuanto, con el actual proceso de política económica neoliberal, centralista, globalista y cortoplacista vigente desde 1990, viene respaldando un “Modelo de crecimiento hacia afuera primario-exportador”, que hace inestable el crecimiento económico, afectan la gobernabilidad de las regiones, como de las municipalidades y hacen lento el desarrollo humano sustentable, por cuanto permiten que las empresas depreden los recursos naturales y propicien la contaminación ambiental en las distintas Regiones, es decir, los gobiernos vienen aplicando un estilo neoliberal capitalista que crea las condiciones para retardar el proceso de cambio hacia un Desarrollo nacional-regional.

f) *El Desarrollo ha de ser concebido por su visión de futuro o prospectiva para lograr resultados, especialmente, para alcanzar una expansión homogénea, integral y armoniosa de las actividades en los diferentes espacios económicos territoriales ya sean regionales o locales; a la par de consolidar las estructuras internas con la transformación del sistema económico nacional, que posibilite a su vez, que las actividades productivas tiendan a diversificarse y generar un mayor valor agregado y competitivo a nivel mundial, en el marco de un proceso de acumulación de capital social*

creciente de cada una de las provincias como es la Provincia Pacasmayo que ha de coadyuvar a lograr el crecimiento económico sostenible nacional.

2.1.2 Respecto a la teoría del desarrollo humano sostenible

Esta Teoría responde a la segunda categoría de análisis del presente trabajo de investigación. Es la teoría con que se fundamenta los principios que guían esta Tesis cuando se desea lograr un desarrollo de una Provincia como es Pacasmayo; en su concepción actual se toma dos conceptos que implica la simbiosis o conjunción, por un lado, respecto al Desarrollo Humano y por otro lado, en relación con el Desarrollo Sostenible; ambos planteamientos han sido concebidos para desarrollar integralmente las capacidades y elevar la calidad de vida del ser humano, fundamentado en una sustentabilidad tanto social como ecológica o medio ambiental..

La concepción sobre el Desarrollo Humano Sostenible como se aprecia en el diagrama N° 1 para cualquier provincia hace referencia a que el modelo no solo debe generar crecimiento económico, sino, también se debe distribuir equitativamente los beneficios que potencie a las personas en lugar de mantenerlas en situación de pobreza extrema, marginación y excluso social; en otras palabras, ha de lograrse un mejoramiento de la calidad de vida de la población, conjuntamente protegiendo el medio ambiente con la reducción de la contaminación ambiental.

Diagrama N° 1

EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE PARA LA PROVINCIA PACASMAYO DE LA REGION LA LIBERTAD



Por tanto, este nuevo planteamiento teórico emerge de la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de una población como debería acontecer en la Provincia Pacasmayo de la Región La Libertad, conjuntamente con la protección de su medio ambiente. Es importante mencionar que en este planteamiento teórico moderno debemos siempre reafirmarnos en el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, cuando afirma que “el Desarrollo Humano es el que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas”.

Igualmente, el Desarrollo Humano Sostenible implica un nuevo modelo que promueve de manera simbiótica, tanto la equidad social como también establece una relación no destructiva respecto a la naturaleza, protegiendo el medioambiente; por tanto, el Desarrollo Humano Sostenible debe permitir una mejora sustancial en la calidad de vida de la gran mayoría de la población, conjuntamente con el mejoramiento y protección del medioambiente.

Por tanto, es importante señalar que el Desarrollo Humano Sostenible es un planteamiento teórico que muestra la creciente conciencia de la humanidad sobre la contradicción que puede darse entre un crecimiento económico ilimitado y las realidades sociales y ambientales de un territorio determinado. Pero, también es importante resaltar el hecho que el Desarrollo Sostenible o Sustentable para una sociedad, proviene tanto del hecho de tener unos recursos naturales limitados (nutrientes en el suelo, agua potable, minerales, etc.), susceptibles de agotarse, como del hecho de que una creciente actividad económica (como la minería) sin más criterio que el económico, tanto a escala local como regional o Nacional pueden llegar a ser irreversibles.

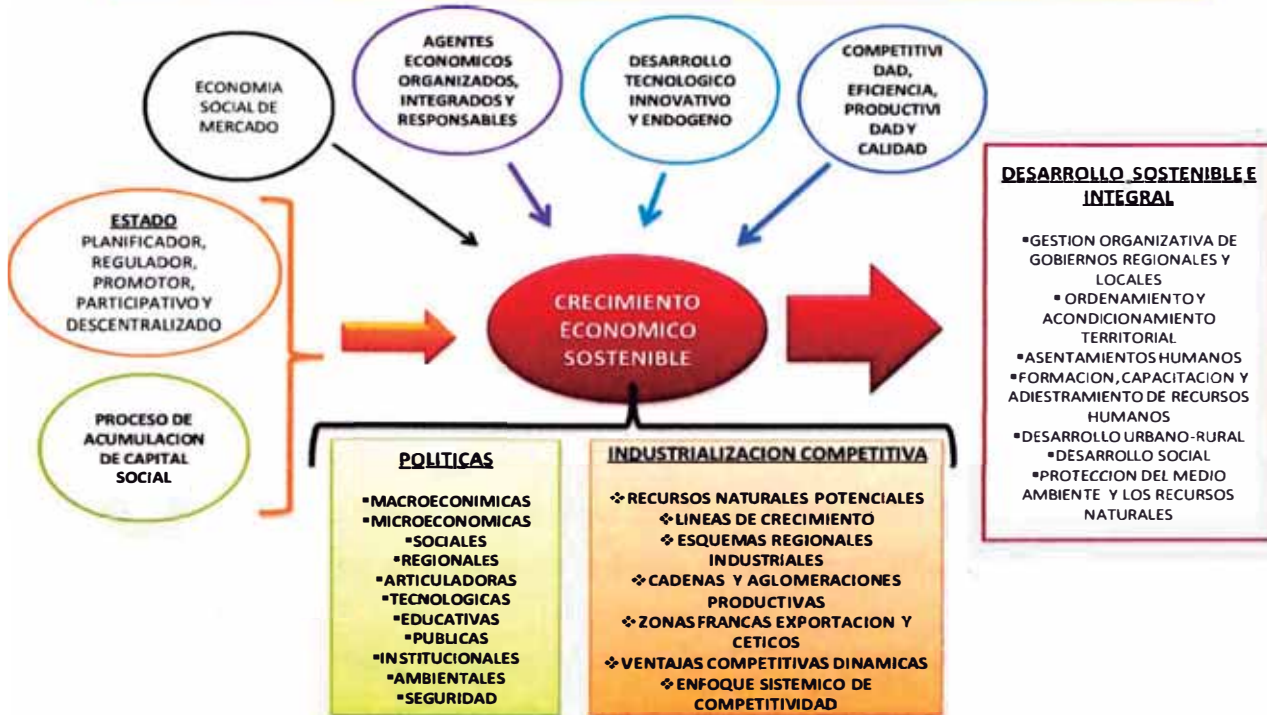
2.1.3. Respecto al crecimiento económico sostenible

La teoría sobre el Crecimiento Económico Sostenible, constituye la tercera categoría de análisis para nuestro trabajo de investigación, por cuanto algunos autores lo definen como el incremento sostenible del Producto Bruto Interno (“output”) de bienes y servicios que se producen en una sociedad dada, como resultado de un proceso de acumulación de capital social o de la suma de las variables: consumo, inversiones, exportaciones y menos importaciones. Por tanto, dicho crecimiento puede darse, ya sea por un aumento en los factores de producción (“input”) –tierra, trabajo y capital; ya sea por el crecimiento de la demanda agregada y porque se produce un aumento en la productividad de los factores utilizados.

En la Provincia Pacasmayo de la Región La Libertad, el actual incremento de las actividades agroindustriales, avícolas, mineras y pesqueras no logran generar los efectos de arrastre y dinámicos evolutivos en el marco de un planteamiento teórico como es el Crecimiento Económico Sostenible, que nos reafirma el diagrama N° 2 respondiendo a una visión prospectiva en base a una estrategia la industrialización competitiva y de un conjunto de políticas adoptando medidas que prevengan y ello será viable con un plan y una política de ordenamiento territorial.

Diagrama N° 2

EL CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE CON UNA VISION DE DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL



En este contexto teórico, si bien con el aumento de la población que responde a una demanda agregada conlleva a un crecimiento en el Producto Bruto Interno (PBI), pero, no necesariamente habrá crecido el producto per cápita; más aun, si la tasa de crecimiento de la población crece a un mayor ritmo que el PBI, la resultante será una disminución del producto per cápita, tal como ha ocurrido en años recientes en algunos países en desarrollo.

Sin embargo, los flujos de producción y de servicios están directamente relacionados con el crecimiento económico del Producto Bruto Interno, es por ello que si los niveles corrientes de producción de bienes económicos alcanzan tasas superiores a las del crecimiento de la tasa de población, el incremento en el bienestar social de la sociedad, estará en plena fase de expansión económica.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Industria y Tecnología independiente
Adecuada estabilidad macroeconómica
Planes y Políticas de ordenamiento territorial e industrialización competitiva
Alto grado de adaptabilidad de la economía a los cambios mundiales, respondiendo a la competitividad.
Compromiso de los actores privados con la visión del país

Por tanto, respondiendo al planteamiento teórico sobre el Crecimiento Económico Sostenible (el segundo objetivo fundamental del Banco Mundial) se pueden establecer estrategias, pero, en base a los siguientes principios generales que ha de orientar seis áreas de acción prioritarias, así:

- 1) La Reforma y Modernización del Estado bajo una nueva gerencia pública, con la introducción de técnicas y métodos de gestión;
- 2) La competitividad, eficiencia y productividad a partir de los servicios que se prestan al ciudadano;
- 3) El Desarrollo social e integración regional de cada una de las provincias y de los distritos;
- 4) La Política de Ordenamiento Territorial respondiendo a diversos campos intersectoriales de infraestructura y protección de los recursos naturales;
- 5) El Medio Ambiente, la contaminación y el cambio climático ; y,
- 6) El Desarrollo del Sector Privado y su efectividad en la gestión ambiental y responsabilidad social teniendo como marco al desarrollo sostenible.

Asimismo, para cada una de las áreas prioritarias concentradas en cada provincia como es la Provincia de Pacasmayo de la Región La Libertad, existen estrategias y gestiones de política, de planeamiento y operativas, que buscan ejecutar de manera eficiente y efectiva la política. La provincia Pacasmayo elegida para el estudio de esta Tesis, ha de responder a los

siguientes enfoques teóricos de Desarrollo, tal como se aprecia en el Diagrama N° 3.

Diagrama n° 3



2.1.4. Respecto a las teorías sobre el desarrollo local

Cabe destacar esta cuarta categoría de análisis que emerge en el contexto de un proceso de Regionalización y Descentralización en nuestro país. Esta Teoría empieza a definir a la Región como un territorio organizado que contiene, en términos reales o potenciales, los factores de su propio Desarrollo con total independencia de escala, pero, a su vez comprende a un conjunto de Provincias y Distritos que responde a ciertas modalidades de Crecimiento y Desarrollo Local. Asimismo, este planteamiento teórico nos lleva a pensar que a partir del Desarrollo y el Desarrollo Humano Sostenible, podemos impulsar el Desarrollo Local teniendo como escenario el territorio provincial de Pacasmayo de la Región La Libertad.

Por tales motivos, es importante señalar que el Desarrollo Local que deseamos concebir para nuestro trabajo de investigación relacionado con la Provincia Pacasmayo se ha de buscar su sustento en las siguientes teorías:

- a. Las Teorías del Lugar Central, desarrolladas inicialmente por Christaller (1966) y Losch (1954), entre otros abordan la localización y tamaño de las ciudades y áreas de mercado que “sirven” a las actividades de las empresas. Cabe mencionar que la localización de las actividades productivas requiere se complementada con la localización, disponibilidad y/o tamaño de i) diversos productos y servicios ii) los consumidores que demandan los productos de las actividades productivas y, iii) las áreas de los mercados de los productos de las actividades productivas.
- b. La existencia de “Economías Externas” (externalidades) y de Aglomeración, propuestas por Hoover (1948) Isard (1975) y Marshall (1890) que fueron los autores pioneros que identificaron la generación de beneficios potenciales para las empresas por estar localizadas o agrupadas en una determinada área geográfica. Cabe mencionar que, las industrias localizadas en una sola aérea geográfica puede absorber la producción de insumos especializados no transados internacionalmente. Finalmente, se tienen las economías de aglomeración resultantes de la agrupación de firmas produciendo en una misma área geográfica.
- c. Los modelos de Causalidad Circular y Acumulativa. Iniciados por Myrdal (1957) y revitalizado por Arthur (1990) y Krugman (1991) sostienen que las fuerzas de mercado, en lugar de corregirse por si mismas, pueden conducir a la economía a una situación que se perpetúa en el tiempo. Krugman presenta el caso de causalidad circular en el sector manufacturero, mediante un modelo simple muestra que la producción manufacturera tenderá a concentrarse donde existe un mercado grande. Por otro lado, el mercado será grande cuando la producción del sector manufacturero esté concentrada. La concentración de la producción (y de firmas) usualmente induce a que los costos de producción de los bienes y servicios sean menores en las áreas donde esta se localiza. La existencia de

eslabonamientos hacia adelante y hacia atrás (formulado por Hirschman, 1958) refuerza el argumento de la causalidad circular.

- d. La Teoría de los Polos de Desarrollo, de acuerdo al planteamiento del F. Perroux (1983) sobre polos de desarrollo y de J. Bourricoud (1985) sobre los polos de crecimiento, según ellos, el crecimiento de una región o área local es determinado por las industrias y firmas de punta u otros actores económicos dominantes en dicha región o área local. Estas industrias, firmas o actores tienen algunas ventajas (tecnológicas, mide nivel de riqueza, de influencia política y de poder etc.) que les permiten desarrollarse. Los polos de desarrollo están ligados a otros polos y no necesariamente a las áreas de la periferia alrededor de los centros o ciudades de crecimiento que ejercen sus efectos de arrastre dominante.
- e. La Nueva Geografía Económica y Economías de Escala, de acuerdo con Krugman (1995) llamado el pionero de la “Nueva Geografía Económica” expresa que la mayor deficiencia de los modelos de localización y de espacio es la no explicación de las concentraciones de ciudades y mercados o porqué el sector manufacturero es concentrado en pocas regiones de un país. Las ideas principales de la nueva geografía económica son descritas por Krugman. Las concentraciones de poblaciones, la producción industrial (productos no agrícolas, o productos que dependen de los recursos naturales) y de mercados descansan en dos conjuntos de factores: la dotación inicial de factores (incluyendo otras condiciones iniciales) de las áreas geográficas (tales como: tamaño de población, recursos, infraestructura, etc) y el conjunto de aspectos y/o parámetros claves derivados del comportamiento de los agentes y de la tecnología, tales como: i) la propensión al consumo de los bienes manufactureros ii) la intensidad de uso de recursos humanos del sector manufacturero iii) el grado de economía de escala de las industrias manufactureras iv) la magnitud de los costos de transporte v) el grado de las economías pecuniarias existentes de los sectores industriales y vi) la magnitud de los eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante de los sectores industriales.

Todos estos planteamientos teóricos y modelos impulsores del Desarrollo Local, han de responder de una u otra manera, al desarrollo que podría emprender la Provincia Pacasmayo a partir de una Zonificación Ecológica y Económica y de un Diagnóstico georreferenciado si se desea lograr un Desarrollo Humano Sostenible y un Crecimiento Económico Sostenible, es necesario revalorizar el “Modelo de Desarrollo desde adentro hacia afuera”, pero para tales propósitos se requiere: por un lado, de una nueva Gestión Pública Municipal, como la mejor alternativa para que se planifique y plantee una política de Ordenamiento Territorial, a fin de iniciar el nuevo proceso de cambio que nos lleve a la siguiente organización espacial de manera descentralizada:

- En el campo Económico se ha de tomar en consideración: el incremento diversificado de la producción, en base a nuevos programas y proyectos de inversiones, la movilización eficiente de los recursos, capacidad de apalancamiento, articulación de mercados, impulso de las cadenas productivas y de las ventajas competitivas dinámicas.
- En el campo Social estará destinado a: la reducción de la pobreza, aumento de la participación democrática, la inclusión social, los niveles de educación, salud y nutrición. En general, se requerirá de la mano de obra calificada para fines productivos y culturales..
- En el campo Cultural será necesario incluir: la conservación de la cultura, la tradición y los conocimientos ancestrales y populares.
- En el campo de la nueva Gestión Pública administrativa se ha de incluir: la capacitación de los funcionarios y administrativos, la funcionalidad, la modernización electrónica y el fortalecimiento institucional.
- En el campo de la nueva Gestión Directiva Pública se ha de incluir: la Toma de decisiones, innovación, emprendimiento, organización, el planeamiento estratégico, el presupuesto por resultados y las leyes, reglamentos y funciones..

- En el campo Político se ha de tomar en consideración: la Estabilidad, la resolución de conflictos, el fuero regional, el pensamiento estratégico, y las alianzas políticas para el desarrollo.
- En el campo Ambiental se ha de incluir: la conservación de áreas protegidas, el aprovechamiento sostenible de recursos naturales, manejo de residuos sólidos, el cambio climático, la protección del medio ambiente y de los bosques forestales.
- Y, en el campo del Ordenamiento Territorial ha de comprender: la Infraestructura física, el equipamiento y los servicios, la organización del territorio y el acondicionamiento espacial de cada distrito de la Provincia Pacasmayo.

2.1.5. Respecto a las teorías de la Nueva Gestión Pública moderna

En primer lugar, este planteamiento emerge como una quinta categoría, la teoría para sustentar nuestro trabajo de investigación; pues, esta nueva concepción emerge como resultado del concepto de organización burocrática ("racional-legal") que ha venido aplicándose en la gestión de los gobiernos. Este concepto fue desarrollado por Max Weber, el padre de la sociología moderna, que fue uno de los primeros y más influyentes aportes del pensamiento europeo al management (sin considerar a Peter Drucker); es así que en 1918, es cuando se publica por primera vez su obra Economía y Sociedad, mediante la cual formuló el concepto de Organización de la Gestión Pública cuyas principales características estructurales se pueden resumir de la siguiente manera:

- Una jerarquía de autoridad establecida con exactitud;
- Un sólido sistema de líneas verticales de comunicación que han de ser observadas;
- Una división reglamentada del trabajo basada en la especialización;

- Un sistema de reglas y principios que establezca los derechos y deberes de todos los miembros de la organización; y
- Un sistema de formas de procedimiento exactamente definidas para la realización de las tareas.

En segundo lugar, la administración pública como instrumento burocrático del Estado, si bien ha venido operando en los distintos gobiernos nacionales bajos sus diferenciales estilos de gobernanza tratando de lograr la “modernización” mediante una serie de reformas administrativas que sólo buscaban involucrarla aplicando una gestión por objetivos, igualmente, trataban de utilizar indicadores cuantitativos y cualitativos; unos gobiernos trataron que el Estado interviniera en la economía, en cambio, otros gobiernos como ha acontecido desde agosto de 1990 hasta el día de hoy agosto del 2015, no han deseado que intervenga en el sistema productivo incluso en el gobierno de Fujimori llevo a cabo un proceso de privatización, otros gobiernos propiciaban la separación entre clientes y contratistas; o buscaban la desintegración de instituciones administrativas tradicionales. En general, las entidades del gobierno nacional, regional y local no muestran tener las capacidades de gobierno y de gerencia suficientes para organizar, planificar, conducir, liderar controlar y supervisar la gestión pública en cada una de las regiones y provincias según sus necesidades y objetivos de crecimiento y desarrollo.

Por tanto, frente a las deficiencias mostradas en la gestión pública tradicional y que aún se mantiene en nuestra sociedad, emerge un nuevo planteamiento teórico que responde a la Nueva Gestión Pública Moderna en el momento actual del siglo XXI, cuyos Principios orientadores, son los que se aprecian en el diagrama N° 4

Diagrama N° 4

PRINCIPIOS QUE HAN DE GUIAR A LA NUEVA GESTION PUBLICA EN LA PROVINCIA PACASMAYO



Asimismo, las Atribuciones de la Nueva Gestión Pública son:

- La delegación de la toma de decisiones en jerarquías inferiores como agencias operativas, organismos regionales y gobiernos locales, pues, éstos están más próximos al problema y tienen objetivos más claros.
- La orientación hacia el desempeño que comienza desde los insumos y el cumplimiento legal hasta los incentivos y los servicios o productos.
- Una mayor orientación hacia el cliente bajo las estrategias de informar y escuchar al cliente para comprender lo que quieren los ciudadanos y responder con eficientes servicios y para ello se ha de aplicar "El gobierno Electrónico".
- Una mayor orientación del mercado, respondiendo a un nuevo proceso de política económica neoliberal orientado a que las actividades empresariales privadas logren una mejor calidad del producto, mejor

productividad, competitividad y eficiencia, teniendo como escenario el proceso de globalización mundial.

Cabe advertir que la Nueva Gestión Pública Moderna está orientada a:

- a) Formular estratégicamente las políticas de Desarrollo y Gestión.
- b) Plantear una ordenación más estratégica de las políticas públicas.
- c) Separar el diseño de las políticas de la implementación, respecto al financiamiento de la provisión.
- d) Un sistema de gestión presupuestal ha de poner énfasis en los resultados, y que al mismo tiempo descentralice los controles de gastos ex ante; comúnmente, los controles se hacen menos específicos (categorías presupuestarias más amplias, por ejemplo) y no se eliminan los controles externos, sino que se cambian de ex ante a ex post.
- e) La creación del valor público.
- f) El desarrollo de las instituciones y dimensionamiento adecuado del Estado.
- g) El mejoramiento de las conquistas macroeconómicas y la equidad social.

En general la gestión pública que mantiene el viejo paradigma burocrático y la búsqueda hacia una reforma institucional se han basado en tres consideraciones: el sustento ideológico, en donde el Estado inhibe toda iniciativa individual; la de corte político en donde la producción de bienes públicos está dictada por los productores y no por los intereses de los ciudadanos que son los consumidores; y, la tercera que responde a la crítica de la gestión pública, emerge debido a la ineficiencia de las grandes estructuras jerárquicas para adaptarse a los procesos de transformación tecnológica, económica, financiera y electrónica.

Frente al paradigma burocrático, emerge una Nueva Gestión Pública moderna, tal como se aprecia en el diagrama N° 5 para poner en práctica la política de Ordenamiento Territorial que ha de superar en el sistema capitalista que perpetúa, según algunos críticos. las improntas territoriales de un "Modelo de crecimiento hacia afuera primario-exportador" comandado por el sector

privado capitalista. En reemplazo se plantea un modelo de intervención que combina los enfoques de arriba hacia abajo (top-down) con los enfoques de abajo hacia arriba (bottom-up), igualmente, responde a la articulación pública-privada dado el advenimiento y las posibilidades que ofrece el "Modelo de Desarrollo desde adentro hacia afuera" que es el Modelo que se propone en esta Tesis.

Diagrama N° 5



En relación a la gestión pública referida al ordenamiento territorial, ésta se ha expresado, fundamentalmente, en dispositivos legales cuya argumentación teórica aparece implícita o explícitamente en la Fundamentación de Motivos. Cronológicamente, encontramos la siguiente ruta histórica:

- Desde 1984 se han ido dando diversos dispositivos legales que generalmente hacen referencia a este concepto sin definirlo, utilizando diversos términos para tipificar al Ordenamiento Territorial. Por ejemplo, se utiliza el término Acondicionamiento Territorial en la Ley de Bases de la Descentralización; también se incluye algunos componentes de Ordenamiento Territorial, en el DS N° 027-2003/VIVIENDA; ordenamiento ambiental y territorial, en la Ley de Conservación y Aprovechamiento de biodiversidad; ordenamiento ambiental en la Ley del CONAM; y, últimamente, se le incluye en "la Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales", la "Ley

Orgánica de los Gobiernos Regionales” y la “Ley Orgánica de los Gobiernos Locales; igualmente, se establece el Ordenamiento Territorial ambiental mediante el D.S. N° 045-2001-PCM.

- Desde 2005, encontramos la definición del Ordenamiento Ambiental del Territorio, en el reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental - DS N° 008- 2005-PCM y su consolidación en la Ley General del Ambiente (Ley N° 28611, artículo 19°), que establece que es “ ... *un instrumento que forma parte de la política de Ordenamiento Territorial. Es un proceso técnico-político orientado a la definición de criterios e indicadores ambientales que condiciona la asignación de usos territoriales y la ocupación ordenada del territorio*”.
- En el año 2014, teniendo en consideración, el marco legal y la política existente, el Ordenamiento Territorial se le define como un instrumento de gestión que forma parte de la política de Estado sobre el Desarrollo Sostenible. Igualmente, se le involucra para la ocupación ordenada y usos sostenibles del territorio.
- Actualmente, el Ordenamiento Territorial constituye un proceso de gestión técnico-administrativo del gobierno porque orienta la regulación y promoción de la localización y desarrollo de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial, sobre la base de la Zonificación Ecológica y Económica que responde a criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos.
- Finalmente, Es importante señalar que el Ordenamiento Territorial no es una política nueva en el mundo, porque emerge desde la década de los años 60 del siglo pasado en los países europeos quienes empezaron a desarrollar políticas de ordenamiento territorial. Actualmente en Europa, además de la política interna que cada país desarrolla, existen políticas

de ordenamiento a nivel de la Unión Europea. En Latinoamérica, son Venezuela y Bolivia quienes presentan experiencias significativas en este campo. Otros países como Colombia, Guatemala, Uruguay, Ecuador, Costa Rica, Honduras y San Salvador también vienen impulsando políticas de Ordenamiento Territorial.

2.1.6. Respecto a las Teorías sobre el Ordenamiento Territorial

Las diversas teorías referidas al Ordenamiento Territorial tienen en común los siguientes argumentos:

En primer lugar, lo definen como un proceso y como una estrategia de planificación de carácter técnico-político a través del cual se pretende gestionar, en el corto, mediano y largo plazo, una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y limitaciones de la población y los objetivos sectoriales de desarrollo (económicos, sociales, culturales y ecológicos). Se concreta en planes que expresan el modelo territorial a largo plazo que la sociedad percibe como deseable y las estrategias mediante las cuales se actuará sobre la realidad para evolucionar hacia dicho modelo, teniendo como objetivos el crecimiento económico y el desarrollo humano sostenible para lograr el mejoramiento en el Bienestar Social y la elevación en los niveles de Calidad de Vida de la población.

En segundo lugar, al Ordenamiento Territorial se le concibe para una Región y para sus provincias, respondiendo a las siguientes etapas metodológicas Zonificación Ecológica y Económica, b) Estudios especializados de carácter estratégicos, c) Diagnóstico integrado técnico del Territorio, d) Plan de Ordenamiento Territorial, e) Política de Ordenamiento Territorial; y,f) Gestión pública de calidad de la Región Política.

Diagrama N° 6



En tercer lugar, el Ordenamiento Territorial emerge para organizar la gestión de una Región y al interior, la Provincia Pacasmayo bajo las siguientes dimensiones, las mismas que han de constituirse en un sistema armónico y funcional que garantice el nuevo ordenamiento, tales son:

- a. El subsistema natural;
- b. El subsistema social y urbano rural; y,
- c. El subsistema económico.

Cada uno de los subsistemas ha de concretarse bajo los siguientes indicadores:

A. Para el subsistema natural se tiene los siguientes indicadores:

1. El subsistema natural o medio físico que está formado por el territorio y sus recursos y conformado por elementos y procesos del medio ambiente. Su caracterización está íntimamente relacionada con las actividades del hombre, ya que la población y sus actividades económicas que desarrolla se asientan sobre un entorno físico natural.

2. La caracterización y el diagnóstico del subsistema natural que comprende los aspectos descriptivos e interpretativos que respondan a preguntas como: cómo es, cómo funciona, qué problemas le afectan y de qué potencialidades dispone.
3. Indicadores que deben reflejar las potencialidades naturales, las tendencias históricas de degradación, las tasas de cambio superficial y los aspectos cualitativos de cada recurso natural, así como, está referido a los elementos necesarios para la adopción y la conservación de la naturaleza.

1. Para el subsistema social y urbano se tiene los siguientes Indicadores:

Estos indicadores se consideran relativos por cuanto, dependen de las decisiones que tome la gente y de las condiciones históricas del contexto sociopolítico (que pueden variar drásticamente de un momento a otro).

Respecto a "Lo social" de un territorio, abarca situaciones relacionadas con aspectos estructurales de la Provincia de Pacasmayo, así como, con las condiciones materiales en las que se desenvuelve. En este contexto, para el Ordenamiento Territorial, la población se analiza desde tres puntos de vista:

- a) La población como recurso territorial. Se consideran aspectos que permiten evaluar la capacidad productiva de una población provincial determinada, para valorar la cantidad y calidad de la oferta laboral (aptitud y preparación técnico-profesional) para el desarrollo de actividades económicas. Los tres aspectos básicos que se evalúan son: la dinámica territorial de la población; la aptitud de la población como fuerza de trabajo y; la marginalidad social.
- b) La población como sujeto territorial. Se evalúa a la población como demandante de servicios, infraestructura y equipamiento (cantidad, calidad y acceso), es decir, los soportes materiales con que cuenta la población para satisfacer sus necesidades básicas, que se asocian con calidad de vida, con el propósito de comparar las dotaciones actuales

con las aspiraciones futuras de la población. Para ello se consideran: los servicios públicos, la infraestructura municipal, y la vivienda.

- c) La población como objeto territorial. Aquí se evalúan todos los aspectos de sus actividades de relación interpersonal y de grupo, que permitan valorar la estructura social. Incluye: el grado de participación política formal, el grado de cohesión social, y la afinidad religiosa.

Respecto al subsistema urbano-regional, este caracteriza y diagnostica al sistema de ciudades, localidades y áreas rurales de un territorio para conformar el ordenamiento territorial integral, teniendo en consideración los siguientes cuatro grupos temáticos:

- a) La morfología urbano-regional. Que busca caracterizar el grado y los patrones de ocupación de un territorio, ya sea por localidades urbanas o rurales.
- b) La funcionalidad urbano-regional. Que trata de evaluar los vínculos funcionales, tanto de los grupos sociales como de sus actividades económicas en un determinado espacio.
- c) Los aspectos metropolitanos. Ante la invasión de la urbanización sobre las áreas rurales, importa destacar sus consecuencias. Se busca evaluar el cambio del uso de suelo, producto de la expansión urbana en el espacio periurbano de las ciudades más dinámicas. Y,
- d) La estructuración territorial. Se trata de identificar las grandes tendencias regionales de los sistemas urbanos.

C. Para el subsistema económico se tiene los siguientes Indicadores:

La economía es uno de los subsistemas fundamentales que estructuran y organizan su localización en un territorio regional, provincial y distrital.. Es por tales motivos que, el análisis y la caracterización del subsistema económico para el Ordenamiento Territorial responden a las siguientes etapas de análisis:

Respecto a las características y los procesos actuales y las potencialidades, son:

a) Determinar las características y los procesos del sistema económico (internas y externas) que permitan una comprensión global de la estructura, organización y funcionamiento del territorio desde el punto de vista de la economía.

b) Detectar las potencialidades, limitantes y problemas para hacer la evaluación integral del territorio y de su capacidad para apoyar el desarrollo socioeconómico, tomando en cuenta la imagen preliminar y los procesos globales en los que ésta se inserta. Los temas más importantes a considerar son:

1. Los procesos externos asociados a la globalización que afectan al espacio territorial constituyen el marco de referencia. Como no todos los sectores económicos, los espacios y la sociedad están incorporados al proceso global, se busca identificar las potencialidades, limitantes y problemas del territorio asociados a los procesos globales con relación a los siguientes temas:

- ❖ Posición del territorio en el espacio global. Flujos asociados a la globalización.
- ❖ Actividades que están en cambio.
- ❖ Ventajas competitivas de los territorios.
- ❖ Beneficios sociales y económicos derivados de los cambios.
- ❖ Respuestas sociales a los cambios.
- ❖ Estrategias empresariales para adaptarse a los cambios.
- ❖ Capacidad de innovación en el territorio.

2. Las políticas del Estado a nivel de los gobiernos regional y local, con relación a las actividades económicas, los servicios e infraestructuras para apoyar dichas actividades.

3. Las actividades a estudiar sobre el territorio en el contexto, internacional nacional, regional y local, tales como: el estado actual,

dinámica y tendencias, el empleo, las inversiones públicas y privadas, las exportaciones, los ingresos fiscales, PIB).

4. Conocimiento de la estructura de la tenencia de la tierra.
5. La estructura económica del territorio (localización y distribución de las actividades económicas, la competitividad del territorio, la generación de empleos, desequilibrios intersectoriales y territoriales en el ámbito económico).
6. La accesibilidad y flujos económicos del territorio (materias primas, insumos, fuerza de trabajo) y estructura de transporte y red de mercados.
7. Los procesos y grados de integración económica del territorio. Para determinar las relaciones funcionales entre las actividades al interior del territorio y con otros territorios.
8. La sostenibilidad de las actividades productivas: económica (viabilidad, rentabilidad y competitividad), ecológica (relación economía-naturaleza) y social (relación con el bienestar socioeconómico y calidad de vida).

En cuarto lugar, al Ordenamiento Territorial se le concibe como una política debido a que responde a las siguientes características:

- Es de Naturaleza pública.- por cuanto el Ordenamiento Territorial es una competencia en la gestión del sector público repartida entre los diferentes niveles de la administración, destinada a organizar la ocupación del territorio por parte de los agentes privados.
- Es de carácter científico.- Porque el Ordenamiento es una disciplina científica dado que implica: el conocimiento, la comprensión, el análisis y los resultados espaciales del territorio.
- Es Participativa.- para los grupos y actores sociales que intervienen durante la formulación y la gestión de los planes de ordenamiento territorial. Lo cual supone la concertación de intereses a nivel Regional.
- Es Competitiva.- Porque debe buscar los mejores resultados. Es decir el logro de más y mejores bienes y servicios con los menores recursos.

- Es Equitativa.- dado que debe procurar oportunidades para todos los grupos sociales en los espacios territoriales de cada Región.
- Es Sostenible.-por cuanto debe buscar el uso racional de los recursos y del medio ambiente, asegurando la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer los recursos de las futuras generaciones.

En quinto lugar, al Ordenamiento Territorial se le concibe bajo los siguientes Principios Rectores, tales son:

- La sostenibilidad en el uso de los recursos naturales y la ocupación ordenada del territorio en armonía con las condiciones del medio ambiente y la seguridad física, como base del desarrollo.
- La problemática del territorio se afronta en sus dimensiones: biofísica, económica, sociocultural y político-administrativo, con una perspectiva de largo plazo, en forma integral y sistémica, reconociendo que cada territorio regional tiene sus propias particularidades.
- La articulación y direccionalidad de las políticas sectoriales y ambientales en todos los niveles territoriales de la Región, bajo los principios de complementariedad, concurrencia y subsidiaridad.
- La reducción de los desequilibrios territoriales, que ha de tener como respuesta: el desarrollo de la competitividad territorial; la mejora del acceso de la población a los servicios sociales básicos; y el empleo.
- La prevención de todo tipo de amenazas, internas o externas, sean éstas de origen natural o antrópico.
- La recuperación de los ecosistemas y de los recursos degradados, mediante la protección del medio ambiente y de la biodiversidad.
- El desarrollo y la garantía del ejercicio de las capacidades humanas e institucionales en todos los niveles de organización del territorio regional.
- La gobernabilidad territorial debe estar orientada a armonizar políticas, planes, instituciones, procesos, instrumentos, mecanismos y los sistemas de información, a fin de permitir a los diversos actores sociales, mediante su participación activa, la solución de conflictos y búsqueda de consensos sobre su problemática territorial y su modo de enfrentarlo.

- La participación activa e informada de los diversos agentes regionales con el proceso de involucramiento y compromiso. Y,
- La congruencia de la Política de Desarrollo Nacional-Regional con los fines de crecimiento económico y desarrollo sostenible.

2.1.7. Respecto a la normatividad legal del ordenamiento territorial

Se cuenta con una variada normatividad legal. En ella destacan los siguientes dispositivos:

- a) Decreto Ley 22660, Tratado de Cooperación Amazónica / 28AGO79 / Desarrolla la Metodología de la Zonificación Ecológica y Económica- ZEE.
- b) Ley 26821, Ley de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales / 26JUN97 / Otorga importancia a la ZEE dentro del proceso de ordenamiento territorial a fin de evitar conflictos por superposición de títulos y usos inapropiados del suelo.
- c) Ley 26839, Ley Orgánica sobre Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica / 16JUL97 / En cumplimiento de lo establecido en el art. 69 de la Constitución Política del Perú - CPP, se debe promover la incorporación de criterios ecológicos para la conservación de la diversidad biológica en los procesos de ordenamiento ambiental y territorial.
- d) Ley 27308, Ley Forestal y de Fauna Silvestre / 16JUL00 / La Zonificación Forestal se realiza en base a la Zonificación Ecológica y Económica.
- e) D.S. 045-2001-PCM / 26ABR01 / Declara de interés nacional el ordenamiento territorial ambiental en todo el País. Crea la Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial Ambiental.
- f) D.S. 068-2001-PCM, Reglamento de la Ley 26839 / 21JUN01 / El ordenamiento ambiental, se basará en la Zonificación Ecológica Económica
- g) Ley 27783, Ley de Bases para la Descentralización / 21JUL02 / Uno de los objetivos para fortalecer la descentralización es el Ordenamiento Territorial y del entorno ambiental, desde los enfoques de la sostenibilidad del desarrollo.

- h) Ley 27687, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales / 18NOV02 / Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental y de ordenamiento territorial, en concordancia con los planes de los Gobiernos Locales.
- i) Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades / 27MAY03 / Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial.
- j) D.S. N° 027-2003-VIVIENDA - Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano / aborda exclusivamente las competencias de las municipalidades en materia del planeamiento urbano. El Plan de Acondicionamiento Territorial se define, en el artículo 4, como el instrumento de planificación que permite el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la distribución equilibrada de la población y el desarrollo de la inversión pública y privada en los ámbitos urbano y rural.
- k) Ley 28245, Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental / 08JUN04 / El MINAM debe asegurar la transectorialidad y la debida coordinación de la aplicación de instrumentos de gestión y planificación como el establecimiento de políticas, criterios, metodologías y directrices para el ordenamiento territorial.
- l) Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural / 23JUL04 / Se establecen las políticas de protección, promoción, propiedad y régimen legal de los bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio cultural, identificado en la zonificación ecológica económica.
- m) D.S. 087-2004-PCM / 23DIC04 / Establece el carácter obligatorio para las instituciones públicas, la aplicación de la Zonificación Ecológica y Económica-ZEE como un instrumento de planificación y de gestión del territorio y crea el Comité Técnico Consultivo Nacional de la ZEE y OT.
- n) Ley 28611, Ley General del Ambiente/ 15OCT05 / Los niveles de gobierno coordinan sus políticas de ordenamiento territorial con las propuestas de la sociedad civil, con la aplicación de la Zonificación Ecológica y Económica. Establece que corresponde a los gobiernos locales promover, formular y

ejecutar planes de ordenamiento urbano y rural, en concordancia con la Política Nacional Ambiental y con las normas urbanísticas nacionales.

- o) Ley 28804, Ley que regula la Declaratoria de Emergencia Ambiental / 26JUL06 / Identificación de zonas de alto riesgo para las poblaciones, así como la protección de la vulnerabilidad y singularidad de los espacios naturales.
- p) D.S. 008-2008-MINAM, Reglamento de Organización y Funciones del MINAM, D. L. 1013 / 06DIC08 / Todo lo concerniente a la ZEE y el Ordenamiento Territorial, se coordinará con el MINAM.
- q) D.S. 031-2008-AG, Reglamento del D.L. 997, Ley de Organización y Funciones del MINAG / 11DIC08 / GR y GL, deben hacer de conocimiento sobre la ZEE de nivel macro y meso al MINAG y directamente a las oficinas específicas con funciones vinculadas a utilizar la herramienta.
- r) D.S. 020-2008-AG, Reglamento del D. L. 994 que promueve la inversión privada en proyectos de irrigación para la ampliación de la frontera agrícola / 21DIC08 / La ZEE proporcionará la información al MINAG para clasificar las tierras eriazas.
- s) Respecto a la Constitución Política de 1993 se tiene que en esta Carta Constitutiva no presenta un señalamiento de los principios generales de la organización del territorio y más aún, los tópicos territoriales se hallan dispersos.
- t) Respecto a las normas de las entidades de los gobiernos nacional, regional y local se tienen las siguientes:
 - La Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972). Confiere a ellas la función de planificar y atribuciones al Consejo Municipal para aprobar: Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo, el Plan de Acondicionamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural y Esquema de Zonificación de Áreas Urbanas, así como la creación de centros poblados y agencias municipales.
 - La Ley de Bases de la Descentralización (Ley 27783) regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada. Asimismo, regula la descentralización administrativa,

económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal y su finalidad, principios objetivos y criterios generales. De otro lado, regula la conformación de regiones y fija las competencias y las relaciones de los tres niveles de gobierno.

- La Ley de Demarcación y organización Territorial (Ley 27795) establece las definiciones básicas, los criterios y procedimientos para el tratamiento de la demarcación territorial.
- La Ley Orgánica de los gobiernos Regionales (Ley 27867) que norma todo lo referente a los gobiernos regionales. Una función que destaca es la de formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental y de ordenamiento territorial, en concordancia con los planes de los gobiernos locales.
- Otra norma importante es el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano (D.S. 027-2003), dada por el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.
- La dimensión ambiental se encuentra regulada por la Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales (Ley 26821), en ella se establece la Zonificación Ecológica y Económica como instrumento de apoyo del Ordenamiento Territorial y la Ley sobre Conservación y aprovechamiento sostenible de la Diversidad Biológica (Ley 26839) que promueve la utilización de la cuenca como unidad de manejo y planificación ambiental.
- Mediante R.P N 012-99-CONAM_PCD se dispuso la constitución de la Comisión Técnica para la elaboración del Programa de Manejo Integral de Zonas Marino-Costeras.
- A través del D.S. 045-2001 PCM se constituyó la Comisión Nacional para el Ordenamiento Territorial –Ambiental; de interés del país.
- El Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica es aprobado por D.S. N° 087-2004-PCM.
- La Ley 26834 y su reglamento que regula el establecimiento de Áreas Naturales Protegidas.

2.2 ENFOQUE Y MODELO TEÓRICO ADOPTADO EN LA INVESTIGACIÓN

Para llevar a cabo el proceso de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pacasmayo de la Región La Libertad es necesario seguir el marco institucional y el equilibrio del sistema integral del territorio.

A. Marco institucional. Respecto al Marco Institucional se debe tener en consideración lo siguiente:

- Definir el concepto de Ordenamiento Territorial y sus instrumentos técnicos y de gestión a ser aplicados en el país, incluyendo los ámbitos de acción.
- Definir la estructura institucional y las competencias de las diversas instancias sectoriales y niveles de gestión nacional, regional y local provincial.
- Establecer los mecanismos para integrar las políticas y planes nacionales y sectoriales con las correspondientes a los Gobiernos Regionales y Locales.
- Establecer los instrumentos técnicos normativos para viabilizar el Ordenamiento Territorial en todos los sectores y niveles territoriales de gestión del desarrollo.
- Establecer los mecanismos para la participación de los diversos actores sociales en el proceso de OT.
- Definir las obligaciones derivadas de la aprobación de los Planes de Ordenamiento Territorial y las sanciones correspondientes por su incumplimiento.

B. Respecto a lograr el equilibrio del sistema integral del territorio que lo conforman los seres humanos y los recursos naturales se tiene:

- Toda norma nace por las necesidades de la sociedad y por el valor que tiene dentro de ella para lograr el equilibrio en dicho sistema integral.

- Un proceso de Ordenamiento Territorial, dentro de una sociedad permite organizar el uso, aprovechamiento y ocupación del territorio sobre la base de las potencialidades y limitaciones, teniendo en cuenta el valor relacionado con la calidad de vida con el hecho de aplicación de los instrumentos de planificación y la norma legal establecida diagrama N° 7

Diagrama N° 7

HECHO, VALOR Y NORMA EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2.3 Enfoque de la Investigación

En primer lugar, cabe mencionar que en el Perú hasta el momento actual el ordenamiento territorial no ha sido considerado como una tarea prioritaria para revalorizar el espacio territorial, porque se tiene la idea errónea que “existe mucho espacio no ocupado, y de lo que se trata es de poblarlo o trasladar la población de un lugar a otro si se presenta una densidad poblacional alta en una determinada zona”.

En segundo lugar, los desequilibrios espaciales existentes por una mala ocupación del territorio son percibidos, erróneamente, como el resultado de un crecimiento insuficiente, y por tanto, “no son vistos como un freno para lograr el crecimiento económico del país”.

El resultado de los dos aspectos arriba señalados, se ha debido a la casi inexistencia de una política de Ordenamiento Territorial, debido a la poca comprensión del rol estratégico del Estado en el Desarrollo Sostenible. Veamos lo que ha acontecido en el Perú desde inicios del 60 del siglo XX:

- A partir de la década del 60 el Perú ensaya un nuevo patrón de crecimiento, el de la industrialización sustitutiva de importaciones que se combina con el anterior patrón de exportación primaria en tanto que requiere y utiliza las divisas que provienen de él. Es un patrón que se desarrolla en base a incentivos y una alta protección, apoyándose en los mercados urbanos de la costa. La principal consecuencia de la industrialización sustitutiva de importaciones en el Perú en términos territoriales ha sido promover una acentuada desarticulación de los territorios con respecto al potencial de sus recursos. En general, debemos resaltar que “el modelo sustitutivo cerró las posibilidades de una industrialización más orgánica, eslabonada a los recursos naturales y una mejor distribución en el territorio.
- Luego, del fracaso de la política industrialización sustitutiva de importaciones, desde la década del 90 se produce el ajuste estructural y la apertura a una economía de mercado; igualmente, se sustenta

bajo una política económica neoliberal que favorece una producción primaria extractiva y castiga la rentabilidad de las actividades transables (manufactura y agricultura), afectando con ello los territorios fuertemente eslabonados con dichas actividades. Es decir, de una u otra manera, las políticas “sectoriales” han tenido efectos directos o indirectos adversos sobre la planificación territorial y una Zonificación Ecológica y Económica.

- Es por tales motivos, que en los años 80 hubo una política para la organización del territorio. En esta etapa en la Ley de Bases de la Regionalización, el Instituto Nacional de Planificación (INP) delimita microrregiones y ejecuta programas de desarrollo micro regional en la sierra y la selva; asimismo, el Ministerio de Vivienda y Construcción, elabora Planes Directores de las principales ciudades, zonificando el suelo urbano a través del INADUR, y da el Reglamento de Acondicionamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Esta norma establece las competencias y atribuciones de los gobiernos locales en la organización físico espacial de las actividades económicas y sociales.

En consecuencia, la “política territorial” del siglo XX, sólo estuvo orientada a:

- a) Promoción y Descentralización de la industria vía polos de desarrollo y espacios ejes de desarrollo. Ello se materializó a través de la Ley de Promoción de la Industria y la creación de los parques industriales de Arequipa y Trujillo.
- b) Ocupación de la Amazonía, que tuvo un tratamiento especial en el Plan Nacional de Desarrollo. Algunos autores señalan que, en ese entonces, a la Selva se la veía como una zona que sólo suministraba materias primas y en donde había que migrar a la población por motivos de seguridad nacional. El resultado fue su ocupación colonizadora dirigida por el Estado.
- c) Desarrollo del Interior y Acción de Regiones Problema, Estableciendo estrategias para desarrollo del interior deprimido y marginado, con

prioridad en lo rural. Para ello se planteó la reorientación de la inversión pública, para el desarrollo de microrregiones en emergencia económica y social.

d) Regionalización, por cuanto existió una preocupación por el ordenamiento territorial como una política de organización administrativa. Ello se dio a través del Plan Nacional de Regionalización y la Ley de Bases de la Regionalización; y, el

e) Libertinaje económico, que de alguna manera significó un proceso de liberalización de la economía, lo que supuso la privatización del sistema de producción y el sistema de administración de las empresas. Respondiendo a la asistencia sectorial hacia regiones problema.

Por tanto, la presente Tesis propone un nuevo enfoque para la Provincia Pacasmayo a partir de la formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial, que ha de ser complementado con la Zonificación Ecológica Económica, tal como se aprecia en el diagrama N° 8

Diagrama N° 8



Por lo tanto, en base a dicho plan de Ordenamiento Territorial el desarrollo de esta Tesis ha de tener como enfoque las siguientes acciones:

- a) La política territorial debe comprender: Todo lo referente a la planificación para el Ordenamiento del Territorio (el desarrollo de instrumentos). Así como, la política para el equilibrio espacial de los proyectos de inversión social y económica. Esta política debe fundamentarse y dar respuesta a la problemática integral del territorio, detectando áreas críticas que requieren de la atención prioritaria del Estado u otras que por sus particularidades requieren de intervenciones especiales. Lo que permitirá a su vez definir las opciones de ordenamiento y de equidad territorial y social y otras estrategias específicas. En consecuencia, la política territorial debe prestar especial atención:
- Al reordenamiento del espacio regional.
 - A la consolidación e incorporación del área rural andina .
 - A ordenar el proceso de litoralización y al crecimiento de las principales ciudades costeras y la redistribución de la población en las áreas urbano-rurales.
- b) La organización funcional y administrativa óptima del territorio, debe estar encaminada hacia la búsqueda de una estructura de relaciones espaciales que equilibren las posibilidades de acceso de la población a los bienes y servicios, mercados y empleo y que a su vez propicien la gobernabilidad y la competitividad territorial.
- c) El manejo del territorio si el caso lo requiere estará en base a cuencas hidrográficas pues es la manera más eficaz para organizar los ecosistemas y las actividades productivas en las regiones del interior del país. Este enfoque debe considerar a la cuenca y microcuencas como unidades básicas y una administración integral de sus actividades productivas y de servicios, principalmente, para fines de las actividades agropecuarias.
- d) Si faltaran políticas territoriales, el gobierno local deberá elaborar los siguientes instrumentos de planificación para elevar su competitividad

territorial, dar un uso sostenible a sus recursos y enfrentar los problemas territoriales que presente, tales son:

- Elaborar la zonificación ecológica económica de su circunscripción.
- Elaborar planes de ordenamiento y acondicionamiento territorial

Diagrama N° 9

ASPECTOS FUNDAMENTALES SOBRE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2.4. MODELO TEÓRICO

Sobre la base de los aportes teóricos (citados en el punto 2.1) y del enfoque señalado anteriormente, se ha elaborado el siguiente Modelo Sistémico Preposicional.

A. Finalidad del modelo:

Propiciar un Desarrollo Humano Sostenible a partir de un “Modelo de Desarrollo desde adentro hacia afuera” tendiente a aplicar una nueva gestión pública para acelerar un proceso de acumulación de capital social desde la Provincia Pacasmayo con el propósito de coadyuvar al

Crecimiento Económico Sostenible, teniendo como factores fundamentales la formulación de un Plan y de una política de Ordenamiento Territorial.

B. Objetivos del modelo:

- Coadyuvar a un Crecimiento Económico Sostenible, con visión de desarrollo mediante: la selección, planeamiento y ordenamiento territorial, a partir de la provincia Pacasmayo de la Región La Libertad.
- Propiciar el crecimiento del proceso de acumulación de capital social, mediante el incremento de las inversiones en las actividades productivas, en infraestructura física, en los asentamientos humanos, en los recursos humanos calificados, en el desarrollo de tecnologías, en la elevación de calidad de los niveles de vida de la población de la Provincia Pacasmayo.
- Incrementar las oportunidades de empleos estables y permanentes, mediante la diversificación del sistema productivo local promoviendo las inversiones en las actividades empresariales con mayor valor agregado, la construcción de parques agroindustriales, la promoción de las cadenas productivas y el desarrollo de la infraestructura física en la Provincia Pacasmayo.
- Afrontar de manera eficiente y competitiva el proceso de globalización mundial, especialmente, superando el modelo actual de crecimiento hacia afuera mediante un nuevo “Modelo de desarrollo desde adentro hacia afuera” respaldado por un planeamiento estratégico del ordenamiento territorial local, la intervención de una nueva gestión pública en la aplicación de la política de ordenamiento territorial y la descentralización de la provincia Pacasmayo.

C. Contenido preposicional del modelo teórico

1. La Provincia Pacasmayo de la Región La Libertad se encamina por un proceso de Desarrollo Humano Sostenible a partir de un nuevo proceso

de cambio aplicando un "Modelo de desarrollo desde adentro hacia afuera" para coadyuvar al logro del Crecimiento Económico Sostenible en el Perú.

2. En ese nuevo marco tiene lugar un nuevo proceso de acumulación de capital social con el propósito de coadyuvar al Crecimiento Económico Sostenible, revalorando el sistema productivo con el impulso de la política de Ordenamiento Territorial y de un conjunto de acciones estratégicas en el marco de esta política.
3. El nuevo proceso de acumulación de capital social respalda su crecimiento exponencial bajo los siguientes dimensionamientos: la actividad productiva en un marco de *competitividad* empresarial; la protección del medio ambiente; la infraestructura física territorial y, la localización de los nuevos asentamientos humanos.
4. En el dimensionamiento de la actividad productiva, la Provincia Pacasmayo ha de tener como fuerza estratégica una nueva dinámica que ha de propiciar la generación de productos primarios y con mayor valor agregado promoviendo el desarrollo de las cadenas u otras formas de aglomeración productiva competitivas y la generación de oportunidades de empleo a establecer en el marco de la Política de Ordenamiento Territorial.
5. En el dimensionamiento de la protección del medio ambiente se ha de buscar la eficiencia en el sistema de ordenamiento del espacio territorial de la Provincia Pacasmayo, mediante el impulso de políticas y estrategias: que faciliten el uso sostenible de los recursos naturales en las actividades productivas para responder al incremento de la potencialidad de los sistemas económico, así como, aplicando una política de protección del medio ambiente, respondiendo a la lucha contra la depredación y el agotamiento de los recursos naturales.
6. En el dimensionamiento de la infraestructura física territorial se ha de promover las inversiones públicas y privadas mediante convenios o alianzas público-privadas para incrementar la infraestructura física de

obras en el campo de la energía eléctrica, carreteras, puertos, sistemas de: transportes y comunicaciones, de abastecimiento de agua potable, servicios de desagüe y de riego en el ámbito rural.

7. En el dimensionamiento de la localización de los nuevos asentamientos humanos, será necesario promover las inversiones en los programas de formación, capacitación y adiestramiento de los recursos humanos, así como, para el desarrollo tecnológico en las actividades productivas, el crecimiento de urbanizaciones y comunidades campesinas todas ellas dirigidas a la construcción de viviendas, escuelas y colegios, y centros de salud, todos ellos debidamente acondicionados para los nuevos asentamientos poblacionales. Y,
8. En la superación de la polarización asimétrica entre los centros urbanos y las áreas rurales de la Provincia Pacasmayo, la nueva gestión pública operativa que ha de impulsar la política de Ordenamiento Territorial, ha de propiciar el desarrollo de las actividades empresariales competitivas, (agropecuarias y agroindustriales) así como, han de organizarse bajo las nuevas modalidades de gestión responsable social empresarial, igualmente, han de operar con ventajas competitivas dinámicas y participando de las cadenas productivas u otras modalidades de aglomeración productiva; igualmente han de promoverse las actividades de turismo, comercio y servicios..

D. Condiciones del modelo

1. La Sociedad Peruana está inserta en el proceso de globalización mundial como subsistema dependiente al sistema capitalista, en donde operan grandes fuerzas que si bien se impulsan de manera creciente, pero se intensifican de manera asimétrica y dialéctica en todas las regiones y localidades (provincias y distritos).
2. La Sociedad Peruana evoluciona de manera dinámica, compleja, sistémica y dialéctica, pero, en sus provincias operan bajo una dinámica retardada, derivado de su participación dependiente al sistema capitalista; sin embargo, estas pueden dinamizarse si logran: por un lado,

incrementar su capacidad de negociación económica con las distintas sociedades en el mundo a través de los Tratados de Libre Comercio y otras formas de Convenios Bilaterales y Acuerdos Multilaterales; y por otro lado, planificar su crecimiento e inversiones aplicando políticas de ordenamiento territorial, .

3. Cada gobierno Nacional en su turno ha de reestructurar totalmente al Estado, para que cumpla un nuevo rol moderno, planificador, participativo y descentralizado en las Regiones, en la búsqueda de un nuevo proceso de cambio de Desarrollo Nacional-Regional a partir de nuevas gestiones modernas de los gobiernos locales, en especial la Provincia Pacasmayo
4. El gobierno pone en práctica un nuevo “Modelo de Desarrollo desde adentro hacia afuera” en el marco de un Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial mediante una nueva gestión pública que impulsa el nuevo proceso de cambio mediante efectivas políticas de Ordenamiento Territorial.
5. Se mantienen las condiciones de la Economía Social de Mercado debidamente regulada y gradualmente reajustada con un adecuado proceso de política macroeconómica, tendiente a superar sus fallos, distorsionamientos y exclusiones, así como, para propiciar una creciente participación dinámica de las fuerzas productivas en el desarrollo humano sostenible y en el crecimiento económico.
6. Se reafirman cuatro políticas de desarrollo y sus Estrategias: La industrialización Competitiva; el proceso de Descentralización ordenado y acelerado; el Ordenamiento Territorial; y el establecimiento ordenadamente en la formación de Macroregiones, todas ellas han de ser impulsadas por un nueva gestión pública de los gobiernos locales y regionales a partir de nuevos equilibrios: plan operativo-presupuesto por resultados. y en el marco de una democracia participativa social en el Perú.

7. Se modifica la Carta Constitutiva para que preceptúe que: el Estado, los trabajadores, las empresas y la comunidades, deban cumplir nuevos roles protagónicos, precisando sus responsabilidades, ampliando sus funciones, capacidades y derechos, igualmente, se establece una nueva normatividad para propiciar un nuevo nivel de democracia participativa social, a fin de poner en práctica el nuevo “Modelo de Desarrollo desde adentro hacia afuera” en cada Región y localidad.
8. Los trabajadores han de percibir remuneraciones dignas, que estén en función de la elevación del costo de vida, de su capacidad, conocimientos, incrementos de la productividad de su línea de crecimiento y/o de la rentabilidad (en el caso de trabajadores dependientes de las empresas, así como, se les otorgara sus beneficios y seguridad social; igualmente, las comunidades campesinas y nativas serán participes del excedente económico generado en el Perú.
9. Se establece un nuevo sistema integral de educación en el Perú, que permita una adecuada formación, capacitación y adiestramiento de los recursos humanos como fuerza productiva calificada y con capacidad polivalente, poseedores de valores éticos y culturales y de justicia social, en la búsqueda de una identidad nacional.
10. Se aplican políticas y programas que han de propiciar el desarrollo humano sostenible, mediante la elevación gradual de los niveles de calidad de vida y mejora en el bienestar socio-económico tendiente a reducir los niveles máximos de pobreza, la desnutrición infantil, destugurizando las viviendas, brindando una salud preventiva y alfabetizando funcionalmente a toda la ciudadanía; la exclusión social de las comunidades campesinas y nativas los recursos presupuestales pertinentes para su desarrollo, equitativo, justo, humano e integral.

E. Restricciones al modelo

1. El mantenimiento de un Estado burocrático y corrupto, con una débil capacidad en la gestión pública competitiva.

2. La elevada informalidad y gestión tradicional en las micro y pequeñas empresas individuales en los distintos sectores productivos.
3. El heterogéneo desarrollo tecnológico en las distintas líneas de producción y de crecimiento multisectorial, a nivel de las regiones.
4. La elevada mano de obra independiente, semicalificada y sin seguro social, que se localiza, tanto en los centros urbanos como en el área rural de todas las regiones y provincias del país.
5. La fuerte asimetría en el crecimiento y desigual desarrollo de las regiones que fueran conformadas en base a los Departamentos existentes en el Perú al año 2003.
6. La débil participación solidaria y responsabilidad social de las empresas.
7. El cambio climático y elevada contaminación ambiental en los centros urbanos, principalmente en la ciudad capital de la provincia de Pacasmayo.
8. El débil sistema financiero nacional, principalmente del mercado de capitales, con una banca de desarrollo.
9. Mantenimiento de un Centralismo y concentración de las acciones del gobierno en el Poder Ejecutivo, asimismo, la ineficiente capacidad del Poder legislativo, y la corrupción imperante en el Poder Judicial.
10. El mantenimiento de la creciente desigualdad en la distribución de los ingresos en el Perú y mantenimiento de la exclusión y seguridad social.
11. El mantenimiento del Mercado laboral discriminador, distorsionado y excluyente y que afecta a los trabajadores de la tercera edad; y,
12. Los fallos y distorsionamientos del Mercado de bienes y servicios nacionales en donde se mantienen procesos oligopólicos, se propicia el subsidio que afectan la estabilidad del proceso inflacionario, mediante las variaciones de los precios y tarifas hacia el alza y el mantenimiento de un tipo de cambio bajo y una tasa de interés alta.

F. Funcionalidad del modelo aplicar en la provincia de Pacasmayo

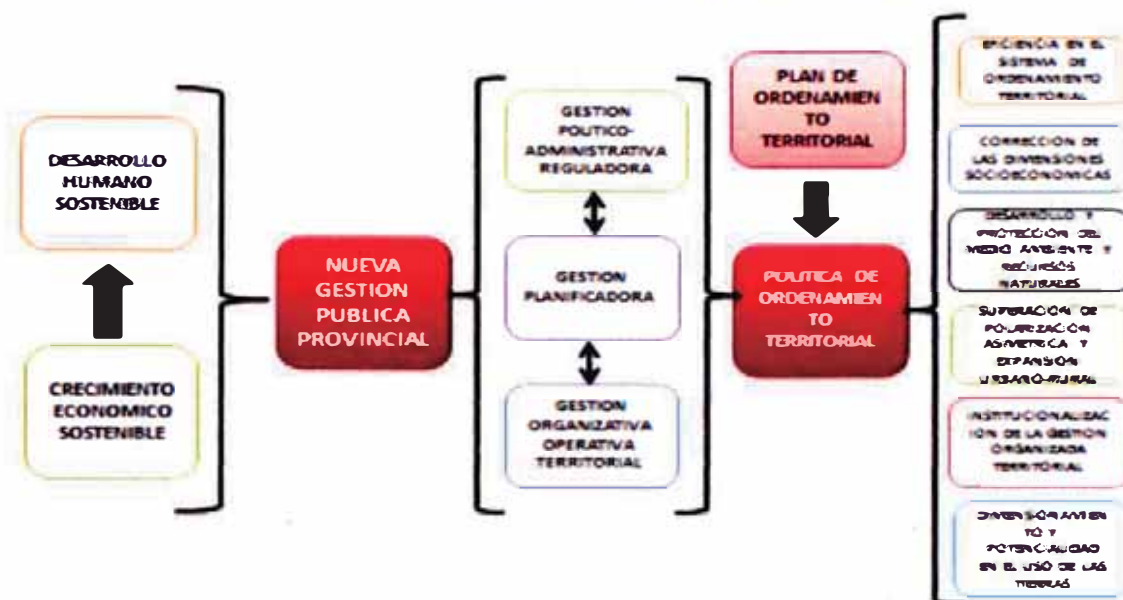
1. Desarrollo Humano Sostenible = F(crecimiento económico sostenible)

2. El Crecimiento Económico sostenible = F (acumulación del capital social).
3. El proceso de acumulación del capital social = F (actividades productivas, protección del medio ambiente, infraestructura física y la localización de los nuevos asentamientos humanos)
4. La actividad productiva = F (productos primarios, productos con mayor valor agregado, las cadenas productivas y la generación de empleos)
5. La protección del medioambiente = F (uso sostenible de los recursos naturales y de la política para la protección del medio ambiente)
6. La Infraestructura física territorial = F (inversión en obras de alcantarillado, en energía eléctrica, carreteras, puertos, sistemas de transporte y comunicaciones y, sistemas de agua potable y para riego)
7. La localización de nuevos asentamientos humanos = F (programas de formación, capacitación y adiestramiento de los recursos humanos, del desarrollo de tecnologías para las actividades productivas, el crecimiento de urbanizaciones y comunidades para la construcción de viviendas, escuelas y colegios y servicios de salud debidamente acondicionadas).
Y,
8. La superación de la polarización asimétrica entre los centros urbanos y las áreas rurales = F (desarrollo urbano-rural de actividades productivas agropecuarias y agroindustriales competitivas, productos con ventajas competitivas dinámicas, actividades de turismo y gestión moderna con responsabilidad social empresarial).

G. Diagrama del Modelo Teórico

Diagrama N° 10

MODELO DE DESARROLLO LOCAL DE LA NUEVA GESTION DE PROVINCIA PACASMAYO



2.5 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

El desarrollo del planteamiento del problema, de los antecedentes teóricos y del modelo teórico adoptado en la investigación, nos ha permitido formular, en condición de emergentes, las siguientes hipótesis:

Hipótesis general

El Ordenamiento Territorial ha interactuado erráticamente con el desarrollo humano sostenible de la provincia de Pacasmayo en la medida que al no efectivizar:

- una política de ordenamiento territorial; y,
- una nueva gestión pública moderna,

no se han superado los problemas actuales del sistema de ocupación espacial.

Por lo tanto, si se implementara una Política de Ordenamiento Territorial y se efectiviza una Nueva Gestión Pública Moderna en la Provincia Pacasmayo de la Región La Libertad, se superarían los problemas actuales del sistema de ocupación espacial configurado creando las condiciones para mejorar el Desarrollo Humano Sostenible al finalizar el periodo 2016-2021.

Hipótesis específicas

- **Primera hipótesis específica:**

La Política de Ordenamiento Territorial ha interactuado erráticamente con el desarrollo humano sostenible de la provincia de Pacasmayo en la medida que no ha creado los organismos y la normatividad pertinentes para la adecuada ocupación del territorio y del uso de los recursos naturales.

Por lo tanto, si se formulara una eficiente Política de Ordenamiento Territorial en la Provincia Pacasmayo de la Región La Libertad, se crearían condiciones para mejorar el Desarrollo Humano Sostenible al finalizar el periodo 2016-2021.

- **Segunda hipótesis específica:**

La Gestión Pública ha interactuado erráticamente con el desarrollo humano sostenible de la provincia de Pacasmayo en la medida que no ha superado el empirismo que atenta contra una adecuada ocupación del territorio y el uso pertinente de los recursos naturales.

Por lo tanto, si se aplicara de manera efectiva, una Nueva Gestión Pública Moderna para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Pacasmayo de la Región La Libertad, se crearían condiciones para mejorar el Desarrollo Humano Sostenible al finalizar el periodo 2016-2021.

2.6 . Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables (Categorías de análisis)	Indicadores	Metodología
<p>General</p> <p>¿De qué modos el ordenamiento territorial ha interactuado con los diversos aspectos del desarrollo humano sostenible de la provincia Pacasmayo en el período 2003-2014, y cómo se deben solucionar los factores críticos?</p>	<p>General</p> <p>Describir de qué modos el ordenamiento territorial ha interactuado con los diversos aspectos del desarrollo humano sostenible de la provincia Pacasmayo en el período 2003-2014 y analizar las formas de solucionar los factores críticos</p>	<p>General</p> <p>El Ordenamiento Territorial ha interactuado erráticamente con los diversos aspectos e el desarrollo humano sostenible de la provincia de Pacasmayo en la medida que al no efectivizar:</p> <p>a) una política de ordenamiento territorial; y,</p> <p>b) una nueva gestión pública moderna,</p> <p>no se han superado los problemas actuales del sistema de ocupación espacial.</p> <p><i>Por lo tanto, si se optimizara el Ordenamiento Territorial en la Provincia Pacasmayo de la Región La Libertad, se superarían los problemas actuales del sistema de ocupación espacial configurado, creando las condiciones para mejorar el desarrollo humano sostenible al finalizar el periodo 2016-2021.</i></p>	<p>Independiente</p> <p>1. Ordenamiento Territorial en la provincia Pacasmayo</p> <p>Dependiente</p> <p>2. Desarrollo humano sostenible de la provincia Pacasmayo</p>		<p>Enfoque:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mixto <p>Alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descriptivo <p>Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No experimental <p>(longitudinal)</p> <p>Método:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analítico

<p><u>Específico 1</u></p> <p>¿De qué modos la Política de Ordenamiento Territorial ha interactuado con los diversos aspectos del desarrollo humano sostenible de la provincia Pacasmayo en el período 2003-2014, y cómo se deben solucionar los factores críticos?</p>	<p><u>Específico 1</u></p> <p>Describir de qué modos la Política de Ordenamiento Territorial ha interactuado con los diversos aspectos del desarrollo humano sostenible provincia Pacasmayo en el período 2003-2014, y analizar las formas de solucionar los factores críticos.</p>	<p><u>Específica 1</u></p> <p>La Política de Ordenamiento ha interactuado erráticamente con los diversos aspectos del desarrollo humano sostenible de la provincia de Pacasmayo en la medida que no ha creado los organismos y la normatividad pertinentes para la adecuada ocupación del territorio y del uso de los recursos naturales.</p> <p><i>Por lo tanto, si se formulara una eficiente Política de Ordenamiento Territorial en la Provincia Pacasmayo de la Región La Libertad, se crearían condiciones para mejorar el Desarrollo Humano Sostenible al finalizar el periodo 2016-2021.</i></p>	<p><u>Independiente</u></p> <p>1.1 Política de Ordenamiento Territorial</p> <p><u>Dependiente</u></p> <p>2.1 Crecimiento económico</p> <p>2.2 Medio ambiente sustentable</p> <p>2.3 Bienestar poblacional</p>	<p>1.1.1 Eficiencia en el ordenamiento territorial</p> <p>1.1.2 Infraestructura productiva</p> <p>1.1.3 Polarización y expansión urbana</p> <p>2.1.1 PBI regional</p> <p>2.1.2 Reducción de la pobreza</p> <p>2.2.1 Dimensionamiento del uso de tierras</p> <p>2.3.1 Nivel educativo</p> <p>2.3.1 Disminución de la desnutrición</p> <p>2.3.2 Tasa de mortalidad</p> <p>2.3.2 Servicios de saneamiento</p>	
<p><u>Específico 2</u></p> <p>¿De qué modos la Gestión Pública ha interactuado con los diversos aspectos del desarrollo humano sostenible de la provincia Pacasmayo en el período 2003-2014, y cómo se deben solucionar los factores críticos?</p>	<p><u>Específico 2</u></p> <p>Describir de qué modos la Gestión Pública de ordenamiento territorial ha interactuado con el Medio ambiente sustentable, y bienestar poblacional, y analizar las formas de solucionar los factores críticos.</p>	<p><u>Específica 2</u></p> <p>La Gestión Pública ha interactuado erráticamente con los diversos aspectos del desarrollo humano sostenible de la provincia de Pacasmayo en la medida que no ha superado el empirismo que atenta contra una adecuada ocupación del territorio y el uso pertinente de los recursos naturales.</p> <p><i>Por lo tanto, si se aplicara de manera efectiva, una Nueva Gestión Pública Moderna para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Pacasmayo de la Región La Libertad, se crearían condiciones para mejorar el Desarrollo Humano Sostenible al finalizar el periodo 2016-2021.</i></p>	<p><u>Independiente</u></p> <p>2.1 Nueva Gestión Pública para la ejecución de Política de Ordenamiento Territorial</p> <p><u>Dependiente</u></p> <p>2.1 Crecimiento económico</p> <p>2.2 Medio ambiente sustentable</p> <p>2.3 Bienestar poblacional</p>	<p>2.1.1 Gestión política administrativa reguladora</p> <p>2.1.2 Gestión planificadora</p> <p>2.1.3 Gestión organizativa operativa territorial</p> <p>2.1.1 PBI regional</p> <p>2.1.2 Reducción de la pobreza</p> <p>2.2.1 Dimensionamiento del uso de tierras</p> <p>2.3.1 Nivel educativo</p> <p>2.3.2 Disminución de la desnutrición</p> <p>2.3.3 Tasa de mortalidad</p> <p>2.3.4 Servicios de saneamiento</p>	

CAPITULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. MÉTODO, TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Método de la investigación: Analítico, que consiste en: a) la identificación de la provincia de Pacasmayo como un todo social; y, b) en el análisis de cada uno de sus diversos subsistemas (económico, político, cultural y ambiental) para estudiar en forma intensiva cada uno de sus elementos, así como las relaciones entre si y con el todo. En la medida que es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías. El análisis va de lo concreto a lo abstracto ya que mantiene el recurso de la abstracción puede separarse las partes (aislarse) del todo así como sus relaciones básicas que interesan para su estudio intensivo (una hipótesis no es un producto material, pero expresa relaciones entre fenómenos materiales; luego, es un concreto de pensamiento)

En este sentido, en la investigación se ha de identificar las variables como fuerzas dinámicas, así como a los indicadores de eficiencia, eficacia, rendimiento, productividad, competitividad, innovación, calidad o efectividad, que de alguna manera han de emerger como los parámetros, coeficientes o índices estadísticos en el diagnóstico, pues, el fin de esta Tesis es planificar el ordenamiento territorial aplicando estrategias y políticas tendiente a lograr un desarrollo territorial sustentable a partir de explicar las tendencias, comportamientos e interrelaciones o vinculaciones entre las distintas variables en estudio, haciendo uso de criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos.

3.1.2 Tipo de investigación:

El tipo de investigación concierne a la calidad de los métodos, herramientas y técnicas que han de ser empleados para lograr los resultados previstos en la presente Tesis.

- **De acuerdo al enfoque: El tipo de investigación será mixto**, por cuanto, se va a requerir del tipo cualitativo como del cuantitativo, para lograr la investigación aplicada, pues, su principal propósito se basa en resolver problemas prácticos concernientes a la configuración del espacio territorial a partir de la zonificación ecológica y económica y de los estudios especializados, ambos concretizados en la formulación de un diagnóstico sobre dicha realidad regional, el mismo que nos ha de llevar a la siguiente etapa que comprende la formulación del plan y de su política de ordenamiento territorial, los mismos, que han de ser el sustento de una efectiva gestión de la provincia de Pacasmayo de la Región La Libertad encaminada hacia el año 2021, efemérides de la emancipación peruana del régimen español.
- **De acuerdo al nivel, el tipo de investigación será descriptivo**, por cuanto ha de describir los hechos, fenómenos, situaciones y eventos, tal como son observados en la realidad actual, buscando además, especificar las propiedades importantes de las variables, factores e indicadores, respondiendo al dimensionamiento económico, social, ambiental y territorial planteadas, tanto en la zonificación ecológica y económica, como, en los estudios especializados para conocer el crecimiento y el desarrollo configurado del espacio territorial de la provincia de Pacasmayo de la Región La Libertad.

3.1.3 Diseño: la investigación será no experimental, por cuanto se utilizarán información sistematizada por organismos de gobierno (estadísticas, informes, encuestas estructuradas), que no será variada durante el desarrollo de la tesis en el Plan y la Política de Ordenamiento Territorial. Sólo se dimensionará la gestión del gobierno municipal para lograr la eficiencia del sistema de ordenamiento del espacio territorial, de las actividades productivas y complementado con la promoción de las inversiones públicas para el Desarrollo Local en la provincia de Pacasmayo de la Región La Libertad.

En relación a la temporalidad del estudio, el diseño será longitudinal en el tiempo, es decir, se analizará los fenómenos estudiados de manera sucesiva, sin cortes a lo largo del período 2003 – 2014.

Finalmente, el Estudio ha de ser prospectivo, por cuanto ha de ser necesario en base al Diagnóstico, formular el Plan y la Política de Ordenamiento Territorial, tendiente a proponer los lineamientos para una revalorización del espacio territorial a partir de una Gestión Pública efectiva que tenga una visión de futuro de mediano y largo plazo en el desarrollo territorial sostenible para la provincia de Pacasmayo; pues, esta provincia ha de conducirse bajo los siguientes procesos de gestión: La gestión Político-Reguladora que organice, obtenga y controle de manera transparente los recursos presupuestales y financieros para el desarrollo de las obras de infraestructura y promoción de inversiones; La gestión Planificadora y Programática para el establecimiento de los planes de ordenamiento territorial, así como, los programas, proyectos y acciones de política coherentes con las misión, visión y estrategias de Desarrollo Regional y Local. Y, la Gestión Operativa para revalorizar los conceptos de espacio, territorio, región, localidad, dimensionándolos en términos de los sistemas y procesos operativos sociales, ambientales y de las actividades productivas, implementados por un eficiente sistema de ordenamiento territorial a partir de una efectiva Gestión Pública

3.2. Planteamiento metodológico

El diseño debe de constituirse a partir del planteamiento de un conjunto de actividades organizadas, que ha de responder a los siguientes lineamientos:

En primer lugar, ¿Qué es lo que debemos proponer? un planteamiento de cambio en el Desarrollo Local, siguiendo el dimensionamiento conceptual que se presenta en el diagrama N° 11, a partir de los propósitos de la Tesis como son: Modernizar la gestión pública, reordenando el espacio territorial y logrando un uso sostenible del territorio; establecer un sistema económico a partir de una base productiva; elaborar un plan de ordenamiento territorial y su política tendiente a propiciar un eficiente sistema de ordenamiento territorial, con la finalidad de encaminar a la provincia de Pacasmayo.

Diagrama N° 11



En segundo lugar, nos preguntamos ¿cómo vamos a hacerlo? Respondemos: desarrollando las siguientes seis etapas metodológicas, siguiendo los lineamientos que se presentan a continuación:

- i. Primera etapa: La Zonificación Ecológica y Económica (ZEE);
- ii. Segunda etapa, presentación de estudios especializados de carácter estratégicos a ser incluidos en la ZEE y en el Diagnóstico;
- iii. Tercera etapa: Formular un Diagnóstico integrado técnico del Territorio;
- iv. Cuarta etapa: Formular el Plan de Ordenamiento Territorial;
- v. Quinta etapa: Formular una Política para un eficiente sistema de Ordenamiento Territorial; y,
- vi. Sexta etapa: validar todo el planteamiento seguido con la propuesta de un Desarrollo Territorial sostenible para la provincia de Pacasmayo.

En tercer lugar, nos preguntamos ¿qué tipo de información de la Zonificación Ecológica y Económica, nos va a permitir formular y/o actualizar el Diagnostico, el mismo que nos va llevar a precisar las políticas y planes de ordenamiento territorial? Respondemos, que para tales resultados se ha de recopilar la información respecto a los siguientes niveles: Macrozonificación, Mesozonificación y la microzonificación. Con esos tres dimensionamientos se ha de organizar las fases y, luego, los procedimientos necesarios para concretar el análisis y resultados de las variables e indicadores que serían objeto de análisis en el capítulo IV de este trabajo de investigación:

A. Por tanto, respecto a los niveles se incluiría la siguiente información:

- i. En la Macrozonificación, que se requiere de la información sobre las potencialidades y limitaciones en la ocupación espacial territorial, de tal manera que nos proporcione diversas alternativas de uso sostenible que sirvan de base para definir las políticas y planes de Ordenamiento Territorial, a partir de fijar prioridades para el sistema espacial territorial de la Provincia de Pacasmayo.
- ii. En la Mesozonificación, se requiere de la información para formular diversas alternativas de uso sostenible tendiente a corregir la localización de la infraestructura económica, social, de las actividades productivas y de los asentamientos humanos, que también sirvan de base en las

políticas y planes de ordenamiento territorial que se formulen en la Provincia de Pacasmayo. Y.

- iii. En la Microzonificación, en donde se requiere de información a fin de que sirva de base para proteger el medio ambiente y facilitar su uso sostenible, igualmente, para superar la polarización asimétrica entre los centros urbanos y áreas rurales; ambas categorías también podrá servir para la elaboración, aprobación y promoción de los proyectos de desarrollo y de los planes de manejo en áreas, zonas o centros referidos al ámbito local, urbano y/o rural.

1. Por tanto, dichos niveles se han de incluir en las fases de trabajo siguientes:

- i. Fase de generación de información y mapas temáticos.
- ii. Fase de análisis, previa descripción del medio físico o infraestructura, medio social o asentamientos humanos y del medio económico o actividades productivas.
- iii. Fase de evaluación según categorías de usos o zonas productivas, comerciales, ecológicas, de recuperación, urbanas e industriales.
- iv. Fase de validación con la participación de la población y concertación con los agentes económicos, sociales y políticos.

2. Igualmente, se llevarán a cabo los procedimientos necesarios de información, herramientas informáticas y otros, así, se tienen los siguientes:

- i. Se requiere de planos cartográficos del Instituto Geográfico Nacional, las cartas geológicas del INGEMMET, las cartas náuticas del DIHIDRONAV, las fotografías aéreas del Servicio Aero fotográfico Nacional (SAN) para los tres niveles (mapas y gráficos) textos
- ii. Información cualitativa y cuantitativa (estadística secundaria)
- iii. Entrevistas personales para recibir la opinión de las autoridades, ciudadanía, la aprobación de la ciudadanía y el compromiso concertado con los agentes empresariales.
- iv. Emplear la base de datos computarizada, con datos estandarizados.

- v. Se requiere de mapas temáticos para las variables biofísicas (clima, hidrográfico, oceanográfico, fisiográfico de suelos); variables socioeconómicas (demográfico, frentes económicos, ocupación del territorio y uso actual, deforestación, problemas ambientales, áreas naturales protegidas, ecosistemas agrícolas, desertificación, recursos agroarqueológicos, de vías de comunicación, usos del agua),
- vi. Para el momento de la evaluación se requiere de los siguientes mapas (capacidad de uso mayor de la tierra, potencial forestal, potencial acuícola, vacación recreacional y turística, potencial minero, potencial energético, potencial hidrocarburos, peligros naturales, recursos genéricos de la agrobiodiversidad y mapa de riesgos).
- vii. Todos los mapas temáticos deben ser analizados en forma interdisciplinariamente a fin de que faciliten la aplicación de los diversos modelos que podrían utilizarse en las siguientes fases de acuerdo con las tres hipótesis planteadas para el presente trabajo de investigación y consecuente con los criterios para la evaluación de la ZEE (valor productivo, valor bioecológico, valor histórico-cultural, vulnerabilidad, conflicto de uso, aptitud urbano-industrial); e igualmente, de las posibles categorías que podrían ser utilizadas para la presente tesis, tales como:
 - Zonas productivas (aptitudes para uso agrícola, industrial, etc)
 - Zonas de protección y conservación ecológica (áreas naturales protegidas, áreas humedales, cabeceras de cuencas, etc).
 - Zonas de tratamiento especial (incluye áreas arqueológicas, históricas y culturales).
 - Zonas de Recuperación (requiere de estrategia especial)
 - Zonas urbanas o industriales (las de posible expansión o el desarrollo de nuevos asentamientos urbanos o industriales).

En cuarto lugar, también ha de tenerse en consideración los siguientes Estudios Especializados, que han de ser incluidos en la Zonificación Ecológica

y Económica, así como, también serán parte del Diagnóstico Integrado del Territorio. Así, tenemos los siguientes:

- i. Dinámica Económica Territorial
- ii. Dinámica de Sistemas y organización territorial.
- iii. Estudios de identificación de los problemas del sistema de ocupación espacial territorial.
- iv. Estudios para corregir la localización de la infraestructura y de las actividades productivas.
- v. Estudios de normativa y políticas con incidencia territorial.
- vi. Estudios de evaluación de riesgo de desastre y vulnerabilidad al cambio climático.
- vii. Estudios sobre la protección del medioambiente y la facilitación del uso sostenible de los recursos naturales.
- viii. Estudios para superar la polarización asimétrica entre los centros urbanos y áreas rurales.
- ix. Estudio sobre la regulación de los asentamientos poblacionales
- x. Estudio de análisis de capacidad institucional
- xi. Estudio para el desarrollo diversificado de las actividades productivas en la provincia de Pacasmayo de la Región La Libertad. .

En quinto lugar, para la formulación del Diagnóstico Integral Territorial, previamente ha de incluirse la información, tanto de la Zonificación Ecológica y Económica como de los Estudios Especializados; luego, con dicha información se ha de llevar a cabo: la caracterización de la dinámica, el análisis de crecimiento y desarrollo, la problemática y la prospectiva, tal como se observa en el diagrama N° 12:

Diagrama N° 12

¿CÓMO SE FORMULA EL DIAGNOSTICO PARA LA REGION POLITICA DE LA LIBERTAD?



- Caracterización de la dinámica económica, social, ambiental, tecnológica, demográfica y territorial (uso de la tierra, recursos naturales y ecosistemas) y urbano-regional de la provincia de Pacasmayo de la Región La Libertad.
- Caracterización del entorno costero y de las condiciones de los ecosistemas
- La dinámica del crecimiento y el desarrollo sostenible regional e integración funcional a partir de los procesos de descentralización y regionalización.
- Análisis de la dinámica de sistemas y de la organización territorial de la provincia de Pacasmayo de la Región La Libertad.
- Análisis del crecimiento y desarrollo y sus relaciones entre los centros urbanos y áreas rurales.
- Análisis de la realidad regional según el método FODA
- Análisis de la capacidad institucional y gobernabilidad de la provincia de Pacasmayo de la Región La Libertad.
- La democracia participativa social

- ix. Problemática de la realidad regional actual, incluyendo las potencialidades y las limitantes.
- x. Prospectiva de la realidad de la provincia de Pacasmayo de la Región La libertad respecto al diseño de tres escenarios para el ordenamiento territorial y el desarrollo territorial sostenible.

Y, **en sexto lugar**, se ha de llevar a cabo dos tipos de diseños:

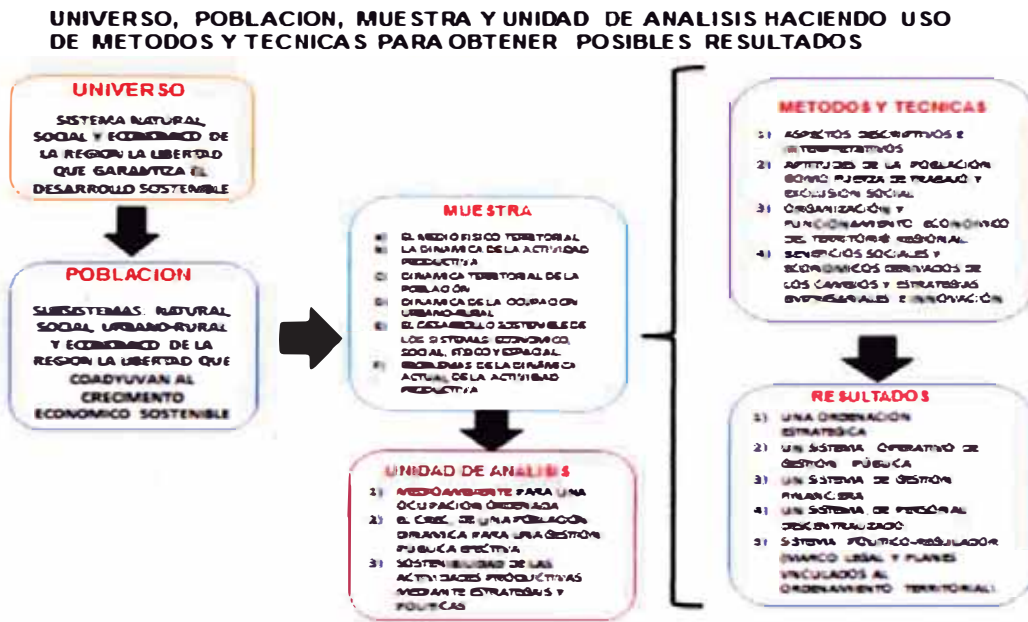
- i. El diseño bibliográfico o de documentos, como: planes, leyes, reglamentos y otros textos que viene publicando el gobierno Municipal de la provincia de Pacasmayo de la Región La Libertad, y el gobierno Nacional o central a través de sus Ministerios, como el Ministerio del Ambiente respecto al Compendio normativo de Ordenamiento Territorial; igual, los datos secundarios del INEI y del Banco Central de Reserva; también respecto a la información secundaria del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD como son las cifras para la descentralización; igualmente, la información de CEPLAN sobre la evolución socioeconómica del Perú 1990-2010; finalmente, la información de datos secundarios de CENTRUM de la Pontificia Universidad Católica del Perú sobre el Índice de Competitividad Regional del Perú 2014.
- ii. El diseño de campo, que el investigador ha de recoger en forma directa de la Realidad provincial de Pacasmayo, que han de constituirse en los datos primarios o empíricos, producto de la experiencia y vivencia del investigador, cuyas fuentes primarias han de servir de relevante utilidad para planificar y formular las políticas de Ordenamiento Territorial y de la gestión pública regional.

3.3 UNIVERSO, POBLACIÓN, MUESTRA Y UNIDAD DE ANÁLISIS

La presente Tesis de Investigación es de suma importancia para el desarrollo de la provincia de Pacasmayo de la Región La Libertad. Por cuanto, se ha de establecer una metodología que nos lleve a vincular de manera integral: El

universo, la población, la muestra y la unidad de análisis, pues, cada uno de ellos y con un comportamiento conjunto nos ha de encaminar hacia la solución hipotética que deseamos con los planteamientos propuestos en dichas categorías, tal como se ha diseñado el Diagrama N° 13.

Diagrama N° 13



Así, respecto al **Universo**, se le da el mayor dimensionamiento: "lograr el desarrollo sostenible de la provincia de Pacasmayo de la Región La Libertad, en base a un Sistema". Este debe responder de manera integral a las siguientes interrogantes:

- i. ¿Qué es lo que desean los ciudadanos de la provincia de Pacasmayo?
- ii. ¿Cómo se debe organizar la gestión del gobierno Municipal de Pacasmayo?
- iii. ¿Cómo podría organizarse la actividad productiva de la provincia de Pacasmayo como sistema dinámico en la Región la Libertad?
- iv. ¿Cómo debe corregirse la localización de la infraestructura económica, social de las actividades productivas y de los asentamientos humanos,

tanto en los centros urbanos como en las áreas rurales en la provincia de Pacasmayo de la Región La Libertad?

- v. ¿Cómo mejorar la productividad, la competitividad y la eficiencia revalorando un ordenamiento territorial para un uso sostenible?

El segundo propósito, en base al Universo, es revalorizar el espacio territorial de la provincia de Pacasmayo en estudio, a partir de concretar en **la Población** los siguientes subsistemas: económico (actividades Productivos), social (empleo y asentamientos humanos) y medioambiental (protección del medioambiente y uso sostenible de los recursos naturales); todos ellos en esta dimensión han de estar orientados a coadyuvar el Crecimiento Económico Sostenible de la provincia de Pacasmayo de la Región La Libertad.

El tercer propósito es definir **la Muestra** a partir de la población, pues el propósito es concentrar el estudio en los siguientes factores: el medio físico territorial, la dinámica de la actividad productiva, la dinámica de la ocupación urbano-rural y el desarrollo sostenible de los sistemas: económico, social, físico y espacial.

Y, por último, como resultado de la intervención dimensional de las tres categorías, centraremos el estudio en una nueva dimensión denominada: **Unidad de Análisis** para la provincia de pacasmayo en donde se ha de evaluar: a). el medio ambiente para una ocupación ordenada y uso sostenible del territorio; b). el crecimiento de una población dinámica y concentración de los asentamientos poblacionales; c). el desarrollo de una efectiva gestión del gobierno local; y, d). la sostenibilidad de las actividades productivas con mayor valor agregado, conducidas por las regulaciones, la promoción de cadenas productivas y con políticas promocionales para incrementar las inversiones y exportaciones.

Estas cuatro categorías una vez integradas de manera conjunta mediante un Modelo, todas ellas estarán dirigidas: primero, a describir el medio físico, biológico y social-económico de la provincia de Pacasmayo de la Región La Libertad; y, segundo, a evaluar las unidades ecológicas y económicas; ambas concordantes con los planteamientos de la zonificación ecológica y económica

y de los estudios especializados, para concretar luego el Diagnóstico que ha de ser la etapa previa para formular el Plan y la Política de Ordenamiento Territorial, pues, deberemos guiarnos a través del Modelo propuesto en el Capítulo II a fin de lograr el Desarrollo Sostenible para la provincia de Pacasmayo.

3.4 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

En la investigación se han formulado las siguientes variables o categorías de análisis:

3.4.1 Variable independiente o de causalidad: Ordenamiento Territorial en la provincia Pacasmayo

Las subvariables (factores), y los indicadores de esta variable son:

- i. Política de ordenamiento territorial
- ii. Nueva Gestión Pública para la ejecución de Política de Ordenamiento Territorial

3.4.2 Variable dependiente o de efecto: Desarrollo humano sostenible de la provincia Pacasmayo

Las subvariables (factores), y los indicadores de esta variable son

- i. Crecimiento económico
- ii. Medio ambiente sustentable y bienestar poblacional

Diagrama N° 14

VARIABLES E INDICADORES EN EL SISTEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA PROVINCIA PACASMAYO DE LA REGION LA LIBERTAD



Para la operacionalización de dichas variables se requiere de las siguientes etapas de trabajo: la etapa preparatoria o de la Zonificación Ecológica y Económica; la segunda etapa es la de los estudios especializados de carácter estratégicos; la tercera etapa es la Formulación del Diagnóstico integrado técnico del Territorio, mediante un conjunto de matrices (caracterización de los recursos naturales, la de uso y clasificación regional de suelos, caracterización del sistema productivo y la matriz y mapa de infraestructura pública básica); la cuarta etapa es la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial y la formulación de la Política de Ordenamiento Territorial; la quinta etapa es la consulta ciudadana y la aprobación legal; y, la última etapa es el de proponer una Gestión pública de calidad para la provincia de Pacasmayo de la Región La Libertad.

Diagrama N° 15

OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES, FACTORES E INDICADORES DEL MODELO PARA LA PROVINCIA PACASMAYO



3.5 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.5.1. Instrumentos de Recolección de Datos

Para el desarrollo de la tesis, se utilizan fuentes secundarias: los datos provienen de los planes de desarrollo y otros textos que han sido publicados, tanto por el gobierno regional de la Región La Libertad, como para la provincia Pacasmayo; igualmente, del Gobierno Nacional a través de sus Ministerios, como el Ministerio de Economía y Finanzas respecto a los Presupuestos anuales y a través de su portal web de banco de proyectos, el Ministerio de la Producción en relación a las estadísticas del sector industrial manufacturero, el Ministerio del Ambiente respecto al Compendio normativo de Ordenamiento Territorial;

Igualmente, los datos elaborados por el INEI, el Banco Central de Reserva, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como son las cifras para la descentralización; igualmente, el CEPLAN sobre la evolución socioeconómica del Perú 1990-2010; CENTRUM de la Pontificia Universidad Católica del Perú sobre el Índice de Competitividad Regional del Perú 2014, el Banco Mundial y el Banco Interamericano del Desarrollo.

3.5.2. Técnicas de Recolección de Datos

Dada la naturaleza de la investigación, no se efectuarán encuestas, sólo habrá entrevistas a los empresarios y autoridades de la Provincia de Pacasmayo de la Región La Libertad a fin de complementar la información relativa a las variables independientes y dependientes, motivo de análisis y resultados de la Tesis (en el cuarto capítulo), y que se presentan a continuación en la Operacionalización de ambas variables, tal como se presentan en el

3.6 TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

3.6.1. Técnicas de Análisis

Las operaciones de los datos de las variables e indicadores serán sometidos a los métodos y técnicas de clasificación, tabulación, codificación y diagramación de las estadísticas descriptiva e inferencial, respondiendo a la prueba Chi-Cuadrado. Asimismo, su cálculo se realiza si el caso se considera, mediante el método DEA (Data Envelopment Analysis), modelo propuesto por Battese y Coelli (1995) para ello se utiliza el software DEAP versión 2.1.

3.6.2. Procesamiento e interpretación de datos

En el caso de llevar a cabo el procesamiento de los datos, estos han de realizarse mediante el análisis de series de tiempo estacional, para lo cual se utilizan el Excel 2010, Eviews 8 y Winstats 1.1.,

Por otro lado, el procesamiento de los datos permite la obtención de los índices de correlación y la estimación de las ecuaciones de regresión; igualmente, la data procesada se ha de presentar en gráficas de dispersión con línea de tendencia.

CAPITULO IV

ANALISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

4.1. ASPECTOS ORIENTADORES DE LA PROVINCIA PACASMAYO

La Provincia Pacasmayo de la Región La Libertad desde su creación en 1864 y en su organización político-administrativa correspondiente a su jurisdicción territorial actual, ha sufrido las influencias políticas y económicas, principalmente desde inicios de la época republicana heredándose, en consecuencia, organizaciones administrativas poco funcionales, lo cual constituye una gran debilidad dentro de la gestión administrativa actual del gobierno municipal (político-administrativa-reguladora, planificadora-programática y organizativa operativa territorial), dado que ello ha impedido que esta Provincia coadyuve a un crecimiento económico, y se encamine por un proceso de Desarrollo Humano Sostenible.

En tal sentido, para lograr los objetivos de la presente Tesis y caracterizar las hipótesis planteadas en el capítulo II, ha de ser necesario realizar las siguientes etapas: **primero**, sintetizar los aspectos fundamentales de la Zonificación Ecológica y Económica, **segundo**, realizar un Diagnóstico para conocer la problemática y analizar la dinámica social de la Provincia; **tercero**, formular un Plan de Ordenamiento Territorial

competencias, funciones y recursos de las municipalidades; asimismo, en el Artículo III, señala, que las municipalidades provinciales y distritales se originan en la respectiva demarcación territorial que aprueba el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo.

- v. La Ley de Demarcación y Organización Territorial. Ley N° 27795, de fecha 25 de Julio de 2002 establece las definiciones básicas, criterios técnicos y procedimientos para el tratamiento de la demarcación territorial, así como, el saneamiento de los límites y la organización racional del territorio de la República. En especial, son importantes sus artículos 3° sobre las circunscripciones territoriales a nivel de Provincia y Distrito; igualmente, en el art. 4° en donde establece los criterios técnicos para la demarcación territorial, los estudios de diagnóstico y la zonificación ecológica y económica y sus consecuentes acciones de política.
- vi. El Reglamento de la Ley N° 27795 establecido mediante el Decreto Supremo N° 019-2003-PCM, de fecha 24 de febrero de 2003 desarrolla los principios, definiciones, procedimientos, requisitos y criterios técnico-geográficos en materia de demarcación territorial; así como los lineamientos del proceso de saneamiento de límites y organización territorial, contemplados en la Ley N° 27795, que en su Artículo 39° que además, señala el objeto y procedimientos del saneamiento y organización territorial.
- vii. La Aprobación de Directivas referidas a la Demarcación Territorial”. R.M. N° 100-2003-PCM, de fecha 31 de marzo de 2003; igualmente aprueba las Directivas N°001-2003-PCM/DNTDT, y la Directiva N° 002-2003-PCM/DNTDT, sobre Diagnóstico y Zonificación para fines de Demarcación Territorial. Y,
- viii. La Ley que Prorroga el plazo contenido en la Primera y Segunda Disposiciones complementarias de la Ley N° 27795. Igualmente, la Ley

Nº 28920, de fecha 8 de diciembre del 2006 Ley que prorroga hasta el 31 de diciembre del año 2011, el plazo a que se refieren la Primera y Segunda Disposiciones Complementarias de la Ley Nº 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, quedando en suspenso la creación de nuevos Distritos y Provincias a nivel nacional, con excepción de aquellos que dentro del proceso de demarcación y ordenamiento político-administrativo que resulten indispensables

4.1.2. ASPECTOS SOBRE LA DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La Provincia Pacasmayo se encuentra ubicada en la costa norte del Perú, a 649 Km. de distancia de la ciudad capital Lima y 99 Km. de la ciudad de Trujillo capital de la Región La libertad. Tiene a la ciudad de San Pedro de Lloc, como su capital provincial, ubicada a una altitud de 43 m.s.n.m.

Sus límites concordantes con el mapa del anexo N° 01 son los siguientes:

- Por el Norte: Con la Provincia Chepén.
- Por el Este: Con la Provincia Contumaza, en el Departamento Cajamarca.
- Por el Sur: Con la Provincia Ascope. Y,
- Por el Oeste: Con el Océano Pacífico.

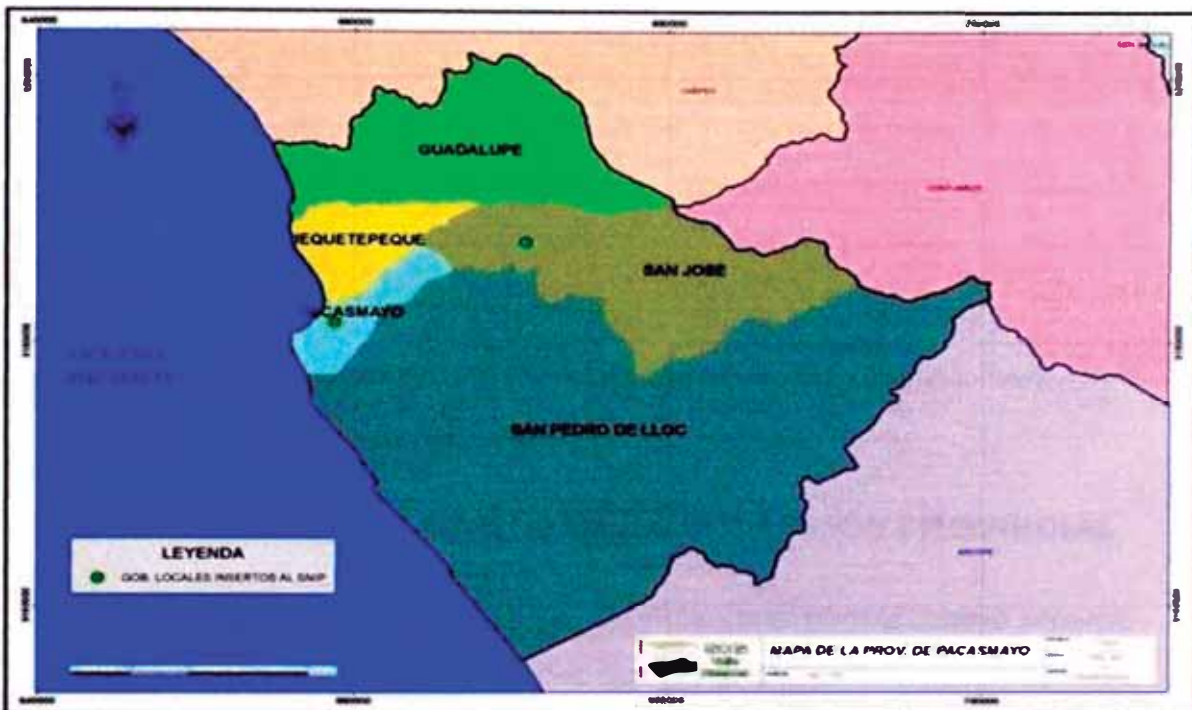
Igualmente, la Provincia Pacasmayo se localiza entre las coordenadas

79° 35' 54" LW	7° 16' 52" LS
79° 27' 55" LW	7° 12' 30" LS
79° 11' 07" LW	7° 22' 24" LS
79° 27' 06" LW	7° 38' 01" LS

Asimismo, esta provincia tiene una división política conformada por

cinco Distritos: San Pedro de Lloc Capital de la provincia, Pacasmayo, Guadalupe, Jequetepeque y San José, tal como se muestra el mapa N° 2 en el Anexo. Sin embargo, tres de estos distritos no cuentan con su ley de creación ya que fueron creados en la época de la Independencia del Perú, mientras que los otros dos tienen ley de creación, pero, no describen sus límites, tal como se observa en los cuadros N°01 relacionado con la altitud, superficie y límites y el cuadro N°02 .que responde a la división política de la Provincia Pacasmayo de la Región La Libertad.

**GRAFICO N° 01
MAPA DE LA PROVINCIA PACASMAYO Y SUS DISTRITOS**



**CUADRO N° 01
PROVINCIA PACASMAYO: ALTITUD, SUPERFICIE Y LIMITE POLITICO-ADMINISTRATIVOS**

Distrito	Altitud (m.s.n.m.)	Superf. * (Km ²)	Jurisdicciones Colindantes			
			Este	Oeste	Norte	Sur
San Pedro de Lloc	43	687.44	Distrito San José	Océano Pacífico	Distrito Pacasmayo San José	Distrito Rázuri y Casa Grande
Guadalupe	92	175.29	Distrito Chepén	Océano Pacífico	Distrito Pueblo Nuevo, Pacanga y Chepén	Distrito Jequetepeque y San José

Jequetepeque	20	49.69	Distrito San José	Océano Pacífico	Distrito Guadalupe	Distrito Pacasmayo y San José
Pacasmayo	8	34.29	Distrito San José	Océano Pacífico	Distrito Jequetepeque	Distrito San Pedro de Lloc
San José	104	170.75	Provincia Contumazá Departam. Cajamarca	Distrito Jequetepeque Pacasmayo	Distrito Guadalupe	Distrito San Pedro de Lloc

FUENTE: Compendio Estadístico 1997- INEI
ELABORACION: Gobierno Regional La Libertad / GRPPAT

CUADRO N° 02

PROVINCIA PACASMAYO: DIVISION POLITICA AL AÑO 2005

N° Orden	Distrito	Centro Poblado Capital	Creación	
			Norma	Fecha
1	San Pedro de Lloc	San Pedro de Lloc	Época de la Indep.	12.02.1821
2	Guadalupe	Guadalupe	Época de la Indep.	12.02.1821
3	Jequetepeque	Jequetepeque	Época de la Indep.	12.02.1821
4	Pacasmayo	Pacasmayo	Ley S/N	23.11.1864
5	San José	San José	Ley S/N	02.01.1857

FUENTE: Justino Tarazona, Vol. II, 1963
ELABORACION: Gobierno Regional La Libertad / GRPPAT.

4.1.3 PROCESO HISTÓRICO DE LA OCUPACIÓN PROVINCIAL

Es importante mencionar que, esta Provincia históricamente emergió con una cultura pre Inca, pues, dentro de los pueblos más antiguos del valle Jequetepeque florecieron las renombradas Culturas Mochica–Chimú, atestiguadas por su incomparable cerámica, sus construcciones, vías de comunicación y su red de canales de irrigación distribuidas estratégicamente en todo el valle, que era muy fértil en la agricultura, pero también sus pobladores se dedicaron a la pesca. Igualmente, emergieron las ciudades: Chérrepe en el distrito de Pueblo Nuevo; Moro – Mari; Chépén, Namil, Pueblo Viejo; Lloc en San Pedro. Todas estas ciudades estuvieron dedicadas a las labores agrícolas de subsistencia en el proceso histórico del reino Gran Chimú.

A continuación se efectúa un breve resumen histórico de las principales agrupaciones humanas de la Provincia Pacasmayo:

a. Llaco

En el siglo XVI esta agrupación humana se dedicaba a actividades agrícolas. Luego por las “Reducciones” de 1572, a Llaco fueron anexadas varias agrupaciones vecinas como: los Poémape, Yengle, Chona, Tatero, Jalate, Cacique y Forasteros, entre otros. Lamentablemente, estos grupos humanos han desaparecido quedando algunos, debido a que al instalarse las “Encomiendas” los nativos fueron reducidos al menor número de pueblos, surgiendo así: Chepén, Jequetepeque, San Pedro de Lloc, Moro y Tecapa.

b. Jequetepeque

En el siglo XV, este grupo humano antes de la llegada de los españoles estaba asentado cerca al lugar conocido como el “Cerro de dos Cabezas”; ha sufrido varios cambios hasta llegar al lugar donde se encuentran ahora. Igualmente, fue muy importante en el Virreynato.

c. Chérrepe

La existencia de este poblado viene de tiempos muy antiguos. Está ubicado cerca de la bahía del mismo nombre, es el lugar apropiado para la pesca y cerca tiene tierras de cultivos. Debe haber sido un centro de intensa actividad porque de allí salía un camino hacia Cajamarca por donde llevaban pescado fresco para el gobernante Inca. Al fundarse Saña en 1563 el puerto de Chérrepe contribuyó al desarrollo de esta ciudad. Esta ciudad fue destruida en 1720 y en años más tarde se formó el puerto de Pacasmayo.

d. Chepén

Este valle emerge en la historia ligada a Moro, teniendo a don García Pilco

Guamán como curaca principal quien ejerció el poder político en la parte norte de este valle.

4.1.4. Aspectos sobre la Demarcación Territorial

Siendo prioritario se organice el espacio territorial de la Provincia Pacasmayo no sólo con fines de demarcación política dentro del proceso de descentralización y regionalización sino, sobre todo, por la necesidad de proveer a los gobiernos regionales y municipales de las herramientas necesarias para impulsar una Nueva Gestión Pública moderna que aplique una efectiva Política de Ordenamiento Territorial para una apropiada protección del medio ambiente y asignación eficiente sus recursos naturales y armónico desarrollo de los asentamientos urbanos y rurales..

En ese marco, la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM) ha diagnosticado: que el 79,8% de los Distritos y el 92% de las Provincias en todo el territorio nacional presentan deficiencias en sus límites político-administrativos. Es por tales motivos que, se podría afirmar que en la Provincia Pacasmayo prácticamente el 100% de sus límites no se encuentra legalmente definidos, debido a los siguientes problemas estructurales:

- a. Conflicto de pertenencia jurisdiccional;
- b. Límites en el desarrollo de los pueblos;
- c. Escasas aspiraciones de los pueblos que buscan recategorizarse; Y,
- d. Dificultades en la distribución de los recursos presupuestales por parte del gobierno nacional, principalmente por el poder ejecutivo..

Por tanto, le compete a los Gobiernos Regionales, como sería el caso de la Región La Libertad, dentro del marco normativo que establece sus funciones constitucionales, llevar a cabo el proceso de demarcación territorial, sin embargo, es importante recordar que, la Demarcación Territorial es un proceso técnico-administrativo mediante el cual se crean,

suprimen, delimitan ó redelimitan ámbitos territoriales, tanto del nivel provincial como distrital, entre otras acciones; todas orientadas a crear un adecuado sistema político-administrativo y de ordenamiento territorial. Por tanto, la demarcación responde a ser otro problema para nuestro diagnóstico en donde también es necesario se incluya, tanto en un Plan Nacional de Demarcación Territorial, como instrumento técnico que debe orientar el proceso de demarcación, respecto al saneamiento de límites, igualmente, ha de ser incluido en el Plan de Ordenamiento Territorial a partir de aplicar una política para esta Provincia Pacasmayo.

En tal sentido, este estudio comprende el análisis integral de los factores inherentes al espacio territorial: es por tales motivos que el Instituto Geográfico, Poblacional, Económico y Socio-cultural, ha orientado la determinación de ámbitos homogéneos, ambientalmente adecuados y con recursos suficientes a fin de impulsar un desarrollo humano sostenible respondiendo a un ámbito político administrativo que en este segundo decenio del siglo XXI la Provincia Pacasmayo aún no lo tiene, tal como se observa en el cuadro N° 03.

CUADRO N° 03

PROVINCIA PACASMAYO: SITUACION DE LÍMITES TERRITORIALES Y LOS DISPOSITIVOS LEGALES

Distritos	Dispositivo Legal			Situación de Límites Territoriales	Capital
	Nombre	N°	Fecha Public.		
San Pedro de Lloc	-	-	Época Indep.	No cartografiable	San Pedro de Lloc
Guadalupe	-	-	Época Indep.	No cartografiable	Guadalupe
Jequetepeque	-	-	Época Indep.	No cartografiable	Jequetepeque
Pacasmayo	Ley	S/N	23.11.1864	No cartografiable	Pacasmayo
San José	Ley	S/N	02.01.1857	No cartografiable	San José

FUENTE: * Justino Tarazona, Vol. II, 1963. Presidencia del Consejo de Ministros-PCM ELABORADO: Gobierno Regional La Libertad / GRPPAT.

4.2. ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA

En esta Tesis para el caso de la Provincia Pacasmayo se va a incluir: los aspectos dimensionales, los potenciales y las limitaciones territoriales:

4.2.1. RESPECTO A LA DIMENSIÓN DEL MEDIO FÍSICO-BIOLÓGICO

4.2.1.1. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS EN EL TERRITORIO

Según el Plan de Acondicionamiento Territorial formulado para la Provincia Pacasmayo en febrero (2010) menciona entre otros, que durante su proceso histórico de desarrollo también se dieron de manera conjunta procesos geológicos y geomorfológicos, los cuales produjeron una serie de cambios, como son: la sedimentación, el hundimiento y etapas erosivas, los mismos que explican el relieve actual de este territorio, produciendo intensos procesos que han dado origen no sólo a la gran variedad de suelos, sino, también al deterioro o degradación de los mismos con la consiguiente pérdida de la productividad y complejidad biológica, no sólo en lo que respecta a los suelos: agrícolas, sino también aquellos que se requieren para las actividades comerciales, industriales y extractivas. Así:

A. RESPECTO AL CLIMA

La Cuenca del río Jequetepeque desde punto de vista geomorfológico, incluye tres regiones que conforman el escenario geográfico del Perú, tales son: la región marina litoral, la repisa continental de la costa y la cordillera andina. Estas unidades geomorfológicas son los factores c medios que aunque están estrechamente relacionadas, son bastante diferentes, determinando que esta Cuenca responda a un ecosistema complejo.

El espacio territorial que nos interesa, se ubica en la dirección del curso inferior del Valle Jequetepeque, en el espacio de la costa de la Provincia Pacasmayo, por tanto, se encuentra bajo la influencia del clima del Pacífico; caracterizado por condiciones climáticas de temperaturas relativamente altas, escasa precipitación y fuertes vientos; que dan lugar a la formación de dunas, en particular en los límites del Distrito de San Pedro de Lloc, en donde, las temperaturas fluctúan entre los 22°C

y los 28°C; también tiene lugar condiciones climáticas muy lluviosas y altas temperaturas, por efectos del fenómeno del Niño.

Por otro lado, respecto al régimen térmico en el Valle, está regulado por los factores locales como son: la cercanía al mar y las formas del terreno, tal como se observa en el cuadro N° 04

Cuadro N° 04
INDICADORES DE TEMPERATURAS, PRECIPITACIONES VELOCIDADES Y HUMEDAD
PROVINCIA DE PACASMAYO 2006

Temperatura media, máxima y mínima 2006												
Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	Ma y	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
T máxima (°C)	25.6	27.3	26.2	23.8	22.6	22.6	23	22.5	22	23	24.4	24.6
T Media (°C)	21.9	23.8	22.6	20.1	18.9	19.6	20	19.3	18.8	19.3	20.5	21
T mínima (°C)	15.9	18.8	18.6	15.5	14	15.3	15.7	14	13.5	13.9	14.2	16.2
Precipitaciones medias mensuales 2006												
MESES	Ene	Feb	Mar	Abr	Ma y	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Pp (mm)	3,05	0	7,63	0	0	0	1,02	0	0	0	3,05	7,11
Velocidad media del viento 2006												
Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	Ma y	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Vmedia (Km/h)	11,3	11,7	11,2	12,5	13,6	12,5	10,3	12	13	13,6	13,6	13,2
Humedad media												
MESES	Ene	Feb	Mar	Abr	Ma y	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
H (%)	77,7	77,3	79,8	82	82	79,5	80,6	80,8	81,2	79,4	77,6	78,8

Fuente: Mapa ecológico del Perú.
 Elaboración: Consorcio Raymondi

Por tanto, habiendo sido caracterizado el clima dentro de un marco general, la Provincia Pacasmayo presenta unidades bioclimáticas o zonas de vida, acondicionada por la complejidad del relieve y la altitud, que responde a un

ambiente Bioclimático Árido y Semicálido; comprendiendo planicies, partes bajas del valle y las primeras estribaciones de la vertiente occidental desde el nivel del mar hasta los 1800 msnm, las mismas que representan las áreas más secas, aunque ello signifique que pueda llegar a constituir volúmenes significativos para el desarrollo de la actividad agropecuaria.

A continuación según el Plan de Acondicionamiento Territorial formulado para la Provincia Pacasmayo en febrero (2010) se tiene la siguiente caracterización:

- a. **En el desierto desecado Premontano Tropical;** la biotemperatura varía entre 21 y 22° C, la precipitación oscila entre 15,6 y 31,2 mm. En este ambiente bioclimático se encuentra comprendido la mayor parte del Distrito de Guadalupe, la integridad de los Distritos de Jequetepeque y Pacasmayo y la zonas oeste y suroeste de los Distritos de San José y San Pedro de Lloc.
- b. **En el desierto Superárido Premontano Tropical;** la biotemperatura varía entre 22 y 23° C, la precipitación oscila entre 31,2 y 62,5 mm. En este ambiente bioclimático se encuentra comprendido la zona este de los Distritos de Guadalupe y San José, y la zona sureste de San Pedro de Lloc.
- c. **En el desierto perárido Premontano Tropical;** la biotemperatura varía entre 17 y 23 ° C, la precipitación oscila entre 62,5 y 125 mm. En este ambiente bioclimático se encuentra comprendido la zona este de los Distritos de San José y San Pedro de Lloc. Y,
- d. **El Ambiente Bioclimático Transicional de Árido a Semiárido y Semicálido,** en este ambiente bioclimático se ubica la zona de vida matorral desértico Premontano Tropical (md-PT); aquí la temperatura varía entre 17 y 23 ° C, la precipitación oscila entre 125 y 250 mm.. En este ambiente bioclimático se encuentra los distritos de San José y San Pedro de Lloc.

B. RESPECTO A LA GEOLOGÍA DEL ACUÍFERO

Es importante mencionar que en dicho Plan de Acondicionamiento, podemos sintetizar la caracterización del valle de la Provincia Pacasmayo, en donde se

verifica que el medio poroso está compuesto por la variación litológica de los depósitos aluviales que conforman el reservorio acuífero (napa freática) el cual se encuentra limitado por los afloramientos rocosos impermeables que rodean el valle o que se emplazan en el mismo.

Asimismo, hidrogeológicamente podemos clasificar las rocas aflorantes en dos tipos de acuíferos: los acuíferos fisurados y los acuíferos con mayor potencial en la zona. Es evidente que también existen espacios geológicos según los procesos geodinámicos identificados para esta Provincia, así, tenemos: Arenamientos, erosión marina, erosión fluvial e inundaciones fluviales sobre todo, en épocas de los Fenómenos del Niño.

C. RESPECTO A LA VEGETACIÓN Y USO DE SUELO.

Comprende las siguientes tierras:

a. Las tierras agrícolas para cultivos

En la Provincia Pacasmayo las tierras para cultivos se desarrollan sobre una superficie de 20,583 has. (18.39% del total), en terrenos con abundante aporte hídrico en condiciones tales que el agua se mantiene permanentemente en la superficie o en muy poca profundidad del suelo, es así que, los mejores suelos se encuentran en los márgenes del valle.

Esta categoría se encuentra ocupada por suelos bien desarrollados principalmente para la producción de arroz; también, es muy importante mencionar que entre los productos de menor escala, tenemos la producción del maíz amarillo duro, la cebolla, el espárrago, y alfalfa; que son cultivos de mayor frecuencia, y distribuidos en pequeñas chacras o minifundios y son conducidos bajo riego, con el uso de las aguas de la represa Gallito Ciego. Igualmente, cabe mencionar sobre el ingreso del cultivo del espárrago, en el territorio, con menores áreas de producción; pero que hacen uso de una tecnología más avanzada; pues, combinan prácticas de los abonos orgánicos, y convencionales; así como, también prácticas del riego tecnificado; y de variedades de semillas..

b. Las tierras de bosques naturales.

Se desplaza en una área de 2,405 has. (2.15% del total); ubicados en varias pequeñas unidades localizadas en forma dispersa en la Provincia de Pacasmayo. Constituidos mayormente por algarrobos y en menor cantidad por ejemplares de sapotes y espinos o huarangos; destaca el bosque del Cañoncillo. En estos bosques se observa una deforestación permanente.

c. Las tierras con vegetación arbustiva.

Formado por estrato de vegetación arbustiva poco densa, con escasa vegetación herbácea, distribuida en una franja muy estrecha que se localiza en la margen derecha del río Jequetepeque. Esta vegetación la mayor parte del año se mantiene verde, cubren una área de 73.38 has.

d. La tierra con laderas desérticas

Ocupan una gran extensión del territorio, están constituidas por pequeños cerros y colinas con alto porcentaje de afloramiento rocoso y pedregosidad superficial; en algunas partes solo se observan algunos cactus y pequeños arbustos más conformados.

e. Las tierras eriazas

Estas tierras son las que más ocupan el espacio territorial de la provincia Pacasmayo. Están constituidas por extensas pampas de arenales y dunas con intensa actividad eólica, con presencia de un gran número de pequeñas quebradas secas y cárcavas. En el espacio de toda la provincia cubre un gran área, y es el más extenso del territorio, con 57,464 has. (51.35% del total); y es el distrito de San Pedro de Lloc, que cubre un mayor espacio territorial con 44,512 has. Se caracterizan por tener suelos desérticos sin cobertura vegetal o con escasos arbustos.

f. Las tierras ocupadas por zonas arqueológicas.

Estas zonas están representada mayormente por el complejo arqueológico

Pakatnamú, cuyos recursos turísticos se encuentran en estado de abandono, y aún, no ha sido puesta en valor, y por tanto, aún no se oferta como producto turístico. Pero, también cabe destacar que la Provincia presenta un espacio favorable para desarrollar un turismo de aventura y vivencial. La unidad de territorio abarca una extensión que se inicia en el distrito de Guadalupe en un área de 1,222 has., continúa el Centro Poblado de Ciudad de Dios, incluyendo una franja al margen derecha del río Jequetepeque.

g. los pantanos.

Esta categoría está representada por unidades que están constituidas por suelos hidromórficos con la napa freática en la superficie o muy cercana a ella; la mayor parte de ellos están ocupados por totoras, que son utilizados en la producción de diversos productos artesanales. También se evidencia la existencia de una fauna de gallaretas y patos silvestres, y otras aves.

D. EN RELACIÓN A LOS SUELOS PARA USO URBANO

Este planteamiento es muy importante para aplicar la política de ordenamiento territorial para los asentamientos urbanos en la Provincia Pacasmayo. El territorio para el desarrollo urbano lo constituye el distrito de Pacasmayo, con 588 has; asimismo, el distrito de Jequetepeque, con un espacio urbana de 34 has. Un reconocimiento detallado el uso del suelo se presenta en el Cuadro N° 05, en donde se observa que no está diversificado la comunidad vegetal, el principal producto es el arroz, que cubre una área de producción de 20,583 has. (18.39%), y en volúmenes de menor escala la producción principalmente para el maíz amarillo duro, que representa un porcentaje del 0.01 %, y de otros cultivos el 0.39%

Cuadro N° 05
USO DEL SUELO DE LA PROVINCIA (HAS.)

Uso del Suelo	Pacas- mayo	%	San Pedro de Lloc	%	Jequete- Peque	%	Guadalupe	%	San José	%	Total	%
Arroz	178.34	5.61	5158.41	7.50	1938.47	45.73	8548.47	48.77	4759.89	26.25	20583.58	18.39
Bosque	64.13	2.02	1206.22	1.75	210.25	4.96	63.36	0.36	861.06	4.75	2405.02	2.15
Granja	40.46	1.27	12.97	0.02	3.1	0.07		0.00	8.25	0.05	64.78	0.06
Maiz		0.00		0.00	9.51	0.22		0.00		0.00	9.51	0.01
Laguna		0.00	72.17	0.10		0.00		0.00		0.00	72.17	0.06
Otros Cultivos	5.01	0.16	270.72	0.39	147.85	3.49	9.82	0.06	7.79	0.04	441.19	0.39
Rios		0.00		0.00	150.06	3.54	615.75	3.51	247.31	1.36	1013.12	0.91
Tierra en descanso		0.00	30.10	0.04	26.24	0.62	20.94	0.12	5.07	0.03	82.35	0.07
Tierras Eriazas	2137.29	67.22	44512.48	64.68	1675.87	39.53	3136.64	17.89	6001.95	33.10	57464.23	51.35
Zona Arqueologica		0.00		0.00	41.21	0.97	1222.90	6.98		0.00	1264.11	1.13
Tierras Miscelancas	166.28	5.23	17320.57	25.17		0.00	3481.32	19.86	6024.92	33.22	26993.09	24.12
Veg. Arbustiva		0.00		0.00		0.00	73.38	0.42		0.00	73.38	0.07
Zona pantanosas		0.00	113.13	0.16	2.69	0.06	81.45	0.46		0.00	197.27	0.18
Area Urbana	587.95	18.49	120.15	0.17	34.12	0.80	275.30	1.57	217.95	1.20	1235.47	1.10
Total Has.	3179.5	100.00	68816.9	100.00	4239.37	100.00	17529.3	100.00	18134	100.00	111899.27	100.00

Fuente: Consorcio Raymondi
Elaboración: Consorcio Raymondi

El suelo para el uso agrícola alcanza su mayor desarrollo en el distrito de Guadalupe con 8, 548.47 has., seguido con el distrito de San Pedro de Lloc, con 5, 158 has. Son distritos dedicados eminentemente para la actividad arrocera. Pues, las tierra de mayor extensión está referido a zonas con característica de tierras eriazas, que representan 51.35 % del total, tal como se observa en el cuadro N° 6

Cuadro N° 06
Vegetación y Uso de Suelo

Descripción	Símbolo	Área
Tierras eriazas	T	50.8
Tierras con laderas desérticas	L	24.1
Tierras con cultivo de arroz	A	18.1
Otros: zona urbana, granjas, ríos, lagunas	O	2.4
Tierras con bosque natural	B	2.1

Zona arqueológica	Z	1.1
Tierras con otros cultivos	O	0.7
Pantanos	P	0.1
Tierras con vegetación arbustiva	V	0.0
Tierras en descanso	T	0.0
Total		100

E. EL RECURSO AGUA

Presenta las siguientes características:

a. Las Aguas continentales, subterráneas y de origen aluvial

Vásquez, en su informe (1970)¹ expresaba que, las superficies de la napa freática en el Valle Jequetepeque, llegaban a 2 metros de profundidad, en una extensión de 3,800 has. En 1990, cuatro años después de iniciada la operación del reservorio Gallito Ciego, existían estudios patrocinados por la FAO, que respondía a una extensión de 12,158 has., con una napa freática entre 0 y 1 m. de profundidad (16% del valle); asimismo, 35,400 has., con una napa freática entre 0 y 2 mts., de profundidad.

Por tanto, para 1994, ocho años después de iniciada la operación del reservorio Gallito Ciego, las áreas con napa freática entre 0 y 1 m.etro de profundidad habían alcanzado los 25,840 has; es decir, aproximadamente el doble de las registradas en 1990. En cuanto al incremento de la superficie con napa freática entre 0 y 2 metros, de profundidad, esta alcanza a 40,520 hectáreas, es decir, unas 5,000 hectáreas más con respecto a 1990.

Prosigue en su informe, "diagnóstico de las aguas subterráneas del valle Jequetepeque-Chamán", el nivel freático, entre noviembre 1999 y julio 2000, en una área de 40,533 has, llegan a una profundidad de 0 a 3 metros.

¹ Chamán. F. Vásquez. Estudio de zonificación de áreas húmedas, problemas de drenaje y salinidad valle Jequetepeque – Chamán. APODESA 1994; diagnóstico de las aguas subterráneas del valle Jequetepeque.

Cuadro N° 07

Evolución de la profundidad del nivel freático: Valle Jequetepeque

Profundidad del nivel freático	Área en Ha				
	Ago-70	1990	Mayo-Junio 1994	Novie m. 1999	Julio 2000
0 - 1		12,158	25,840	11,134	6,062
0 - 2	3,800	35,400	40,520	19,413	27,728
0 a más de 2 m.			76,538	57,231	57,231

Fuente: Estudio Zonificación de Áreas Húmedas, Problemas de Drenaje y Salinidad Valle Jequetepeque-Chamán. APODESA

El siguiente cuadro, se refiere a información de los niveles de profundidad entre agosto y octubre del 2007, del ello se desprende lo siguiente: En el distrito de San Pedro de Lloc, correspondiente a los sectores de Cerro Chilco, Chocofán, La Pampa; la profundidad del nivel de agua subterránea se ubica entre 0.75 m. y 10.96 mts. En el distrito de Jequetepeque, entre los cerros Pintura, San José y la Pampa de Pueblo Viejo, ubicado en la parte baja del río Jequetepeque, los niveles de agua se ubican entre 0.94 m. y 3.08 mts. de profundidad (pozos correspondientes a los IRHS 144 de San José y 41 de Guadalupe). En el distrito de San José, las localidades de Tecapa, Cerro Pitura y Espinal, cuenca media alta del río Jequetepeque, la profundidad del agua se encuentra entre los 0.74 m. y 1.83 m. (pozos: IRHS 1 y 88).

En los siguientes Distritos se tiene la siguiente napa freática del valle de Jequetepeque tal como se observa el cuadro N° 08

Cuadro N° 08

Variación de la profundidad de la napa freática: Valle Jequetepeque.

ZON A	Distrito	Sector	Nivel del Agua (m)
I	San Pedro de Lloc	Cerro Chilco-Chocofán-La Pampa	0.75 – 10.96
II	Distrito de Jequetepeque	Cª Pintura-Cº San José-Pampa de Pueblo Viejo	0.94 – 3.08
III	Distrito de San José	Cerro Pitura-Tecapa-Espinal	0.74 – 1.83
IV	Distrito de Guadalupe	Limoncarro-Cosque- Cerro Pitura	0.20 – 2.29
V	Distrito de Guadalupe	Cº Calera-Talambo-San Fernando	1.84 – 3.90

Fuente: Estudio Zonificación de Áreas Húmedas, Problemas de Drenaje y Salinidad Valle Jequetepeque-Chamán. APODESA 1,994; Diagnostico de las Aguas Subterráneas del Valle Jequetepeque.

Respecto a las fluctuaciones de niveles de agua por distritos se tiene lo siguiente:

En el Distrito de San Pedro de Lloc; los pozos IRHS 83, 171 y 174 en el mes de noviembre del 2007 presentan la menor altura de fluctuación con respecto a los niveles de los demás periodos medidos, y los pozos IRHS 82, 265, 292, presentan niveles piezométricos máximos a excepción del mes de abril del 2004; el pozo IRHS 171 presenta un nivel piezométrico mínimo (1.10 metro en agosto-2004), remontando en abril del 2005 con 0.64 m. y 0.50 metro en octubre del 2005.

En el Distrito de San José, comprendido en el sector de Cerro Prieto – pozos: IRHS 96,104 y 106,- presentan similares características en cuanto a niveles de recarga, aumenta en el mes de abril en este caso del 2005 con respecto a agosto del 2004; pero en octubre del 2005 sufre una descarga considerable entre 0.49 y 1.06 metro, lo cual se incrementa en el mes de setiembre del 2007, tras dos meses, el nivel de fluctuación se ve incrementado por una recarga, debido tal vez a un incremento en el riego por gravedad, por inicio de temporada de la siembra del arroz.

En el Distrito de Pacasmayo, solo se tiene como referencia mediciones de los meses de setiembre y noviembre del 2007 y el pozo IRHS 9 presenta una ligera elevación en el nivel piezométrico en 0.12 m. **Mientras que en el Distrito de Jequetepeque**, en este sector la observación del pozo IRHS 37 hace notar que la recarga es mayor en época de crecidas (0.54 metro en abril del 2005), la descarga es mayor en agosto; los reportes señalan variaciones de niveles que fluctúan entre 0.01 a 0.32 metro, para las dos últimas mediciones (setiembre y noviembre del 2007).

En el Distrito de Guadalupe, - pozo IRHS 33 - ubicado en el sector Hacienda Vieja en el sector de Faclo Grande es alimentado por una acequia de regadío cuyo nivel piezométrico es muy variable, así tenemos que, en agosto del 2004 mostraba un nivel de 1.67 metro; para que en el mes de abril del 2005 el nivel remonta a 0.63 metro bajando nuevamente en octubre del mismo año, y entre setiembre y noviembre del 2007 tiene una variación de 0.94 m; esto mismo se puede apreciar en los pozos IRHS 7, 41, 171, 174, 198, 227, 429, 529, 562, 603, y 631, cuya fluctuación varía entre 0.52 y 2.60 metro para los meses de setiembre y noviembre del año 2007.

b. En relación a la calidad del agua

El propósito de conocer la calidad del agua en la cuenca del Jequetepeque, nos lleva a precisar la influencia sobre el uso actual de la tierra, así como su explotación para uso doméstico, agrícola e industrial y su evolución en el tiempo como efecto de los diferentes usos. Sólo se dispone información reciente, sobre la calidad del agua en el río Jequetepeque, para lo cual se han establecido tres puntos de muestreo, el primero ubicado en el Fundo Zapotal - Aguas arriba de Chilete; el segundo en el Embalse Gallito Ciego; y, el tercero en el Puente Olivares.

Los resultados coinciden, la presencia de oxígeno en concentraciones excelentes, adecuados para la supervivencia de las especies acuáticas, plantas y para el consumo del hombre. Las sales y demás sustancias que conforman los

cuerpos de agua,, se presentan con salinidad media, siendo aceptable para cualquier cultivo. De los componentes de la alcalinidad, los bicarbonatos son los más significativos. Las concentraciones presentes no son óptimas para el desarrollo de la piscicultura y para algunos usos industriales, .por cuanto, lo más recomendable para los cultivos bordea los 700 mg/L. En cuanto a las temperaturas son estables dentro del rango de los 20 y 29 °C, es más alto a medida que descendemos hacia el valle.

Finalmente, existen algunos elementos químicos que en pequeñas cantidades son perjudiciales; los elementos analizados se encuentran el arsénico, bario, cadmio, cobre, cromo, mercurio, plomo, plata y cianuro. Dentro de estos, el cadmio se encuentra afectando a casi todos los usos, excepto a la agricultura que manifiesta una mayor resistencia al daño causado por la concentración de estos elementos, tal como se aprecia en el cuadro N° 09 sobre el resultado de los análisis de aguas del río Jequetepeque.

Cuadro N°09
Resultado del análisis de aguas de la cuenca del río Jequetepeque,
Octubre 2000

Esta- ción. N°	SDT mg/l	SST Mg/l	Sulfa- tos mg/l	Cia- nuro Total mg/l	Cia- nuro Wad mg/l	Metales disueltos (mg/l)							
						Fe	Mn	Cu	Cd	Pb	Zn	As	Hg (ug/L)
1	196	32	4.56			0.059	0.0016	0.002	0.0004	0.0001	0.001	0.01	1.31
2	268	58	5.58			0.017	0.0001	0.001	0.0003	0.0001	0.001	0.007	1.82
3	376	10	8.03			0.019	0.0019	0.001	0.0004	0.0001	0.0126	0.013	1.6
						0.055	0.002	<0.0006	<0.0004	<0.002	<0.0002	0.003	
4	398	18	8.75	0.036	0.245	0.021	0.0022	0.001	0.0005	0.0001	0.001	0.012	1.77
5	474	98	58.38			0.055	0.0049	0.001	0.0005	0.0001	0.0276	0.021	1.55
6	444	8	31.36			0.016	0.0019	0.001	0.0005	0.0001	0.001	0.017	1.34
7	436	10	19.92			0.015	0.0027	0.001	0.0003	0.0001	0.001	0.022	1.98
8	452	14	21.29			0.017	0.0025	0.001	0.0003	0.0001	0.001	0.015	1.79
9	488	16	22.68			0.015	0.0025	0.001	0.0003	0.0001	0.001	0.021	1.9
						0.013	0.003	<0.0006	<0.0004	<0.002	<0.0002	0.002	
10	494	12	25.5			0.016	0.0037	0.001	0.0003	0.0001	0.001	0.024	1.68
11	282	86	10.95			0.069	0.0112	0.001	0.0004	0.0001	0.0001	0.008	1.54
						0.153	0.008	<0.0006	<0.0004	<0.002	<0.0002	0.001	
12	214	20	9.48			0.02	0.003	0.001	0.0003	0.0001	0.0001	0.006	1.85
13				0.0305	0.0205								
LGA- I				0.2		0.3	0.1	1	0.01	0.05	5	0.1	2
LGA-III				1		1	0.5	0.5	0.05	0.1	25	0.2	10
Lim. Detec.													
	1	1	0.1	0.02		0.002	0.002	0.0006	0.001	0.005	0.0002	0.01	0.0001

c. Respecto al Mar

La zona marina costera de la Provincia de Pacasmayo, cuenta con una diversidad de sustratos y fondos, así, se tiene cuatro tipos de fondos:

- a) **Fondos Arenosos:** Son aquellos fondos que no cuentan con ningún otro tipo de objetos y que el 100% de su área es arena, aquí el pescador no tiene problema para realizar sus faenas de pesca.
- b) **Fondos Pedregosos:** Son aquellos fondos donde hay presencia de piedras.
- c) **Fondos Rocosos:** Son aquellos fondos donde hay presencia de rocas o peñas en áreas muy amplias lo que los pescadores le llaman las famosas mesas, esta zona es de difícil acceso para realizar la pesca artesanal, pero también es una de las zonas donde se puede encontrar mucho más pesca.
- d) **Fondos con Quisales:** Estos tipos de suelos también existen en la provincia de Pacasmayo, pero, en un área pequeña, lo cual también es perjudicial para el pescador, debido a que estos les deterioran los aparejos de pesca.

F. Respecto a los patrones geológicos

Los patrones geológicos dominantes están constituidos en su mayor extensión por rocas cuarcíticas y rocas ígneas intrusivas, las cuales afloran a la superficie en diferentes puntos de la Provincia Pacasmayo, tal como se puede apreciar los afloramientos rocosos en los diferentes cerros y colinas; pero, además se tiene materiales detríticos gruesos con carga de fragmentos gruesos conformados por piedras, guijarros, gravas y gravillas derivadas de estas mismas rocas, los cuales son de naturaleza fluvio glacial y aluvio coluvial. En ambos casos, tanto los materiales geológicos de desarrollo in situ así como aquellos de origen transportado los cuales dan origen a suelos superficiales poco desarrollados.

Las principales formaciones geológicas encontradas en la Provincia Pacasmayo son las siguientes:

a. Depósitos Aluviales (Q-al)

De composición heterométrica y heterogénea. Los cantos rodados son sub-angulosos a sub-esféricos, sedimentos finos a gruesos; arenas, limos y arcillas. Semiconsolidados en terrazas casi horizontales. Estos materiales son depositados en las cuencas de los ríos y tributarios, formando en parte extensos depósitos de materiales de construcción y zonas agrícolas. Estos depósitos aluviales lo observamos al sur y sur oeste de San Pedro, en el límite sur de la Provincia de Pacasmayo.

b. Formación Pariatambo (Ki-pa)

Constituido por calizas negras, densas y macizas, ricamente fosilíferas, en concreciones discoidales de amonites; también presentan gasterópodos y pelecípodos. Tipifica a esta formación las escamas de pescados y el olor fétido y bituminoso. Son estructuras bastante delgadas y largas, generalmente falladas y plegadas; de potencia y permeabilidad variables, de pH alcalino. Esta formación se observa en Chafán Grande y al este de Santa María de Tecapa.

c. Formación Chulec (Ki-ch)

Compuesta en la parte inferior por margas amarillentas y pardas, fosilíferas y bancos gruesos de calizas grises. En la parte media, se encuentra compuesta de lutitas pardas, friables y capas de calizas. En la parte superior, consiste de margas y calizas en capas delgadas. Se observan pequeñas unidades localizados en diferentes puntos de la provincia.

d. Grupo Salas (O-s)

La formación Salas consiste mayormente en filitas pelíticas y tobáceas marrones y negruzcas, laminadas o en capas delgadas, que afloran en cerros bajos y disectados. La mayor parte de la secuencia consiste en material pelítico, pero en casi todos los afloramientos se puede apreciarse la presencia de rocas de origen volcánico. En resumen, la formación Salas debe representar aparte del Paleozoico inferior y se correlaciona provisionalmente con unidades de litología similar consideradas como Paleozoico inferior en otras regiones del país. Se localiza una unidad ubicada al norte de Chocofán en los límites entre San José y San Pedro

de Lloc.

e. Depósitos Eólicos (Qr-e)

Son mantos irregulares de arenas eólicas que son transportadas por los vientos que soplan constantemente. Estos depósitos se localizan principalmente en grandes unidades en los distritos de Jequetepeque, San José, San Pedro de Lloc y Pacasmayo.

f. Depósitos Aluviales Fluviales (Qr-fl)

Están representados por la acumulación de materiales transportados por cursos fluviales, depositados en el fondo y riberas de los ríos. Consisten de gravas gruesas y finas, arenas sueltas y depósitos limoarcillosos. Estos depósitos fluviales están localizados en la cuenca baja del río Jequetepeque, desde Faclo Grande hasta su desembocadura en el Océano Pacífico y en la desembocadura del río Loco de Chaman a la altura de Pueblo Nuevo.

g. Depósitos Fluviales (Q-fl)

Están constituidos por acumulaciones de gravas, gravillas, arenas, limos y arcilla transportadas a poca distancia y localizadas en quebradas secas; se ubican en dos unidades en el distrito de San Pedro de Lloc.

h. Depósitos Cuaternarios Pleistocénicos (Qr-fg)

Estos depósitos están constituidos por clastos, arenas y limos producto de la erosión por glaciación y deglaciación ocurrida en la cordillera. Esta formación se localiza en una unidad relativamente grande en ambos márgenes del río Jequetepeque desde Faclo Grande hasta El Polvorín (antes de Tembladera).

i. Rocas Ígneas Volcánicas (Ti-t, Ti-vll, T-to-di, T-cmd)

Existen un gran número de unidades constituidas por rocas ígneas volcánicas además de las rocas andesíticas y dioritas, también muestran afloramientos de rocas ígneas intrusivas tonalitas, dioritas, granodioritas y granitos, que afloran en diferentes cerros y colinas dentro de la provincia Pacasmayo, los cuales sobresalen del paisaje normal de la zona.

j. Rocas Ígneas Intrusivas Plutónicas (Ki-g)

Existen un gran número de unidades de rocas de edad Cenozoica del terciario inferior a Cretáceo Superior, dentro de las ígneas intrusivas plutónicas se encuentran las granodioritas inequigranulares, las cuales afloran en gran número de pequeñas unidades en los distritos de San José y San Pedro de Lloc.

k. Depósitos Aluviales (Qr-al)

Depósitos aluviales constituidos por gravas, arenas y limos que sufren transporte generalmente en medio acuoso. Esta formación del cuaternario es la que predomina en la provincia Pacasmayo, se localizan en unidades de grandes extensiones que dominan los distritos de Jequetepeque, San José, Pacasmayo y San Pedro de Lloc.

l. Rocas Ígneas Intrusivas, Rocas Igneas Volcánicas y presencia del Grupo Goyllarisquisga (KTi-gd, KTi-ad, Km-pq, Km-ichp, Kis-pchp, K-chKi-ch, Ki-gt-cmd, KTi-gr, KTi-vca).

Existen un gran número de unidades geológicas que se encuentran constituidos por una serie de rocas ígneas intrusivas y rocas ígneas volcánicas geogénicas representadas por las dacitas, riolitas, adamalitas equigranulares, monzonitas porfíricas, andesitas porfíricas, calizas grises y pelitas intercaladas, calizas margas y lutitas grises y pórfidos cuarcíferos compactos. Pero también se observan rocas del cretáceo en sus series inferior a superior; principalmente rocas del grupo Goyllarisquisga, como areniscas inter estratificadas con cuarcitas y lutitas; las cuales afloran en diferentes puntos dentro de la zona de estudio..

G. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GEOMORFOLOGÍA.

Siguiendo el Plan de Acondicionamiento Territorial formulado para la Provincia Pacasmayo en febrero (2010) se observa que la interacción de la cordillera occidental se originan dos unidades macro-morfo-estructurales que atraviesan la provincia de Pacasmayo de SW a NE: Son las Estribaciones Andinas, formadas por

elevaciones y cadenas transversales que se desprenden de los andes para formar los valles; y las Pampas Costaneras, formadas por la erosión intensa de la cordillera occidental.

Se van formando las diferentes unidades geomorfológicas, cuyo modelo y desarrollo geodinámico, son generadas por factores y agentes morfo-agentes que actúan sobre el elemento físico, teniendo entre los principales: los fluviales: los ríos e inundaciones; fluvio-aluviales: las quebradas, escorrentías, huaycos y cárcavas; coluvio-gravitacionales: gravedad, escorrentías, deslizamientos, derrumbes, soliflucción-; y los antrópicos: urbanismo, vías de comunicación, cortes, otros.

Dentro de la morfología costanera los principales procesos que dieron origen al paisaje actual son los procesos fluvio-aluviales de conos de deyección antiguos que dieron origen a las pampas costaneras a lo largo de los Distritos Jequetepeque, Pacasmayo y San Pedro de Lloc. Las playas son estrechas y consisten principalmente de barrancos interrumpidos por valles estrechos de ríos en el caso del río Jequetepeque, y los ríos y quebradas secundarias e intermitentes. El territorio se encuentra en un proceso de sumersión y por lo tanto está cortando barrancos. Un fenómeno común es el desarrollo de barreras de arena que obstaculizan la desembocadura del río Jequetepeque, además del movimiento eólico clástico que produce depósitos eólicos de dos tipos: móviles ubicados al sur del distrito de San Pedro de Lloc principalmente y estabilizados ubicados en los alrededores de las lagunas Sondo y Cañoncillo al sur oeste del pueblo de San José.

Los factores que intervienen en el modelado geomorfológico de la superficie terrestre, destacan los de orden hidrológico, biológico, climatológico, antrópico y fisiográfico. Tenemos que los factores topográficos como el fuerte desnivel que existe entre el litoral (0 msnm.) y la zona con mayor elevación ubicada en el distrito de San Pedro de Lloc en el límite con Yonán (Cajamarca), evidencian la presencia de algunas laderas empinadas y la mayor parte de la zona constituida por la llanura costanera. Estas condiciones determinan el grado de estabilidad del elemento físico, la potencialidad de su uso y la posibilidad de aplicación de las medidas de protección del medio.

Finalmente, entre los factores fisiográficos: podemos observar que, en el territorio, los valles corren de forma transversal a las estribaciones andinas, comprenden colinas bajas y mantienen extensas pampas desérticas y de cultivo, interrumpidas por dunas móviles y estabilizadas.

H. EN RELACION A LAS UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS.

Según el Plan de Acondicionamiento Territorial formulado para la Provincia Pacasmayo en febrero (2010) explica que los fenómenos geomorfológicos y geoformas, son los que predominan en la Provincia Pacasmayo y son los que han dado lugar la configuración topográfica, que a continuación se presentan:

a) Pampas Costaneras

Las pampas en el sector sur, se observan elevaciones que fluctúan, entre 25 y 200 m.s.n.m. Consisten en abanicos extensos de material conglomerado que representan antiguos conos de deyección en el caso del río Jequetepeque.

En general, estas pampas son desérticas y prácticamente se hallan exentas de cultivo, equivalen a las terrazas altas formadas por los ríos principales que se encuentran a lo largo de la costa septentrional y central del Perú. La continuidad de estas pampas está interrumpida por las trincheras erosionadas por los ríos actuales. Estos valles son de 2 a 8 Km. de ancho, con flancos escarpados y fondos planos profundizados entre 20 y 50 m. debajo del nivel medio. Es común hallar terrazas menores en los flancos de los valles especialmente en los sectores de tierra adentro. Cerca de la línea de costa, los valles prácticamente se pierden como entidades geomorfológicas, y los ríos se dividen en canales menores.

b). Los Valles y Llanuras Irrigadas

Constituyen las terrazas de los ríos, siendo el principal el cauce del Jequetepeque, constituyen terrenos de cultivo y están irrigados por una serie de canales, siendo éstos terrenos los de mejor calidad y aptos para la agricultura, están constituidos por depósitos cuaternarios de origen fluvial, que sobreyacen a los

depósitos aluviales. Esta unidad se caracteriza por presentar pendientes planas a ligeramente inclinadas, en promedio de 0 - 7 %.

c). Las Colinas Bajas

Están representados por los cerros aislados y de baja altitud encontrada principalmente al sur-oeste de la zona de estudio, formada en su mayoría por materiales volcánicos e ígneos.

d). Los Valles Intermedios

Valles Intermedios que constituyen los ríos más o menos maduros desarrollados en los alrededores de las estribaciones andinas, se caracterizan por pendientes que van desde el 5 % al 12 %. Esta unidad se encuentra únicamente en el extremo oriental de la provincia de Pacasmayo.

e). Las Estribaciones Andinas

Las estribaciones Andinas, concordantes con la cordillera Occidental, presentan las mayores elevaciones en el área de estudio. Esta unidad está comprendida entre altitudes mayores a 200 msnm, corresponden a cerros elevados al norte y este de las pampas aluviales, se caracteriza por su relieve moderado con pendientes que van de 5% al 25%, están constituidos principalmente por rocas volcánicas, secuencias sedimentarias cretáceas y rocas intrusivas del batolito.

I. EN RELACION A LOS PROCESOS MORFODINÁMICOS

Según el Plan de Acondicionamiento Territorial formulado para la Provincia Pacasmayo en febrero (2010) se aprecia la interrelación entre los agentes geodinámicos y la morfología desarrollada en la superficie terrestre. Estos agentes geodinámicos están desarrollando procesos de múltiples formas, intensidad y grado de erosión, determinando que en algunas zonas las condiciones del deterioro sean graves e irreversibles.

Los procesos de origen fluvial-aluviales: procesos de erosión, socavamiento, transporte y colmatación son los de mayor importancia en la zona. El río

Jequetepeque, quebradas y ríos secundarios desarrollan estos procesos, dando lugar al transporte de sedimentos finos y gruesos en volúmenes variables. Asimismo, se tienen los procesos de origen eólico: movimientos del material clástico es un aspecto característico en la zona, lo cual origina acumulaciones de dunas que pueden ser arrastradas y estabilizadas posteriormente como es el caso de las lagunas Sondo y Cañoncillo en San Pedro de Lloc.

En general, de los agentes de origen gravitacional y también, en los procesos de origen antrópicos, las principales actividades que el hombre realiza en el área de estudio y que modifican el medio físico son los principales agentes que producen cambios en el medio físico y generan materiales sedimentarios que son transportados por los diversos procesos morfológicos, llegando a lechos fluviales, tales como el urbanismo, infraestructura vial, preparación del terreno de cultivo, el pastoreo, los canales de riego, etc.

Una vez identificadas y analizadas las unidades geomorfológicas que existen en la Provincia Pacasmayo y conociendo las cualidades y calidades de cada una de dichas unidades, se procedió a calificarlas sobre las bases de sus características fisiográficas, principalmente sus cualidades topográficas por pendiente. Tal como se observa en el cuadro N° 10, en donde la unidad de valles y llanuras irrigadas de la zona costanera, se encuentran las unidades más favorables para la producción agropecuaria como resultado de factores relacionados con la pendiente, la temperatura y disponibilidad del recurso hídrico, en cambio las unidades de Colinas bajas y Estructuras andinas, de las zonas Costanera y zona Bajo andina respectivamente, fueron las unidades menos favorables para la producción agropecuaria.

Cuadro N° 10
Unidades Morfológicas y sus Características

SIMBOLO	UNIDADES MORFOLOGICAS	Características Generales			Valoración (Pasa)
		FACTORES GEODINÁMICOS	FORMAS ORIGINADAS	PROCESOS MORFODINAMICOS	
Cln-b	Colinas Bajas	Topográficos, climáticos, litológicos	Colinas bajas, medias y altas, colinas disectadas, colinas contiguas, colinas aisladas o diseminadas, lomas.	Erosión fluvial: socavamiento y excavamiento de taludes y acumulación aluvial. Erosión de laderas continuas,	1

Est-And	Estribaciones andinas	Topográficos, climáticos, litológicos, estratigráficos, antrópicos	Cárcavas, escarpe de falla, cresta, ladera estructural, laderas rocosas, roqueros, gargantas, abras rocosas.	Escurrimiento difuso, disección de laderas	1
Pp-Ct	Pampas costeras	Hidrológicos, climatológicos, antrópicos	Planicie fluvial, conos de yección, planicie eólica, depresión de deflación, dunas o	Sedimentación coluvio-aluvial erosión fluvial: socavamiento y excavación de taludes. erosión eólica:	6
V-Int	Valles interandinos	Hidrológicos, climatológicos, antrópicos	Mantos de pie de monte, planicie fluvial, planicie mixta, planicie estructural, valle estrecho coluvial	Erosión fluvial: socavamiento y excavación de taludes y acumulación aluvial. Erosión de laderas contiguas. Inundabilidad:	5
V-ri	Valles y llanuras irrigadas	Hidrológicos, climatológicos, antrópicos	Planicie fluvial, conos de yección, planicie eólica, depresión de deflación.	Sedimentación coluvio-aluvial erosión fluvial: socavamiento y excavación de taludes, erosión, eólica:	10

Fuente: IGEMMET 2009. Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico.

Elaboración: Consorcio Raymondi

4.2.2. RESPECTO A LA DIMENSIÓN SOCIO-ECONÓMICA

1.- En relación a las características Demográficas.

El análisis demográfico, adquiere importancia, en la medida que evalúa la evolución de los centros poblados. En el caso de la provincia Pacasmayo esta define, por un lado, el potencial humano para desarrollar las actividades productivas, y por otro lado, los requerimientos de los productos que se han de producir y ofertar en el mercado

En ese contexto, el potencial de la población permite establecer relaciones entre los sectores económicos como los sociales en el campo demográfico a partir de la relación existente entre la población y la distancia.

Cabe destacar ocho características fundamentales en el aspecto demográfico de la Provincia Pacasmayo relacionado con el crecimiento de la población en el periodo 2000-2014 en sus cinco distritos, tal como se aprecia en el cuadro N° 11 y gráfico N°01: por tanto veamos las ocho características:

a. La primera se refiere a al crecimiento de la población, en donde el crecimiento demográfico va acompañado de una notoria concentración, tanto

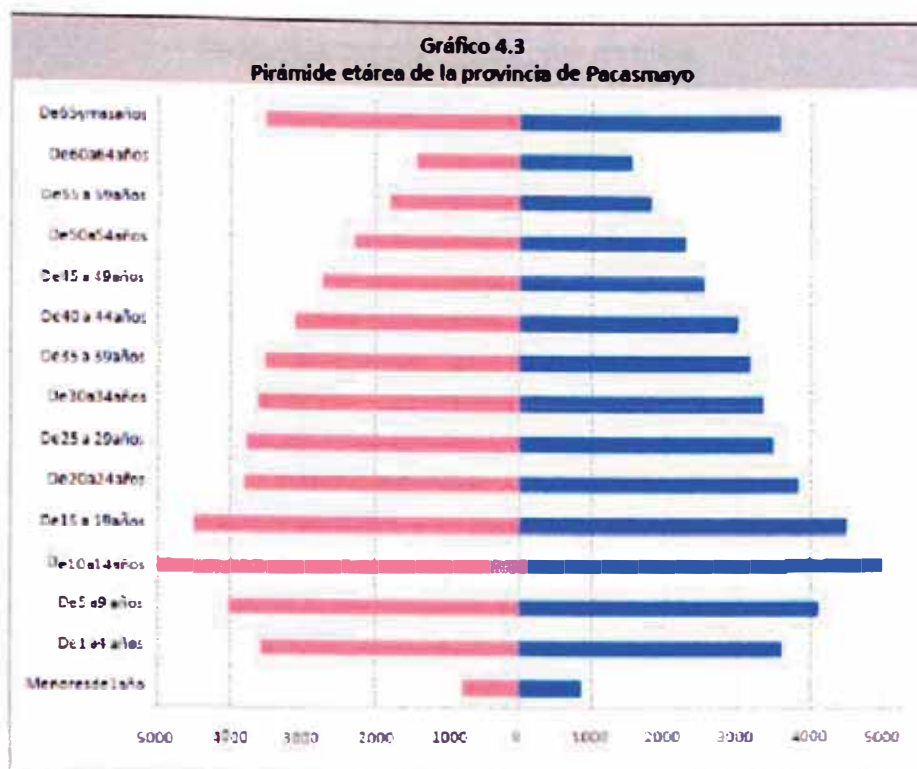
en los centros urbanos y áreas rurales, en especial aquellos lugares en donde se localizan las actividades económicas, y por ende llevan continuamente a un proceso de despoblamiento de las zonas rurales, rasgo que se ha venido acentuando y generalizando en el transcurso del tiempo, aunque las diferentes crisis económicas, han golpeado con particular rigor al medio urbano de los distritos que han permitido elevar dramáticamente sus índices de pobreza, en las ciudades capitales y en consecuencia se ha producido un proceso migratorio hacia otras ciudades capitales de la Región o de Lima Metropolitana que siguen atrayendo a la población y sus procesos de inversión en las actividades económicas.

CUADRO N° 11

POBLACION DE LA PROVINCIA PACASMAYO 2000-2014

DIAGRAMA N° 16

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PACASMAYO	91,841	92,930	93,954	94,922	95,844	96,727	97,560	98,337	99,075	99,796	100,518	101,241	101,954	102,653	103,331
SAN PEDRO DE LLOC	16,819	16,863	16,894	16,913	16,918	16,915	16,899	16,876	16,843	16,804	16,765	16,724	16,680	16,630	16,581
GUADALUPE	33,766	34,511	35,233	35,948	36,649	37,343	38,025	38,690	39,344	39,999	40,656	41,320	41,985	42,651	43,310
JEQUETEPEQUE	3,361	3,401	3,440	3,476	3,510	3,543	3,574	3,602	3,630	3,656	3,683	3,709	3,735	3,760	3,784
PACASMAYO	26,532	26,692	26,832	26,947	27,052	27,140	27,211	27,262	27,301	27,332	27,362	27,389	27,410	27,427	27,431
SAN JOSE	11,363	11,463	11,555	11,638	11,715	11,786	11,851	11,907	11,957	12,005	12,052	12,099	12,144	12,185	12,225



- b. **La segunda se refiere a la concentración urbana**, que responde al proceso de urbanización o la concentración de la población en las zonas o centros urbanos es un reflejo del movimiento migratorio del medio rural al urbano, del crecimiento vegetativo de las zonas urbanas y de la reclasificación de las zonas rurales en urbanas; igualmente, este crecimiento también ha emergido de la interacción que existe entre el medio urbano y las cuencas donde se asientan los grupos humanos, por las acciones que se realizan en las partes altas en donde se asientan estas poblaciones. En el cuadro N° 12 se observa al crecimiento de la población urbano y al decrecimiento que viene sufriendo los distritos de la provincia Pacasmayo la En consecuencia, la interacción entre los centros urbanos y el espacio territorial rural que los rodea debe ser considerada adecuadamente para prevenir riesgos, así como para garantizar el abastecimiento del agua para el consumo humano.

Cuadro N° 12
Población Urbana – Rural, por distritos

Población Distrito	URBANA			RURAL		
	1993	2007	% Increm. Intercensal	1993	2007	% Incremento. Intercensal
San Pedro de Lloc	13,208	14,991	13.5	2,173	1,158	-46.71
Guadalupe	20,626	33,422	62.04	6,376	3,817	-40.13
Jequetepeque	2,192	2,967	35.36	689	490	-28.88
Pacasmayo	23,705	26,105	10.12	—	13	
San José	5,790	10,233	76.74	4,168	1,181	-71.67
Total Provincial	65,521	87,718	33.88	13,406	6,659	-50.33

Fuente: censos nacionales, de población y vivienda, 2007
Elaboración: Consorcio Raymondi

14

/ Jordan R, Sinioni D (1998) (copiladores). Ciudades intermedias de América Latina y el Caribe: propuesta para la gestión urbana, CEPAL, junio

- c. **La tercera comprenden los flujos migratorios al interior de la provincia,** cuyos resultados han derivado en el aumento de la población urbana tenemos que; durante el periodo 1993–2007, las tasa de crecimiento intercensal de las poblaciones rurales en los cinco distritos de la provincia, son negativos. Durante este periodo la población rural de la provincia se ha reducido, en un 50.33 %, tal como se observa en el cuadro N° 12. .
- d. **La cuarta se refiere a la población urbana que mantiene crecimientos positivos del orden de 33.88%,** Al respecto sobre esta característica, esta concentración poblacional en las zonas urbanas son consecuencia de la mayor parte de personas que se desplaza hacia las grandes ciudades, por motivos económicos, cada vez la gran mayoría de emigrantes piensan haber mejorado sus condiciones de vida. Aunque, también cabe destacar que la concentración de la pobreza urbana, no se trata de decir que los pobres de la ciudad viven bien, pues es una contradicción de la expansión y las posibilidades de obtener ingresos adicionales, los mismos que son más reducidos que en el área rural en donde si bien se configura una estructura económica diversificada, existiendo un predominio de las actividades primario extractivas, sin embargo, también es importante precisar que las inversiones de mayor rentabilidad, se han ido orientado hacia los centros urbanos que ha posibilitado la construcción de mayor infraestructura de apoyo a la producción y servicios en

función de las ventajas comparativas de la distribución de la producción agrícola, favoreciendo con esto a las ciudades.

- e. **La quinta comprende la distribución poblacional en el territorio el mismo que no es equilibrada.** Así, la población actual de la Provincia, se estima en aproximadamente 103,331 habitantes en el 2014, de los cuales 92.9 % se concentra en espacios urbanos. La densidad poblacional, como media que viven sobre una unidad en el territorio; tenemos, que en la provincia se alcanza en promedio a 84.45 hab./km². Cabe mencionar que en el periodo intercensal 1993-2007 hubo un crecimiento en la densidad poblacional tanto de la provincia Pacasmayo como en sus distritos que la comprenden

Cuadro N°13
Población y densidad Poblacional según distritos.

Población	Densidad		Superficie
	1993	2007	
Distritos	Poblacional Hab./Km ²	Poblacional Hab./Km ²	Territorial Km ² *
San Pedro	15381	22.35	687.91
Guadalupe	27002	154.04	175.29
Jequetepeque	2881	67.96	42.39
e Pacasmayo	23705	744.97	31.82
San José	9958	55.3	180.07
Total	78927	70.63	1117.48

Fuente: INEI, censo de población y vivienda, 2007

Elaboración: Consorcio Raymondi.

*datos tomados informes del Gobierno Regional La Libertad.

- f. **La sexta característica se refiere a los resultados de la Provincia en un periodo de 14 años, sobre la presión del suelo** que ha aumentado en un indicador de 1.19, entre los años de 1993 y 2007; y la mayor presión se concentra en el distrito de Pacasmayo. Mientras el distrito de San Pedro de Lloc, con una menor presión poblacional sobre el territorio de 23.48 hab./km². Es evidente que la concentración población en espacio territorial provincial no tiene un comportamiento de distribución uniforme, ocasionando en algunas de ellas mayor presión por el uso del suelo acorde a su dinámica.

- g. La séptima, se refiere a la distribución poblacional en donde en los cinco distritos es desigual; por cuanto se concentra preferentemente en el distrito de Guadalupe (41.91%), seguido del distrito de Pacasmayo (26.54%); los distritos de menores niveles poblacionales, son el distrito de Jequetepeque (3.66%), san José (11.83%) y, San Pedro de Lloc, (16.05%).

Cuadro N°14

Población de la Provincia de Pacasmayo por Centros Poblados.

San Pedro de Lloc 6467		Guadalupe 15470		Jequetepeque 1420	
San Pedro (urbano)	4801	Guadalupe (urbano)	8276	Jequetepeque (urb)	812
Masanca (urbano)	328	Senan (Urbano)	412	Huáscar (urbano)	388
Santonte (urbano)	147	Campo Arturo (rural)	75	La Florida (rural)	102
Chocofán (urbano)	461	Casa Blanca (rural)	77	Población Dispersa	118
Jatanca (rural)	83	Los Mangos (rural)	83	Pacasmayo 10412	
El Hornito (urbano)	236	Calera (urbano)	274	Pacasmayo (urb)	10405
San Demo. (rural)	79	Mariscal Castilla (urb)	325	Población Dispersa	7
Buenos Aires (rural)	138	San Román (urbano)	78	San José 4700	
Población Dispersa	194	Chofán Grande (rural)	232	San José (urbano)	1560
		Limoncarro (urbano)	1577	Cruce San Martín (urb)	1526
		Tamarino (urbano)	244	Cultambo (urbano)	380
		Ciudad de Dios (Urb)	2933	Nueva Esperanza (urb)	76
Población La Libertad	1617 050	Manuel Guarniz (rural)	72	La portada (urb)	286
PEA Provincial	33 062	Faclo Chico (rural)	145	Tecapa (urbano)	136
		Faclo Grande (rural)	80	Santa María (urbano)	279
Población Total Provincial	94 377	Cruz de Guayabo (urb)	74	Cosquepón (rural)	72
		Población Dispersa	513	Población Dispersa	385

Fuente: Censos Nacionales, 2007. de Población y Vivienda, Centros Poblados

- h. Y, la octava características está referida a la distribución poblacional a nivel de los centros poblados, cuya población se concentran alrededor de la capital del Distrito, configurando una jerarquía de ubicación y de atracción, en función a las dinámicas poblacionales y su relación socioeconómica, de cada pueblo. Es así, que la ciudad más importante en la Provincia es Pacasmayo, en donde concentra 10,405 habitantes, seguidamente es la ciudad de Guadalupe; en este orden se genera un desplazamiento poblacional, unidos a los centros de mayor atracción como la : Ciudad de Dios, Limoncarro, Cruce San Martín, son centros poblados urbanos, de mayor concentración poblacional, en cambio las ciudades capital de distrito; que responden a los centros de menor

atracción, Mazanca (328 habitantes.), Semán (412 habitantes), Huáscar(388 habitantes).

2. Indicadores biodemográficos

En primer lugar, **se observa los niveles de natalidad** para los años 2001 – 2008, en el caso del distrito de Guadalupe que tiene una tendencia creciente durante el 2001 al 2004, luego, a partir de ese año mantiene una tendencia constante; pero siempre muy distanciada, y marcada, del resto de distritos, en cuanto al número de nacimientos.

En segundo lugar, **se observan las tendencias**, así, los distritos de Pacasmayo y San Pedro, ambos mantienen un ritmo constante; mientras que, los distritos de San José y Jequetepeque, no reportan cifras significativas. Por tanto, existen indicios que estos dos últimos distritos, se proyectan progresivamente hacia un despoblamiento.

En tercer lugar, **se observa la pirámide poblacional** de la Provincia de Pacasmayo, en donde se aprecia una base ancha reflejada por las generaciones de poblaciones menores de 9 años, pero son menores en comparación a las barras de poblaciones en las edades de 10 a 14 años;

De acuerdo, con lo mostrado en las Líneas arriba observamos la tendencia de las concentraciones de la población en los sectores urbanos y el despoblamiento de las zonas rurales. Ahora analizamos el siguiente cuadro, y comparándolos, tenemos; que en grupo de edades menores a los 9 años, con resultados en la disminución de la participación poblacional; de igual manera, para el grupo de las edades entre los 10 a los 14 años. Aunque la población mayor se sigue incrementando en la edad mayor a 30 años, tal como se aprecia en el cuadro N° 15 con tendencia a incrementar.

Cuadro N° 15
Participación de la población por grupos de edades.

Edades	Censo	
	1993	2007
0 a 9	23.01	17.98
10 a	12.08	10.63
< 30	62.72	53.97
> 30	37.28	46.03

Fuente: censos nacionales de población y vivienda. 1993 y 2007

Elaboración: Consorcio Raimondi

En general, podemos concluir en este análisis de los indicadores biodemográficos que existe una tendencia constante del crecimiento poblacional en las ciudades y simultáneamente existe también un despoblamiento rural; como segundo, la población menores a los 30 años, son superiores, por lo que actualmente podríamos afirmar que es una sociedad joven.; mientras que las poblaciones mayores a los 30 años, evidencia una tendencia de mayor participación; por lo que concluiremos que la población que habita en estos territorios, hay indicios para explicar que el crecimiento vegetativo de las zonas urbanas es menor, como consecuencia a una fecundidad menor; denotando la tendencia del envejecimiento poblacional.

Cabe destacar que, en la población nacional y regional de la Libertad tiende a señalar: un fenómeno demográfico destacable de fines del siglo XX, que es el envejecimiento de la población, como resultado de un descenso sostenido de los niveles de fecundidad y de un aumento de la esperanza de vida, este proceso es visible en las estructuras de una población, donde la cantidad relativa de personas de edad aumenta gradualmente, y la de niños tiende a disminuir..

En cuanto a la razón de dependencia demográfica, como por los índices de envejecimiento; la población económicamente activa, tiene capacidad para

sostener a la población no autónoma de niños y ancianos mayores de edad, con proyecciones de un fenómeno demográfico de resultados de un descenso sostenido de los niveles de fecundidad. Este proceso es visible en las estructuras en donde la cantidad relativa de personas de edad aumenta gradualmente y los niños tienden a disminuir.

Cuadro N° 16

**Indicadores de dependencia demográfica y de envejecimiento
Provincia de Pacasmayo.**

	Provincia	Distritos				
	Pacasmayo	San Pedro Lloc	Guadalupe	Jequetepeque	Pacasmayo	San José
Población adulta > 60	10093 10.7%	1951 2.1 %	3718 10%	364 10.5%	2745 10.5%	1315 11.5%
Edad promedio	30.2	31.3	29.5	29.8	30.4	30.4
Razón dependencia. Demográfica (1)	56.6	56.6	58.1	59.8	53.8	57.2
Índice de envejecimiento (2)	37.4	43.9	33.6	35.2	38	40.6

(1) Relación de la población de 0 a 14 años más la población de 65 y más años, entre la población de 15 a 64.

(2) Relación de la población de 60 y más años sobre el total de menores de 15 años

Fuente: censos nacionales de población y vivienda. Principales indicadores demográficos
Elaboración: Consorcio Raimondi

6. Crecimiento Poblacional

Demográficamente el territorio presenta una tasa promedio de 1.28 %, alcanzado durante 1993 y 2007; siendo notoriamente menor que el promedio de la provincia de Trujillo que registra una tasa del 2.13%.

Cuadro N° 17

**Crecimiento Poblacional Provincia de Pacasmayo
1993-2007**

Distrito	1993	2007	Tasa de crecimiento
San Pedro de Lloc	15.38	16.14	0.3
Guadalupe	27.00	37.23	2.3
Jenquitenque	2.88	3.45	1.3
Pacasmayo	23.70	26.11	0.6
San José	9.95	11.41	0.9
Total Provincial	78.92	94.37	1.2

Fuente: censos nacionales de población y vivienda, 2007
Elaboración: Consorcio Raymondí.

Proyectando la población de la provincia para el año 2020, se estima con una población de 120,485 habitantes; un incremento de 17,154 nuevos habitantes; asentados en las ciudades más atrayentes, por consiguiente esto se **proyecta en temas de planificación urbana, al proveer de infraestructura básica de salud y sanidad, vivienda, energía, y de centros educativos.**

4. Niveles de Ingreso y pobreza: Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), es el indicador resumen del logro del desarrollo humano registrado en los distintos Distritos. Mide el progreso medio del territorio en los aspectos básicos del Desarrollo Humano, tal como se aprecia en el cuadro N°18, respondiendo a los distintos distritos de la Provincia Pacasmayo, concordante con la esperanza de vida al nacer, la tasa de escolaridad y el ingreso per cápita, tal como se aprecia en el cuadro N° 18.

CUADRO N° 18
INDICE DE DESARROLLO HUMANO DISTRITAL PROV PACASMAYO 2009

DISTRITO	POBLACION	IDH	ESPERANZA DE VIDA AL NACER	TASA DE ESCOLARIDAD	INGRESO PER CÁPITA (S/mes)	ALTITUD DEL DISTRITO (msnm)
GUADALUPE	37,239	0,6281	75,63	89,92	326,90	92
JEQUETEPEQUE	3,457	0,6213	75,63	89,06	302,13	20
SAN JOSÉ	11,414	0,6192	75,45	88,33	310,70	104
PACASMAYO	26,118	0,6578	75,76	94,53	411,31	8
SAN PEDRO DE LLOC	16,149	0,6523	75,60	93,29	408,04	43

Fuente: PNUD Informe de Desarrollo Humano Perú 2009.

La esperanza de vida, es un indicador de la longitud de la vida, la edad más probable que podría alcanzar una persona. En la provincia Pacasmayo, los distritos han logrado superar el promedio de la población del distrito capital. Excepto, el distrito de San José, que reporta un menor indicador.

La integración del resultado del alfabetismo y el nivel de escolaridad, los que deberían estar estudiando; con ello determinamos el nivel alcanzado del logro educativo, han logrado superar el promedio provincial. Excepto el distrito de Pacasmayo, cuyo logro es superior al promedio de la provincia Pacasmayo.

Si bien es cierto que las estimaciones de los ingresos es restringida, por la dificultad en su cálculo, pero, es de utilidad referencial tomar una ubicación comparativa en el territorio. Los resultados indican, que son los distritos de San Pedro de Lloc y Pacasmayo los que han superado al promedio provincial.

Para ello, además del ingreso económico mide las posibilidades de la población de tener una vida saludable y prolongada así como la oportunidad de recibir educación, como los factores que inciden en el bienestar del individuo y el avance de un país.

EN RELACIÓN A LA POBREZA

En una primera aproximación, **la pobreza** se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Luego, se amplía el concepto incluyendo salud, condiciones de vivienda, educación, empleo, ingresos, gastos, y aspectos como la identidad, los derechos humanos, la participación, entre otros. Es así que la pobreza total comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumo per cápita inferiores al costo de una canasta total de bienes (incluye alimentos) y servicios mínimos esenciales.

En tanto, **la pobreza extrema** comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumo per cápita inferiores al valor de una canasta mínima de alimentos.

Con los criterios expuestos, en la Provincia de Pacasmayo, el 32,3% de la población se encuentra en situación de pobreza total, índice inferior al de la Región La Libertad (37,3%) y el 5,4% de la población está en situación de pobreza extrema también muy inferior al de la Región La Libertad (12.4%).

Del cuadro N° 19, se presenta indicadores generales sobre la población en cada distrito y el índice de desarrollo humano en la Provincia de Pacasmayo.

Cuadro: N° 19

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR DISTRITO

Fuente: Mapa de Pobreza distrital FONCODES 2007

DISTRITOS	POBLACION 2007	QUINTIL	INDICE DE DESARROLLO HUMANO
San Pedro de Lloc	16,149	3	0.6276
Guadalupe	37,239	3	0.6093
Jequetepeque	3,457	3	0.6171
Pacasmayo	26,118	4	0.6387
San José	11,414	2	0.585

De acuerdo al mapa de pobreza por distrito y según el cuadro N° 19, San José está ubicado en el quintil dos, es decir sería el distrito más pobre de la provincia, con mayor carencia de servicios básicos, así como la mayor tasa de desnutrición infantil y analfabetismo. En el otro extremo encontramos al distrito

de Pacasmayo quien aparece ubicado en el quintil cuatro es decir que sería el distrito menos pobre. Los demás distritos (San Pedro, Guadalupe y Jequetepeque) se ubican en el quintil 3.

RESPECTO A LA EDUCACIÓN

Según el cuadro N° 20, respecto a la población escolar tenemos:

CUADRO N° 20

Cuadro 4.9
Matricula escolarizada de alumnos, secciones, docentes y personal administrativo

DISTRITO	ALUMNOS	SECCIONES	DOCENTES	PERSONAL ADMINIST.	I.E.
SAN PEDRO DE LLOC	5,228	266	347	53	42
GUADALUPE	10,413	504	646	63	75
PACASMAYO	6,358	347	528	55	59
SAN JOSE	2,715	145	153	22	26
JEQUETEPEQUE	764	50	64	7	11
TOTAL	25,478	1,046	1,391	200	213

Fuente: Censo Escolar 2010-UGEL Pacasmayo.

La población escolar en la provincia asciende aproximadamente a 25,478 alumnos, que estudian en 1,046 secciones, con un total de 1,391 docentes y 200 servidores administrativos. Asimismo, en el cuadro N° 21 para la atención de dicha población escolar se cuenta con un total de 213 instituciones educativas (128 públicas y 85 privadas). Las I.E públicas cuentan con local propio igual que la mayoría de las I.E privadas y con infraestructuras, también en su mayoría, en buen estado

Así mismo, debe destacarse la presencia de una sede de la Universidad Nacional de Trujillo con dos sub sedes: una en Guadalupe y otra en Pacasmayo y, una sede de la Universidad "Alas Peruanas" (privada) que opera en las ciudades de Guadalupe y Pacasmayo.

Finalmente, debe señalarse que la mayor población de la Provincia de Pacasmayo cuenta con nivel educativo primario (28,302 personas entre hombres y mujeres), seguido de las que cuentan con nivel secundario completo e incompleto (27,117 personas). El 5.6 % (5,002 personas) poseen educación superior universitaria completa y el 9.45% (8,431 personas) poseen educación no universitaria completa.

CUADRO N° 21

Cuadro 4.10
Instituciones educativas por niveles

NIVEL EDUCATIVO	PÚBLICAS	PRIVADAS	TOTAL
Inicial	40	39	79
Primaria	53	25	78
Secundaria	21	12	33
Primaria de adultos	--	03	03
Secundaria de adultos	--	04	04
CEBA (Centro de Educación Básica Alternativa)	03	01	04
Educación Especial	03	--	03
CETPRO	05	02	7
Superior	03	--	03
TOTAL GENERAL	128	85	213

Fuente: Censo Escolar 2010-UGEL Pacasmayo.

CONDICIONES DEL ANALFABETISMO.

El índice de analfabetismo de la Provincia de Pacasmayo tal como se aprecia en el cuadro N° 22 es considerado bajo (promedio 6 %). De una población de 89,195, saben leer y escribir 79,834 personas (89.51%) y sólo el 10.49% (9,361 pobladores) no saben leer ni escribir, cifras que según datos de la UGEL – Pacasmayo han disminuido significativamente ya que en los últimos tres años se han aplicado, programas de alfabetización en forma masiva.

CUADRO N° 22

Cuadro 4.12

Condición de analfabetismo de la población de 3 años y más, según distritos y sexo

DISTRITO	SABEN LEER		NO SABEN LEER		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
SAN PEDRO DE LLOC	7,029	6,982	604	779	15,394
GUADALUPE	15,597	15,131	1,681	2,615	35,024
JEQUETEPEQUE	1,477	1,395	155	225	3,252
PACASMAYO	11,250	11,548	817	1,098	24,713
SAN JOSE	4,875	4,550	553	834	10,812
TOTAL	40,228	39,606	3,810	5,551	89,195

Fuente: INEI- Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

RESPECTO A LA DESNUTRICIÓN INFANTIL

A nivel provincial se registra una tasa de desnutrición infantil crónica considerable, ya que en los últimos años tiene un promedio de 10 % siendo los distritos de Jequetepeque, Guadalupe y San José los que presentan más altas tasas: 11.0, 8.0 y 7.0%, respectivamente (Véase cuadros 23 y 24) Finalmente el nivel de desnutrición para el grupo de edad entre los 6 a 9 años, es del orden del 15% para la provincia de Pacasmayo.

CUADRO N° 23

Cuadro 4.14

Indicadores de desnutrición crónica de niños menores de 05 años: 2006-2010

AÑO	DESNUTRICION GLOBAL	DESNUTRICION AGUDA	DESNUTRICION CRONICA
2006	6.9 %	2.3 %	10.3 %
2007	4.8 %	1.5 %	10.8%
2008	5.0 %	1.6 %	9.0 %
2009	2.6 %	1.5 %	10.0 %
2010	2.6 %	1.5 %	10.0 %

Fuente: Unidad de Estadística Red de Pacasmayo-Hospital Tomas Lafora

CUADRO N° 24

Cuadro 4.15
Indicadores de desnutrición crónica por distritos en niños menores de 05 años: 2009-2010

DISTRITO	AÑO 2009		AÑO 2010	
	Nº	%	Nº	%
GUADALUPE	385	10	378	8
PACASMAYO	229	9	161	6
SAN PEDRO	145	9	98	6
SAN JOSE	123	9	106	7
JEQUETEPEQUE	63	13	49	11
TOTAL RED	945	10	792	7.6

Fuente: Unidad de Estadística Red de Pacasmayo-Hospital Tomas Lofora

EN RELACION A LOS SERVICIOS BÁSICOS.

Los distritos de Guadalupe y San Pedro de Lloc han renovado recientemente sus sistema de agua y alcantarillado y actualmente lo viene haciendo el distrito de Pacasmayo con lo cual ya se estaría contando con un adecuado servicio en tres de los cinco distritos de la provincia de Pacasmayo (véase cuadros N° 25, 26.y 27). Sin embargo, la mayoría de Centros Poblados y Asentamientos Humanos aún carecen de dichos servicios. La mayoría de hogares cuentan con pozos sépticos, pozos ciegos y letrinas. Pero a la vez existe un porcentaje significativo que no cuentan con ningún tipo de servicio de eliminación de excretas; lo que supone que realizan sus deposiciones al aire libre.

CUADRO N° 25

Cuadro 4.16
Cobertura de agua potable (%) a nivel provincial por tipo de abastecimiento, viviendas particulares - 2007

Provincia	Total	Red Pbca. dentro de Viviendas.	Red Pbca. fuera de Viviendas.	Pilón	Camión	Pozo	Río	Vecino /otro
Pacasmayo	23 493	59,2	6,6	4,1	1,3	19,1	1,8	7,8

FUENTE: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007.

Cuadros N° 26 y 27

Cuadro 4.17

Cobertura de servicio higiénico viviendas particulares (%) - Provincia de Pacasmayo

Provincia	Total	Red Pbca. dentro de Vivienda	Red Pbca. fuera de la Vivienda	Pozo Séptico	Pozo ciego /letrina	Río	No tiene
Pacasmayo	23 493	39,1	2,4	11,2	33,2	2,2	11,9

FUENTE: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007.

Cuadro 4.18

Cobertura de alumbrado eléctrico (%) - Provincia de Pacasmayo

Provincia	Total	Tiene Alumbrado Eléctrico	No Tiene Alumbrado Eléctrico
Prov. Pacasmayo	23 493	83,89	

FUENTE: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007.

5. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA PEA

La población económicamente activa de la Provincia Pacasmayo representa el 37.54 % de la población total, según el censo del 2007, en cambio la PEA desocupada representa el 2.14%: mientras que el distrito de Jequetepeque registra el mayor porcentaje de PEA ocupada con el 41.04 % y por ende, sólo el 1.37% de la PEA desocupada.; Sólo el distrito de Guadalupe tiene el más alto índice de desocupación de la PEA con 2.87%., tal como observa cuadro 28

Cuadro N° 28

Población PEA por distritos: 2007

	PEA Ocupada	%	PEA Desocupada	%	No PEA	Total
San Pedro de Lloc	5580	38.38	199	1.37	8758	14537
Guadalupe	12008	36.54	942	2.87	19912	32862
Jequetepeque	1259	41.04	42	1.37	1767	3068
Pacasmayo	8754	37.56	423	1.82	14128	23305
San José	3901	38.42	190	1.87	6062	10153
Total	31502	37.54	1796	2.14	50627	83925

Fuente: censos nacionales de población y vivienda, 2007

Elaboración: Consorcio Raimondi

El crecimiento económico y el empleo están ligados a la estructura de crecimiento poblacional y la ocupación territorial de ella en pleno ejercicio de sus actividades productivas, de generación de bienes y servicios.

De los cuadros 28, 29 y 30 nos muestran que del total de la PEA provincial, la ocupación de su población es del 95% y está conformada por el 39% de personas que hacen un trabajo no calificado (peones, vendedores ambulantes), por el 17% como vendedores del comercio y por el 12% como obreros de construcción. Asimismo, respecto a la dinámica de la PEA a nivel distrital en donde se corrobora que los mejores indicadores ocupacionales se dan en los distritos más dinámicos (Guadalupe, Pacasmayo y San Pedro). En general se concluye y ratifica que las actividades más importantes son la agricultura (32%) y el comercio (15%), respondiendo al primero por las ventajas comparativas que sostiene y el segundo por la creciente demanda de la Región La Libertad véase cuadros N ° 29 y 30)

CUADRO N° 29

Cuadro 4.22
Indicadores genera Pob PEA, ocupación y actividades
principales de la Provincia de Pacasmayo.

Detalle	Indicadores	
	Cifras	Porcentaje
Población Total	94,377	100%
Tasa de actividad de la PEA	33,062	47.6%
Población ocupada		94.60%
Ocupación principal:		
1. Trabajo no calificado (peones, vendedores ambulantes)		38.60%
2. Servicio de vendedores del comercio		17.70%
3. Obreros de construcción		12.80%
Actividades más importantes:		
Agricultura y Comercio		31.70%
		14.70%

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Tratamiento: Equipo Técnico

CUADRO N° 30

Cuadro 4.23
Ocupación (PEA) según agrupación por distrito – Provincia de Pacasmayo

PEA: Ocupación según agrupación	San Pedro	Guadalupe	Jequetepeque	Pacasmayo	San José
	PEA Ocupada	PEA Ocupada	PEA Ocupada	PEA Ocupada	PEA Ocupada
Miembros poder ejecutivo. y legislativo. Director administración pública y empresas.	13	20	46	18	2
Profes. científicos e intelectuales	805	697	0	779	121
Técnicos de nivel medio y trabajador asimilados	195	406	25	551	48
Jefes y empleados de oficina	232	338	27	448	73
Trabajador. De servicios personal y vendedor del comercio y mercado.	600	1.771	99	1.502	322
Agricultor trabajador calificado agropecuario y pesqueros	498	1.051	120	272	451
Obrero y operador de minas, canteras, ind., manufactura y otros	306	888	110	1.037	160
Obreros construcción ,conf., papel, fabricas , instrumentos	583	1.5	83	1.553	286
Trabajo no alif.serv., peón ,vendedor ,ambulante., y afines	2.062	5.061	736	2.088	2.3
Otra ocupaciones	67	54	7	62	9
TOTAL	5.361	11.786	1.253	8.31	3.772

Concretamente se puede afirmar que, la provincia Pacasmayo, después de la ciudad de Trujillo, capital de la Región La Libertad, es la que cuenta con su población en edad de trabajar mejor capacitada (30,7% con estudios superiores).

En cambio respecto a la tasa de ocupación de la PEA, la provincia Pacasmayo representa un nivel de desempleo de 5,4%, siendo superior al promedio departamental (4,5%). La Población de trabajador asalariado es de 62,8%, como independientes el 31,6% y como empleador el 2,8%. La familia no remunerada es de 2,8% (Censo 2007).

4.2.3. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

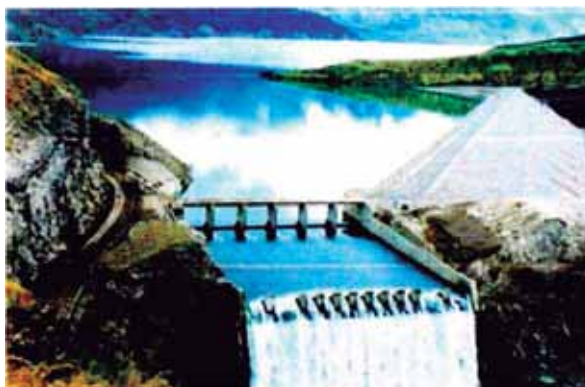
A. RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

El potencial de crecimiento económico, está en los sectores agrícolas y agroindustrial por la ubicación estratégica de la provincia en la región Costera, cercana a Chiclayo (norte) y Trujillo (sur), ciudades de gran Dinamismo empresarial. En la actualidad la provincia cuenta en su territorio con la empresa agro exportadora Gandules (San Pedro de Lloc), lo que ha dinamizado la actividad económica de la provincia con nuevas cadenas productivas y con la generación de nuevas fuentes de trabajo.

Pacasmayo alberga en su territorio a *Cementos Pacasmayo*, que es la mayor industria provincial. Es importante además su producción avícola y su enorme potencial turístico (alberga la segunda ola más larga del mundo, después de Chicama en Ascope). Cuenta con diversas playas, restos arqueológicos, arte culinario y desde el 2008 vienen desarrollándose anualmente la Maratón Internacional de Pacasmayo.

Represa Gallito Ciego

Otro potencial de infraestructura de desarrollo y de impacto regional en la Provincia, es la presencia del Proyecto Especial Jequetepeque- Zaña con su represa "Gallito Ciego" que ha permitido la ampliación de la frontera agrícola, promoviendo el Boom agro exportador de los últimos años, así como la conformación de nuevos centros poblados, y empleo crecimiento



La producción y comercialización del arroz (producto bandera del Valle Jequetepeque) y del maíz como cultivos principales dentro de una amplia y diversificada cédula de cultivos (menestras, Alfalfa, caña de azúcar, frutales), así como de nuevos cultivos de agro exportación introducidos en la última década (espárragos, pimientos, ajíes, alcachofa, etc.), son el eje central de la actividad productiva de la Provincia

Figura 4.2

Campos de cultivo de arroz



Complementariamente, se han desarrollado otras actividades como la expansión de pequeñas y medianas empresas vinculadas a la maquila del arroz (molinos), que algunas veces también ofrecen servicios de comercialización y financiamiento como créditos rurales en diferentes modalidades.

La estructura económica está relacionada directamente con las ramas de las diversas actividades económicas primarias, secundarias y terciarias. .

Respecto a las actividades primarias en la provincia de Pacasmayo, la agricultura y ganadería representa el 96,6% del sector productivo y ocupa al 32,8% de la PEA,

En cuanto a las actividades secundarias (manufactura y construcción), sólo da ocupación al 10,3% de la PEA.

Sin embargo, en las actividades terciarias, (definida por el comercio y los servicios), ésta ocupa el primer lugar de la PEA con un 40,6%.

B. ACTIVIDADES PRIMARIAS.

- **Actividad agraria**

La mayor parte del área productiva de la provincia de Pacasmayo, se dedica a la agricultura bajo riego, predominando el cultivo del arroz (70 %); le sigue en importancia el maíz y en menor escala, las producciones de menestras, alfalfa, caña de azúcar, cebolla, y frutales.

La selección de los cultivos predominantes (arroz y maíz) responde a condiciones como: nivel de rentabilidad, conocimiento del manejo, nivel de inversión, facilidad financiera y disponibilidad de mano de obra.

Las condiciones del mercado y los precios vienen definiendo los patrones de cultivo en la zona; la cebolla, algodón y otros cultivos en los

que han intentado incursionar les ha generado pérdidas en las últimas campañas, pues los precios no han logrado cubrir los costos de producción

La coyuntura actual del mercado permite una mayor estabilidad en los ingresos que ofrece el arroz, por lo cual se va paulatinamente incrementando su instalación, llegando actualmente a cubrir hasta un 79% del área agrícola de la provincia (19,495 Hectáreas)

- **Actividad Pecuaria**

Se desarrolla la ganadería vacuna de doble propósito, de manera semi intensiva, principalmente en Jequetepeque debido a que este distrito cuenta con pastos de calidad y el conocimiento adecuado en la selección de razas. En San Pedro de Lloc se cuenta con centros de engorde de vacunos y con centros de comercialización intermedia para el ganado procedente de la sierra, especialmente de Yonán (Cajamarca), que es el productor más cercano

- **Actividad pesquera**

Esta actividad en la provincia está orientada al consumo humano directo de la cuenca, especialmente en fresco. Su contribución al producto departamental es del orden del 1,2%.

Su práctica se realiza de manera artesanal, las principales especies que se extraen son: lisa, lorna, suco. Se estima que esta actividad da ocupación al menos a unas 680 personas, sin embargo, por la informalidad de la actividad la suma podría ser mayor haciendo uso de tres caletas ubicadas en el litoral Chinchorro en San Pedro de Lloc, Puerto de Pacasmayo y Boca del río en Jequetepeque.

En Pacasmayo, se ubica El frigorífico pesquero artesanal para la conservación de los productos. Aquí se concentran toda la producción, inclusive provenientes de otras zonas del territorio, constituyendo un terminal comercial.

La ausencia de políticas de apoyo técnico, crediticio y de capacitación, sobre todo para la actividad artesanal, merman los ingresos y rentabilidad de esta actividad por el tamaño y características de la flota.

- **Actividad Minera**

Es una actividad económica aun poco significativa en la provincia pero con gran potencial en la explotación de hierro y carbón de piedra.

Concluyendo este acápite debe destacarse que la actividad primaria representa el 38,7% del PBI provincial de Pacasmayo, lo cual responde a la importancia de la actividad agropecuaria en su área territorial

C. ACTIVIDADES SECUNDARIAS

- **Actividad industrial**

Esta actividad está sustentada principalmente en el proceso de pilado del arroz, que aunque no es una actividad industrial propiamente dicha, implica un procesamiento que otorga valor agregado al arroz para consumo humano, además se procesan sus derivados en alimentos balanceados.

En la provincia existen unos 40 molinos de pilar arroz con costos no sólo atractivos para los productores de la zona, sino también de otras regiones incluso de la Selva. Dichos molinos son procesos articuladores de la cadena productiva

Es emblemática también la presencia de Cementos Pacasmayo segundo productor nacional después de Cementos Lima. Con el auge del sector construcción se han creado gran cantidad de pequeñas y medianas empresas comercializadoras

de este producto que contribuyen a dinamizar la economía regional.

Finalmente, debe señalarse la transformación de productos lácteos con tecnología moderna y productos de calidad nacional y de exportación (YOLEIT) que se ubica en el distrito de Jequetepeque.



- **Actividad artesanal**

Es una actividad cuya producción está dirigida a satisfacer al turismo receptivo y en pequeña escala al mercado externo.

Los talleres artesanales son de carácter familiar y de capital limitado y que se encuentran organizados en dos asociaciones a fin de mejorar la producción y atender la demanda externa

La producción básicamente está dada por la confección de objetos de arcilla, piedra, material de especies marinas y semillas (collares, pulseras), etc.

En la actualidad se cuenta con unos 50 talleres de artesanía que dan empleo directo a más de 200 personas el cual registra ventas nacionales y a mercados externos.

D. ACTIVIDADES TERCIARIAS

- **Actividad turística**

Como una realidad y potencialidad de máximo aprovechamiento, Pacasmayo presenta un espacio favorable para desarrollar el turismo de aventura y vivencial, además de sus playas donde se puede surfear y correr tabla, malecones, la estación del antiguo ferrocarril, su gastronomía, fiestas, etc.; potencial turístico que requiere mejorar los aspectos de equipamiento y servicios para ofrecer una mejor atención al visitante.

Figura 4.7

Mar, playas y deportes náuticos



Figura 4.8



E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como consecuencia del desarrollo de las actividades agropecuarias se ha conformado un conglomerado de pequeñas actividades de servicios complementarios a dichas actividades (tiendas agro comerciales, técnicos de

mantenimiento en maquinarias, alquiler de servicios de maquinaria agrícola, servicios de transporte de carga pesada, etc.)

Pacasmayo distrito y San Pedro de Lloc son los centros de mayor flujo comercial, por su ubicación y conectividad regional; sin embargo, el comercio se caracteriza por su informalidad y desorden que afecta a la oferta turística local.

CADENAS PRODUCTIVAS

Las cadenas productivas comprenden estrategias de intervención de los productores rurales debidamente organizados, a efectos de mejorar la calidad y rentabilidad de los procesos que implican la conducción y transformación, tanto de bienes como de servicios.

En la Provincia de Pacasmayo y al entorno espacial y socio económico del Valle Jequetepeque, se han identificado algunas organizaciones y las principales cadenas productivas que vienen impulsando.

En general respecto a la importancia de las actividades, se tiene lo siguiente:

- 1. En orden de importancia son las actividades de los servicios y comercio** por menor con 13.99%, le sigue transporte y comunicaciones con 9.65%, la de construcción con 6.61 %; las actividades inmobiliarias con 3.84%, y los hoteles y restaurantes con 3.57%. En total suman 37.66 %, podemos afirmar que la actividad más importante son los servicios. Ampliando el análisis, son las actividades no agrícolas, la actividad mas importante en el territorio de Pacasmayo (68.19%).

Cuadro N° 30
Relación de las Actividades económicas por distritos.

Actividades Económicas de la PEA						Total	%	Valores Porcentuales					
	San Pedro Lloc	Guadal.	Jequetep.	Pacas.	San Jose			San Pedro Lloc	Guadal.	Jequetep.	Pacasm	San José	Total
Agricultura	1911	4499	728	485	2397	10020	31.81	19.07	44.9	7.27	4.84	23.92	100
Pesca	17	18	5	257	1	298	0.95	5.7	6.04	1.68	86.24	0.34	100
Minería y canteras	7	25	3	26	1	62	0.2	11.29	40.32	4.84	41.94	1.61	100
Manufacturera	292	701	111	1156	155	2415	7.67	12.09	29.03	4.6	47.87	6.42	100
Suministro elec. Agua	16	25		14	7	62	0.2	25.81	40.32	0	22.58	11.29	100
Construcción	355	598	62	860	208	2083	6.61	17.04	28.71	2.98	41.29	9.99	100
Venta, mant. y rep. veh	63	304	12	281	56	716	2.27	8.8	42.46	1.68	39.25	7.82	100
Comercio por mayor	24	104	8	100	16	252	0.8	9.52	41.27	3.17	39.68	6.35	100
Comercio por menor	631	1819	100	1531	325	4406	13.99	14.32	41.28	2.27	34.75	7.38	100
Hoteles y restaurantes	153	466	15	410	81	1125	3.57	13.6	41.42	1.33	36.44	7.2	100
Transp. y comunic.	391	1320	53	1069	206	3039	9.65	12.87	43.44	1.74	35.18	6.78	100
Intermediación financiera	18	29	2	48	1	98	0.31	18.37	29.59	2.04	48.98	1.02	100
Activ. inmovil., emp.	192	342	28	578	70	1210	3.84	15.87	28.26	2.31	47.77	5.79	100
Admin. Publica	204	251	21	210	32	718	2.28	28.41	34.96	2.92	29.25	4.46	100
Enseñanza	673	548	41	501	87	1850	5.87	36.38	29.62	2.22	27.08	4.7	100
Serv. sociales y salud	96	158	8	139	29	430	1.36	22.33	36.74	1.86	32.33	6.74	100
Otras activi. Comun	127	274	13	281	45	740	2.35	17.16	37.03	1.76	37.97	6.08	100
Servicio domestico	175	294	41	316	50	876	2.78	19.98	33.56	4.68	36.07	5.71	100
Otras Actividades	235	233	8	492	134	1102	3.5	21.32	21.14	0.73	44.65	12.16	100
Total	5580	12008	1259	8754	3901	31502	100						

Fuente: censos nacionales, de población y vivienda, 2007
Elaboración: Consorcio Raimondi

En tal sentido, las actividades que ofrecen ventajas comparativas, para el distrito de Pacasmayo se basa principalmente en los servicios de construcción, la pesca y la minería. Mientras que Guadalupe, se basa en la agricultura unida a la cadena de la industria y el comercio, en grandes volúmenes y en pequeña escala.

Cuadro N° 31

Relación de la ocupación y las actividades económicas, Provincia de Pacasmayo

OCUPACION SEGÚN AGRUPACION	ACTIVIDADES ECONOMICAS																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Miembros poder ejec. y leg. direct. adm. pub	-	-	-	1	-	-	-	1	2	-	1	1	1	16	28	-	2	-	-
Profes. científicos e intelectuales	36	2	7	57	2	44	16	11	28	7	15	4	207	43	1726	158	84	-	1
Técnicos de nivel medio	59	1	7	135	10	62	42	25	110	42	63	27	290	26	9	177	130	2	8
Jefes y empleados de oficina	25	3	3	76	9	10	17	13	38	58	109	62	250	264	65	39	37	-	40
Trabj. de serv.pers. y vend.del comerc.	-	-	-	52	-	-	96	170	2958	617	2	-	224	33	-	27	114	1	-
Agricult.trabajador calif. agrop. y pesq.	2334	58	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obrero y oper. De minas, cant., ind., manuf.	4	-	29	1665	10	130	479	3	140	2	20	-	11	-	1	3	2	-	2
Obreros construcc., conf., papel, fab.,	60	2	6	275	12	1147	41	4	15	2	2363	1	43	18	1	4	8	-	3
Trabaj.no calif.serv.,peon,vend.,amb..	7502	232	10	154	19	690	25	25	1115	397	466	3	184	119	20	22	363	873	28
Otra ocupaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	199	-	-	-	-	-
Total	10020	298	62	2415	62	2083	716	252	4406	1125	3039	98	1210	718	1850	430	740	876	82

1. Agricultura 2. Pesca 3. Minería 4. Manufactura 5. Servicios Básicos 6. Construcción 7. Venta, mant.y rep.vehiculos 8. Comercio por mayor
 9. Comercio por menor 10. Hoteles y restaurantes 11. Transp. y comunicaciones 12. Intermediación financiera 13. Servicios empresariales
 14. Administración Pública 15. Enseñanza 16. Servicios sociales y de salud 17. Otras actividades comunitarias 18. Servicios domésticos
 19. Actividad económica no especificada

Fuente: censos nacionales, población y vivienda, 2007
 Elaboración: Consorcio Raymondi.

2. **En cuanto a la ocupación o tipo de trabajo desarrollado en el territorio, se aprecia de los 30,482 que corresponde a la población en edad de trabajar (casos observados según censo del 2007), el 33.85 % de la población ocupada corresponden a la actividad de la agricultura y pesca; mientras que el 66.15% de la población ocupada corresponden a las actividades “no agrícolas”:** como servicios, minería y manufactura. Se esperaría, tal como ocurre en las economías urbanas, que a medida que crece la economía, en especial, el sector no agrícola, los sectores ligados a los servicios aunque en el caso de la provincia de Pacasmayo esta poco desarrollado, aunque alcanzan a cubrir el 67.40 % del empleo como trabajadores no calificados, obreros y vendedores; sin embargo, toman una mayor relevancia, ya que tanto la cantidad como la diversidad de los servicios demandados aumentan con los

ingresos, sobre todo, con las expansión de las ciudades urbanas.

6. Aspectos relacionados con las actividades Productivas

En primer lugar, la Provincia Pacasmayo emerge como productora agrícola, en donde la característica del tamaño de la tierra para uso agrícola responde al 91.93 % que son los pequeños productores, pero, disponen de menos de 5 has.. Generalmente, la mayoría de ellos se concentran en los centros poblados, identificados como agricultores “parceleros”. Los medianos y grandes agricultores, residentes en los centros urbanos del valle.

Cuadro N° 32
Distribución de la tierra por tamaño de parcela

Tamaño Parcela	Estrato	Numero	Porcentaje
* hasta 5 has.	pequeños productores	10863	91.93
* de 6 a 20 has	medianos productores	905	7.66
* mayor a 21 has.	grandes productores	48	0.41
	Total	11816	100.00

Fuente: COFOPRI. 2002.

Elaboración: Consorcio Raymondi 2009

En segundo lugar, la Provincia Pacasmayo en las actividades agropecuarias, principalmente se dedica a ser productora de arroz y maíz; complementado con la producción de ganado vacuno y lácteos en pequeña escala. Así, en relación al cultivo del arroz, durante el 2008 se comercializaron 15,776 tm Los rendimientos por hectáreas fluctúan en zonas de mejores

condiciones en la calidad de tierra, el agua, y prácticas culturales; se llegan a las 8 tm/has; mientras que, en zonas de menores condiciones tenemos rendimientos de 5.5 tm/has.

Evidentemente, al tener como ejes principales a las actividades de la producción y comercialización de arroz y maíz; consecuentemente como actividades complementarias, tenemos la expansión de pequeñas y medianas empresas vinculadas a la maquila del arroz: “los molineros”, que ofrecen servicios del pilado y la comercialización, Cabe mencionar que, generalmente se les otorga créditos rurales, en diferentes modalidades: dinero en efectivo; en especies con el otorgamiento de fertilizantes, y que serán cancelados al momento de la cosecha; también pueden ser canceladas las deudas con dinero en efectivo, o en arroz en casca, u otra modalidad que pacten el agricultor y el propietario del molino. Constituyéndose este último en un sector económico muy fuerte, y que muchas veces subordina al pequeño agricultor.

Como consecuencia del proceso expansivo de estas actividades agropecuarias; **se ha desarrollado un conglomerado de pequeñas actividades de servicios complementarias**, así, se tiene tiendas de venta de insumos agrícolas, técnicos de mantenimiento en maquinaria para molinos de arroz, pequeños distribuidores a mayoristas; alquiler de servicios de maquinaria agrícola, servicios de transporte motorizado de comercio interno, servicios de transporte de carga pesada interprovincial para la comercialización de estos productos.

Finalmente, las áreas agrícolas asignadas para la producción de arroz, para la campaña 2008 -2009, el distrito de Guadalupe mantiene el liderazgo, con una extensión de siembra de 7,190 has., véase el cuadro N°

Cuadro N° 33
Hectáreas de tierra sembradas con arroz por distritos.
Campaña: 2008-2009

Distrito	Has.
Guadalupe	7190
San Pedro de Lloc	4030
San José	3630
Jequetepeque	916
Total	15766

Fuente: Junta de usuarios de Pacasmayo, campaña 2008-2009.

En cuanto a la producción de hortalizas los mayores productores se ubican en los distritos de: San José, Jequetepeque y San Pedro de Lloc. Asimismo, entre los productos tenemos: las cebollas, ají seco; lechuga, espinacas, perejil, apio, col, brócoli, coles de Bruselas, alcachofa, coliflor, zanahoria, nabo, remolacha, rábano y el espárrago. Este último producto está dirigido al mercado exterior de los EEUU.

En tercer lugar, respecto a la actividad de la pesca, las especies de mayor importancia por su volumen, tenemos: “lisa”, “loma”, “suco”; con prácticas de la pesca artesanal en pequeñas embarcaciones, y cerca de las orillas del mar. En este sector se estima existen 680 personas vinculadas a la pesca artesanal, y que es posible el registro, pero existen una gran número de personas, que practican la actividad informal en esta actividad.

Hacen uso de tres caletas ubicadas en el litoral; Chinchorro en San Pedro de Lloc, el puerto de Pacasmayo y Boca del Rio en Jequetepeque. Pacasmayo, en el centro de concentración de la infraestructura para el desarrollo de esta actividad; cuenta con un frigorífico para la conservación de los productos. Aquí se concentran toda la producción, inclusive provenientes de otras zonas del territorio, es un **Terminal comercial.**

Cuadro N° 34

Embarcaciones pesqueras, puerto Pacasmayo. 2009

Tipo de embarcación	Capacidad TM	Numero Embarcaciones
Pesca de cortina	* 1- 2	30
Pesca de cerco	* 2 – 6	20
Pesca > 5 millas	* 6 – 10	5
Total	165 (*)	55

Fuente: Asociación de pescadores artesanales de Pacasmayo.

(*) no incluye embarcaciones dispersas que se ubican en otros distritos de la provincia.

En el cuadro N° 35, observamos las diferentes especies de producción y comercialización de especies hidrobiológicas durante el 2008

Cuadro N° 35

Comercialización de especies hidrobiológicas. Mensual 2008

Especies	Ener	Febrer	Marz	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Setiem	Octubr	Noviem	Diciem	Total
Angelota	1175	1100	425	3300	675	1425	2750	3075	2625	2125	2700	1225	22600
Cachema	125	17	525	75	0	575	550	42	42	62	40	50	4400
Chita	75	50	50	0	0	0	150	25	0	10	0	25	47
Guitarra	475	1325	300	550	50	900	375	20	92	1075	1050	92	8150
Liza	2125	60	525	975	0	695	1050	50	1175	2375	2575	72	13320
Lorna	1175	10	375	200	0	325	700	80	2535	8950	11725	25	27135
Mojarrilla	0	0	225	0	0	75	0	0	0	0	20	0	50
Pintadilla	425	40	50	450	25	325	2300	50	25	75	35	75	5225
Raya	1375	1175	1325	1800	475	625	1350	1925	1575	1650	2500	2100	17875
Suco	4550	4500	2300	1250	75	0	3800	3450	3925	4575	7325	4625	40375
Tramboy	0	0	0	0	0	2175	0	0	0	0	0	0	2175
Viña	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	25
Total	1150	9425	6100	8625	1300	7120	1302	10450	13210	21550	28825	11125	14225

Fuente: Asociación mutua de pescadores artesanales del puerto de Pacasmayo.

Terminal pesquero.

Elaboración: Consorcio Raymondí.

En cuarto lugar, las actividades relacionadas con la artesanía se desarrolla en base del uso y disponibilidad de los insumos, con la transformación de la piedra, de objetos hechos de arcilla, de productos decorativos con material de especies marinas: las conchas de abanico y caracoles marinos, transformados en productos decorativos y utilitarios. Tenemos también el uso de las semillas, en los productos: collares, pulseras. Asimismo, se observa que, el 95 % de la producción está dirigido al mercado externo. Una de las características de esta actividad, es la variedad de productos diferenciados, pero en pequeña escala dirigidos a determinados mercados identificados.

Estratégicamente los artesanos han tenido como objetivo ampliar sus mercados, lo están logrando al organizarse en dos asociaciones y tres redes empresariales a fin de mejorar la producción con ventas a mayores escalas, esto implica lograr productos homogéneos y similares en calidad. Así, la producción en piedra alcanzan a las 400,000 piezas al mes y los precios fluctúan entre 5 a 100 nuevos soles. Es evidente que la práctica de la producción de la variedad de productos, que responde a mucha creatividad, hacen uso intensivo de la mano de obra especializada. En la actualidad. La provincia cuenta con 50 talleres de artesanía, y en total dan empleo a 211 personas.

En quinto lugar, cabe destacar la gran empresa en la producción y comercialización de la fábrica de Cementos Pacasmayo, que constituye en el norte del país el mayor abastecedor de cemento, y a nivel nacional ocupa el segundo lugar después de la empresa Cementos Lima, reporta que su producción alcanza al 1'250,000 tm; y ha diversificado su oferta de productos, para la construcción convencional, igualmente, para la protección en suelos salitrosos; adicionalmente oferta servicios de cemento preparado, de acuerdo a la solicitud técnica y puesto en obra.

Cabe destacar que, el sector de la construcción es muy importante en la dinámica económica del país, así como en las estrategias de las políticas regionales, es

por tales motivos que, esta actividad se ha expandido en una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas comercializadoras, para la venta en menor escala de este producto, lo cual contribuye a dinamizar la economía del espacio territorial de la provincia de Pacasmayo.

En sexto lugar, Jequetepeque, es el Distrito de mayor producción de ganado vacuno y producción de leche; también con la producción de transformación en **productos lácteos**. Esta ventaja comparativa se da por efectos de la existencia en este territorio de la calidad de los pastos, el conocimiento de selección de mejores razas, agregándole a ello, las prácticas de los pobladores desde el siglo XX. Cabe mencionar que, la actividad productiva del ganado y la producción de leche, es semiintensiva, por las bondades que ofrece la extensión de su territorio. Además, existe la crianza en menor escala de: ovinos, caprinos y ganado equino.

En séptimo lugar, cabe señalar que la actividad forestal si bien no está desarrollada, y por tanto, la existencia actual se restringen al ámbito de las plantaciones naturales que corresponden a **bosques de algarrobo**. Se estima que en el distrito de Pacasmayo, existe una zona natural de plantaciones de algarrobo en una extensión de 71 has. En el distrito de San José, existen 1,210 has, ubicados en centro de bosques protegidos del Cañoncillo, y que la tala indiscriminada, viene reduciendo las áreas forestadas. Adicionalmente existen plantaciones en menor escala de espino y zapote.

En octavo lugar, destaca la provincia Pacasmayo como el centro de mayor flujo comercial y San Pedro de Lloc, por la ubicación de conectividad con el resto de distritos y otros territorios. La característica de esta actividad, es su carácter informal, consecuentemente el “desorden” en la oferta de los productos. En el cuadro siguiente se observa los diferentes productos de origen del territorio, consecuente el destino.

Cuadro N° 36

Principales destinos de los productos provenientes de la Provincia Pacasmayo

	Lambayeque	Ancash	La Libertad	Líma	Cajamarca	Piura	Merc. Externo
Pacasmayo	pescado, y otros productos	Pollo	Pollo	Pescado y otros productos marinos,	pollo	pollo	Al Ecuador: pollos BB,
San Pedro de Lloc	arroz, maíz, hortalizas		arroz, maíz, hortalizas	arroz, maíz, ganado vacuno	arroz	arroz	EEUU: espárrago
San José	alcachofa, sandía, ceboll		arroz, maíz	arroz, maíz, ganado vacuno	arroz, maíz, sandía.		
Jequetepeque	leche y productos lácteos		Arroz, maíz				
Guadalupe	arroz, cal, cerámica	Arroz, fréjol, cerámica	Arroz, fréjol, tomate, cebolla, cal, cerámica, alimentos balanceados	cal, artesanías	maíz, arroz, cerámica, alimentos balanceados		

Fuente: Diagnóstico Económico de la Provincia de Pacasmayo con fines de Acondicionamiento Territorial
Elaboración: Consorcio Raimondi.

4.2.4. Respecto a la Dimensión Urbana

1. Las Ciudades en la Provincia Pacasmayo

En primer lugar, es importante recordar que, la provincia Pacasmayo está ubicada en el curso inferior del valle Jequetepeque; a una distancia aproximadamente a 115 km, al norte de la ciudad de Trujillo, capital de la Región La Libertad. Asimismo, sus principales ciudades se encuentran comunicadas a través de la vía principal terrestre, la Carretera Panamericana, que une a los cinco distritos de esta Provincia.

En segundo lugar, es importante mencionar que, en la época Colonial el valle de Pacasmayo, presentaba únicamente dos encomiendas: el de Jequetepeque y San Pedro de Lloc. Posteriormente, en la naciente época Republicana, en junio de 1825, por Decreto Supremo de Simón Bolívar, se elevan a la categoría de Distrito los

siguientes Centros Poblados: San Pedro de Lloc, Pacasmayo, Jequetepeque, San José, Guadalupe, Pueblo Nuevo y Chepén.

En tercer lugar, en 1864, al constituirse Pacasmayo como Provincia, en ese año se dio la última transformación política y territorial en el Valle del Jequetepeque, la misma que se refleja hasta la actualidad comprendiendo a las cinco ciudades capitales de distrito, todas ellas con cambios algunas más desarrolladas en el campo de la política, social y económicamente; con transformaciones en su estructura y organización espacial y por ende, en el presente siglo XXI se pretende dar inicio a su proceso de consolidación.

En cuarto lugar, si efectuamos un análisis comparativo entre la Ciudad Capital como está configurada esta provincia, nos va a permitir definir el rango que ocupan las cinco principales ciudades de esta provincia. Así, las ciudades de San Pedro de Lloc, Guadalupe y Pacasmayo, se pueden calificar en el 6º rango, como centros con características rurales y la creciente población que albergan. En cambio la ciudad de Jequetepeque se ubica en el 7º rango; como área Nucleada por tener una población menor a 10,000 y mayor a 2,000 habitantes

En general, dichos rangos provienen de aplicar Unidades Espaciales para Planificación del Sistema Urbano, respondiendo a los Centros Urbanos Rol / Rango Macro Sistemas Urbanos. Así, podemos clasificarlos:

- 1) La Metrópoli Nacional Lima está en el 1º rango;
- 2) Las metrópolis Macro Regionales; Arequipa y Trujillo están en un 2º rango;
- 3) Los sistemas Urbanos. Metrópolis Regionales de: Chiclayo, Piura, Iquitos, Huancayo, Cusco, Tacna, Pucallpa, Ica y Tumbes, están en el 3º rango;
- 4) Los Subsistemas Urbanos. Comprenden a las Ciudades Intermedias que superan los 100,000 habitantes y por tanto están en el 4º rango;

- 5) Los Sectores Urbanos. Ciudades Intermedias menores a 100,000 y Mayores a 40,000 habitantes están en el 5º rango;
- 6) Las Áreas Nucleadas Urbanas Ciudades menores a 40,000 y mayores a 10,000 Habitantes y por tanto están en el 6º rango:
- 7) Las Ciudades menores a 10,000 y mayores a 2,000 Habitantes, están tipificadas como del 7º rango; y,
- 8) Las Áreas Rurales. Centros de Servicios de Área Rural están en el 8º rango

2. La Ciudad Capital de la Provincia: San Pedro de Lloc.

La ciudad San Pedro de Lloc es la capital de la provincia Pacasmayo. Esta ciudad se encuentra configurada con una trama urbana ortogonal, típico damero de las ciudades españolas, con calles totalmente rectas y perpendiculares; que se podría definir como una configuración de trama regular tipo parcelas de cultivo con manzanas alargadas en todo el centro de la zona urbana, pudiéndose identificar que existe un tejido urbano, homogéneo y de imagen urbana definida por edificaciones de características propias de la época colonial y republicana.

La trama urbana se ve interrumpida en algunos sectores, por el lado norte debido a la presencia de islas rústicas que hasta la actualidad no cambian por completo el uso del suelo. También se observa cambios en el territorio, en los alrededores; consecuencia de la presencia de nuevos asentamientos humanos. En general, por la forma como se han consolidado y en algunos casos por la topografía y forma del terreno se aprecia una configuración de desorden, es decir, no se ha planificado; pues, en las época de lluvias y por efectos de las características del cultivo del arroz emerge en el territorio un aumento de los niveles de levantamiento de la napa freática y afectan las viviendas y las calles..

En el presente siglo XXI, la ciudad de San Pedro de Lloc empieza a mostrar un segundo patrón en el rubro de la construcción, con la utilización de materiales modernos; sin embargo, en este núcleo urbano, por su antigüedad se tiene la

presencia de una zona reconocida y declarada como Zona Monumental, en consecuencia, se mantiene un patrón arquitectónico con materiales y características propias desde la época de la emancipación republicana

Igualmente, la ciudad muestra que las edificaciones en su gran mayoría están cambiando a dos niveles, dejando los materiales como el adobe o la quincha en los muros y caña con barro y vigas de madera en sus coberturas; por el ladrillo y columnas de concreto armado en los muros, con techos de ladrillo hueco con concreto armado. También en escaso número, se presentan edificaciones de tres niveles. Es preciso indicar que el suelo en la ciudad fácilmente permite construir sin complicaciones edificaciones de dos niveles y azoteas.

Finalmente, la mayoría de las viviendas son propias, en la que predomina la casa independiente o unifamiliar, casi la totalidad de estas construcciones son de un piso; no se identifica un déficit habitacional de carácter cuantitativo, aunque desde un punto de vista cualitativo se observan una serie de deficiencias en lo que se refiere a materiales empleados, infraestructura sanitaria y tipos arquitectónicos.

3. La Expansión Urbana de la Provincia.

En la provincia Pacasmayo, cada ciudad de distrito, se han desarrollado con características distintas, propias de cada una de ellas, en un mismo contexto influenciado por el valle del Jequetepeque. La área urbana históricamente, la provincia estaba distribuida en cinco puntos, uno en cada distrito con iguales características y moldeaban su configuración espacial, manteniendo hasta la actualidad, como el centro de cada una de ellas, con valor arquitectónico proveniente desde la época republicana.

Las ciudades han crecido de distintas formas; aparecen nuevos asentamientos humanos en los alrededores de las ciudades mostrándose como un continuo urbano o dispersos; se comportan como satélites, alrededor de las ciudades

de San Pedro de Lloc, Jequetepeque y Guadalupe; y con equipamientos, insuficiente para cubrir los servicios sociales en mejores condiciones. El distrito de Pacasmayo, la ciudad sigue un crecimiento como un solo continuo urbano; el distrito de San José mantiene un predominio rural.

En el Distrito de San Pedro de Lloc; en el área urbana van desarrollando nuevos asentamientos urbanos, alrededor del centro de la ciudad; al Este, los Asentamientos humanos: La Venturosa, San Isidro. Al Oeste, se encuentran el asentamiento humano Virgilio Purizaga, José Gálvez Montoya, el Pueblo nuevo San Pablo. Estas nuevas concentraciones de poblaciones ubicados alrededor del centro, no evidencia mayores riesgos, por las bajas densidades de la población, pero se proyectan en el espacio, nuevas formas de pobreza urbana.

3. Redes de Servicios Básicos.

Existe un racionamiento en el servicio de agua con serias deficiencias en la prestación del servicio, el cual no satisface plenamente las necesidades de los pobladores de los núcleos urbanos asentados en la provincia.

En cuanto al abastecimiento de servicios básicos no se llegado a la población con una total cobertura del agua potable y alcantarillado; así, tenemos:

- a. **En el Distrito de San Pedro de Lloc**, el 31.8 %, no está conectada a la red pública; los servicios se ofrece a través de los servicios de un camión cisterna, también proveniente de un pozo común, o de la fuente del río o acequia.
- b. **En el distrito de Guadalupe** solo el 47.7 % de la población, dispone del servicio conectada a una red pública dentro de la vivienda; el 52.3 %, hace uso del recurso, en otras modalidades ya expuestas anteriormente.
- c. Del mismo modo tenemos para **los distritos de Jequetepeque, Pacasmayo y San José**, en donde el 37.6 %, 32.2 %, 35.7 % de la población

respectivamente, disponen del recurso en modos diferentes a la distribución de la red pública.

Respecto a la conexión de red pública de desagüe dentro de la vivienda, se tiene lo siguiente:

- Sólo el Distrito de Pacasmayo** tiene una mayor cobertura, llegando a 59,8%, seguido de Jequetepeque con un 54% y San Pedro de Lloc con un 45,5%.
- Teniendo los más bajos porcentajes **el Distrito de Guadalupe** con un 29,3% tiene mayor población de los cinco distritos de la provincia; y,
- San José** con un 10,7%, donde podemos notar que la condición sanitaria no es la más apropiada. Por otro lado encontramos que el uso del pozo ciego o negro es el más usado en este distrito en donde lleva el mayor porcentaje en viviendas que usan este tipo de servicio, con un 57%, seguido con un porcentaje significativo para el distrito de Guadalupe con un 43,4% y de Jequetepeque con un 33,6%..

Cuadro N° 37

Tipo de abastecimiento de agua en viviendas con ocupantes por distrito

DISTRITO	SAN PEDRO DE LLOC		GUADALUPE		JEQUETEPEQUE		PACASMAYO		SAN JOSÉ	
	N° de viviendas	%	N° de Viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%	N° de viviendas	%
Tipo Conexión										
Red pública dentro Vivienda (Agua potable)	2.648	68,2	4.468	47,7	541	62,4	4.324	67,8	1.928	64,3
Red Pública Fuera de la vivienda	143	3,7	754	8,0	0	0,0	423	6,6	104	3,5
Pilón de uso público	43	1,1	183	2,0	133	15,3	691	10,8	35	1,2
Camión-cisterna u otro similar	10	0,3	42	0,4	5	0,6	242	3,8	24	0,8
Pozo	826	21,3	2.985	31,9	126	14,5	131	2,1	407	13,6
Río, acéquia, manantial o similar	32	0,8	152	1,6	10	1,2	4	0,1	238	7,9
Vecino	144	3,7	668	7,1	41	4,7	443	6,9	209	7,0
Otro	35	0,9	118	1,3	11	1,3	120	1,9	52	1,7
Total viviendas con abastec. De agua	3.881	100,0	9.37	100,0	867	100,0	6.378	100,0	2.997	100,0

Fuente: Censo Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

En relación a los servicios de saneamiento básico, existen deficiencias en el sistema de recolección de basuras y en la disposición final de los residuos sólidos, generando un problema de contaminación ambiental. Todavía no se presentan como una fuerte presión sobre el ambiente, y que son absorbidos, por presentar bajos volúmenes de desechos, por las bajas densidades poblacionales en estos territorios no existe un sistema de tratamiento de aguas servidas; las redes públicas de desagüe, presentan deficiencias importantes, debido a que las tuberías en su tramo final descargan las aguas a los canales de regadío en los distritos de la Provincia, contaminando las áreas agrícolas y finalmente la contaminación marina

Finalmente, en cuanto al abastecimiento de alumbrado por red pública, en el distrito de Pacasmayo se cubre una cobertura del 90,8%; seguido en el distrito de San Pedro de Lloc con un 86%, y en Guadalupe con un 81,6%; en los demás distritos se cuenta con un significativo porcentaje de cobertura, siendo en Jequetepeque un 76,9% y San José con un 75,6%.

4.3. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

4.3.1. CARACTERIZACIÓN DE LA DINÁMICA ECONÓMICA, SOCIAL, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOBRE EL TERRITORIAL URBANO-RURAL

A. EN RELACIÓN A LA DINÁMICA ECONÓMICA

El hecho de que los territorios constituyen espacios económicos considerablemente abiertos y en los últimos años de la primera década del presente siglo, la producción en la Región La Libertad en términos del Producto Bruto Interno (PBI) ha crecido de manera notable en términos reales, con una tasa record de 15.6% en el año 2006, sin embargo esta dinámica económica de esta región ha dependido tradicionalmente de la localización de las actividades económicas, así de sus enclaves agroindustriales como ha sido el azúcar, así

como, de otros productos como el arroz; .por tanto, en la provincia Pacasmayo no ha sido tan halagüeño debido a la importancia relativa para satisfacer la demanda externa como el consumo interno de la región y por qué no de todo el país. En tal sentido, esta provincia tiene potencialidad de emerger como factor del crecimiento económico al promoverse las inversiones y consolidarse un conjunto de actividades en el marco de la economía de mercado y de otros elementos que han contribuir como son: la agricultura, el transporte, el turismo y las actividades marinas (pesca) entre otras. .

Es decir, si bien en la última década del siglo XX, la Provincia Pacasmayo, se venía especializando en las siguientes actividades: Agricultura, comercio, manufactura y transporte. Sin embargo, en el transcurso del presente siglo, para el 2007, si bien ha mantenido dicha dinámica económica, pero, es el sector servicios a través del transporte que tiende a desplazar a la actividad productiva manufacturera debido a las deficientes facilidades de conectividad intra e interregional, como también, la ausencia de una política industrial de los gobiernos nacionales y regionales desde julio de 1990 hasta el momento actual año 2015; y, en este nuevo contexto dinámico las actividades productivas vienen creciendo de manera espontánea en donde las cuencas y los valles se han dedicado a la agricultura y ganadería en función de los recursos naturales que posee esta provincia, por otro lado, el proceso de política económica neoliberal que viene regulando las actividades nacionales, regionales y locales, en ese contexto, las actividades productivas como es la actividad agrícola disminuye en importancia, y, al contrario, ha emergido una nueva dinámica alrededor de las actividades comerciales y de servicios turísticos, igualmente, la actividad pesca sigue manteniendo su importancia por ser un producto que se ofrece como alimento para el consumo humano, pero, no genera mayor valor agregado a la provincia.

Igualmente, es importante señalar que a nivel inter regional, si se compara la Provincia con las otras provincias de la misma Región La Libertad, se nota que a nivel de la región, el auge económico en términos del crecimiento del PBI, que

ha tenido lugar en el primer decenio, las actividades que destacaron fueron la minera y la de construcción, en cambio en el caso de la provincia Pacasmayo destacaron las actividades: agropecuaria, la de cementos para la construcción, transporte, turismo y enseñanza. Pero, lo más preocupante es que desde 1990, la administración pública que responde a la gestión de los gobiernos regional como es La Libertad y las municipalidades, que comprende las provincias y distritos, todos ellos mantienen funciones burocráticas y lentas derivado del comportamiento del Estado "Subsidiario", sobretodo, del insuficiente presupuesto que se le asigna anualmente, a pesar que se viene modernizando con una nueva gestión pública más efectiva.

Por otro lado, es importante resaltar la potencialidad que posee esta provincia pues, se encuentra ocupada por suelos bien desarrollados principalmente para la producción de arroz; los suelos con características favorables para su instalación, conducidos bajo riego, cuya agua proviene de la represa Gallito Ciego. Las prácticas usuales de siembra es el trasplante, lo cual implica preparar previamente almácigos. Se emplea una cantidad elevada de fertilizantes como el producto químico –fertilizante nitrogenado– y en menor cantidad, materiales como fosfórica y potasita, y el abono orgánico.

También, es muy importante mencionar que, si bien se produce en menor escala el maíz amarillo duro, la cebolla, el espárrago, y alfalfa; que son cultivos de mayor frecuencia, y distribuidos en pequeñas chacras o minifundios, con rendimientos de una aceptable productividad y con alta demanda en el mercado local. Estos cultivos también, son conducidos bajo riego, con el uso de las aguas de la represa Gallito Ciego.

Igualmente, `cabe mencionar que existe potencialidad del cultivo del espárrago, que posee ventajas competitivas dinámicas, por que se produce durante todo el año en este territorio, aunque, por ahora con menores áreas de producción; pero que hacen uso de una tecnología más avanzada; pues, combinan prácticas de los abonos orgánicos, y convencionales; así como,

también realizan prácticas del riego tecnificado; y de variedades de semillas, lo cual garantizan un alto rendimiento, dado que el producto final es ofertado en el mercado internacional.

Asimismo, en una área de 2,405 has. (2.15% del total); ubicados en varias pequeñas unidades localizadas en forma dispersa en esta Provincia está constituido mayormente por algarrobos y en menor cantidad por ejemplares de sapotes y espinos o huarangos; destaca el bosque del Cañoncillo. Aunque, en estos bosques se observa una deforestación permanente, así, el algarrobo y los huarangos se talan para ser utilizado como leña y para carbón, en cambio el zapote se utiliza para artesanía en madera; es el distrito de San Pedro de Lloc, que cubre una mayor extensión con estos bosques, en una área de 1,206 has.

En la margen derecha del río Jequetepeque se tiene un estrato de vegetación arbustiva poco densa, con escasa vegetación herbácea, distribuida en una franja muy estrecha, si bien esta vegetación la mayor parte del año se mantiene verde, a pesar de las altas temperaturas y escasa precipitación en la zona, debido a que sus raíces aprovechan el agua subterránea del río Jequetepeque, facilitando así la nutrición mineral. Cubren una área de 73.38 has. También en algunas laderas desérticas solo se observan algunos cactus y pequeños arbustos más conformados.

Pero, también es importante citar a las tierras eriazas que son las que más ocupan el espacio territorial de la Provincia Pacasmayo. Están constituidas por extensas pampas de arenales y dunas con intensa actividad eólica. En el espacio de toda la provincia cubre un gran área, y es el más extenso del territorio, con 57,464 has. (51.35% del total); y es el distrito de San Pedro de Lloc, que cubre un mayor espacio territorial con 44,512 has. Se caracterizan por tener suelos desérticos sin cobertura vegetal o con escasos arbustos mal conformados, que en algunos casos llegan a fijar y estabilizar las dunas. El clima es bastante drástico con altas temperaturas y escasa precipitación.

De todas maneras surge la necesidad de propiciar un nuevo cambio en la gestión pública municipal que permita formular un Plan y llevar a cabo un nuevo ordenamiento de la actividad productiva en base a una política de ordenamiento territorial que propicie su relevancia en el escenario de la Región La Libertad, para el periodo 2016-2021.

La dinámica económica de la provincia Pacasmayo está estrechamente ligada a las principales actividades agrícolas desarrolladas en su territorio como son la actividad agropecuaria y la agroindustria, igualmente, es complementada por las actividades del comercio y los servicios, la pesca artesanal y la pequeña artesanía, así;

- a. **La actividad agrícola** es el sector que dinamiza en mayor porcentaje la economía de la provincia. Su potencial está dado por la presencia del río Jequetepeque cuyo aprovechamiento se optimiza gracias al sistema de riego regulado que permite la Represa "Gallito Ciego". Dicha represa fue puesta en operación en el año 1988.
- b. **La actividad pecuaria** (ganadería lechera), se realiza en poca escala en el distrito de Jequetepeque y la que viene incrementando su participación en esta actividad es el sector avícola
- c. **En la agricultura predomina** el monocultivo del arroz (campaña grande) y el maíz amarillo (campaña chica). El resto está ocupado por cultivos diversos que tienen una tendencia a la expansión como son las hortalizas y los frutales, tanto para el mercado interno como para la exportación.

En los cuadros adjuntos (38 y 39) se puede apreciar la cedula de cultivo actual por sectores de riego de la provincia. Asimismo se presenta el cuadro N° 39 sobre los costos, los rendimientos Unitarios de la misma (Tm/Ha), así como

la rentabilidad, resaltando la predominancia del monocultivo (arroz) y del maíz amarillo duro como 2do. Cultivo en importancia.

CUADRO N° 38

Cuadro 4.25

Cédula de cultivo actual (ha) por sectores de riego - Provincia de Pacasmayo

GRUPO DE CULTIVO	GUADALUPE	LIMONCARRO	TECAPA	SAN PEDRO	SAN JOSE	JEQUETEPEQUE	TOTAL	%
ARROZ	5,154.78	2,913.46	584.58	3,530.73	2,603.86	727.56	15,514.96	79.13
MAÍZ AMARILLO DURO	838.80	929.85	304.09	124.39	455.43	96.66	2,749.22	14.02
MENESTRAS	19.12	26.05	90.28	41.66	32.15	9.65	218.91	1.12
HORTALIZAS	42.94	37.40	38.79	59.35	66.24	107.80	352.53	1.80
RAICES Y TUBERCULOS	13.38	1.30	3.36	3.34	1.78	2.26	25.40	0.13
FRUTALES	7.49	3.48	4.30	19.30	11.53	6.40	52.49	0.27
CEREALES	12.40	1.00	0.00	57.68	1.50	25.19	97.77	0.50
FORRAJES	64.01	2.85	3.66	216.21	51.65	111.56	449.93	2.29
INDUSTRIALES	40.04	9.02	14.54	38.94	10.41	18.44	131.39	0.67
FLORES	0.75	0.00	0.00	3.00	0.00	9.67	13.42	0.07
FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	1.25	0.00	1.25	0.01
TOTAL	6,193.71	3,924.39	1,043.60	4,094.58	3,235.79	1,115.18	19,607.26	100.00

Fuente: JUSORRI

CUADRO N° 39

Cuadro 4.26

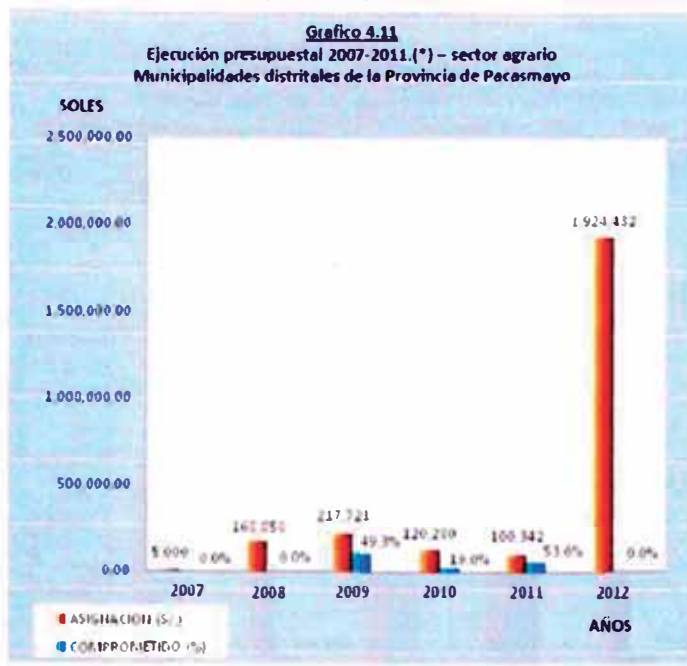
Costos, rendimientos y rentabilidad de la cedula de cultivo - Provincia de Pacasmayo

Cultivo	Costo (S/. /Ha)	Rendimiento (Kg. /Ha)	Rentabilidad (%)
Arroz	7500	9800	30
Maíz Amarillo Duro	4800	8000	25
Menestras	2800	1800	28
Cebolla	15000	40000	33
Ají Páprika	17000	7000	60
Pimiento Piquillo	17000	24000	41
Alcachofa	16000	18000	20
Espárrago	12000	10000	110
Vid	10200	9000	75
Banano		5000	
Caña de Azúcar	10000	150000	35
Algodón	5600	3000	50

Fuente: Agencias agrarias, Proyecto PD & CP. VI, JUSDRRU Elaboración: Equipo técnico

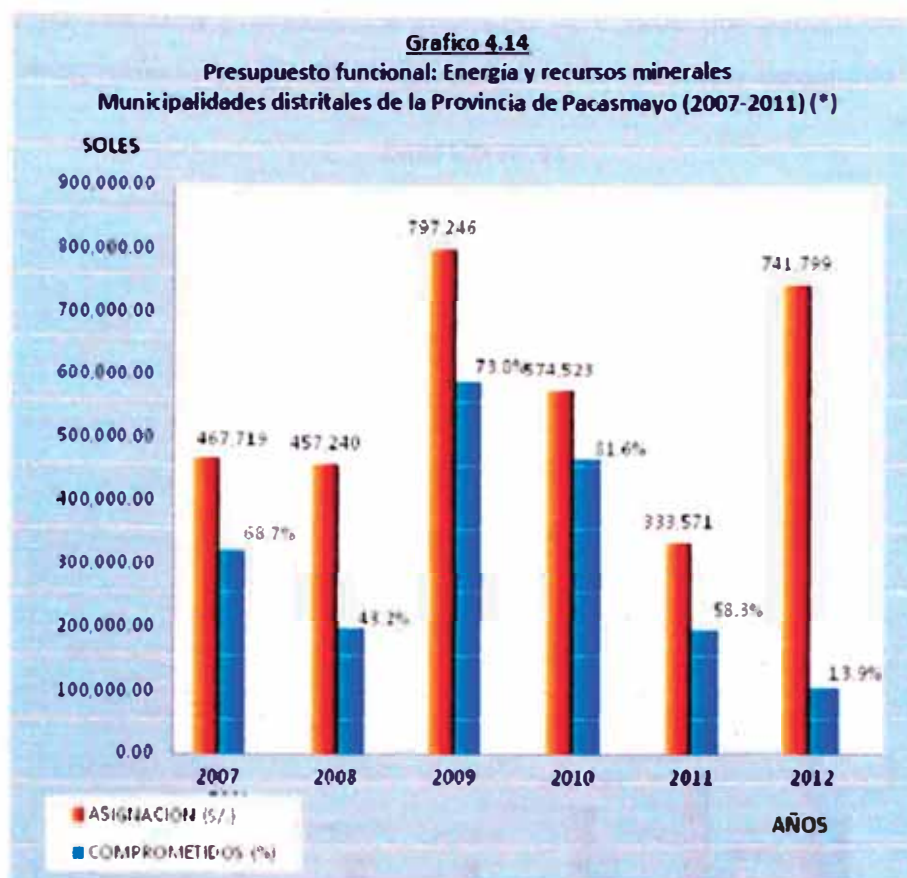
Asimismo, en el gráfico N° 02 se puede ver el tratamiento presupuestal aplicado a la actividad agraria que pese a ser una actividad principal de la provincia que genera dinamismo laboral en el campo, sin embargo se observa una limitada capacidad promotora en las gestiones administrativas municipales.

GRAFICO N° 02



Durante los años 2007 y 2008, los proyectos no se formularon ni sustentaron técnicamente en el marco del SNIP; y en los años subsiguientes las organizaciones productivas de la provincia y del valle (Junta de Usuarios de Riego y Comités de Usuarios), no tuvieron el dinamismo y flexibilidad presupuestal funcional para la asignación de las contrapartidas respectivas en energía y recursos minerales, tal como se aprecia en el gráfico N° 03

GRAFICO N° 03



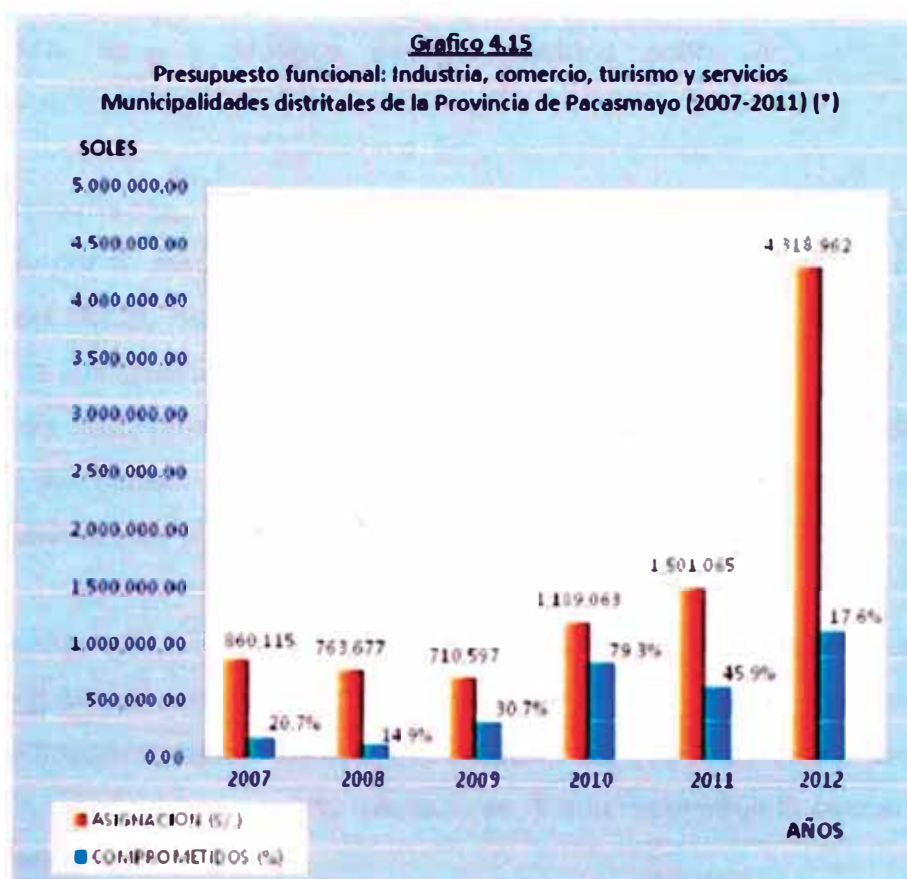
Del monto asignado en los últimos años (S/. 3, 372,098.00), tan solo se ha logrado comprometer el 55.55%.

Evidentemente, el presente diagnóstico nos confirma una demanda insatisfecha de energía al igual que el sector vivienda; especialmente en el sector rural y el urbano marginal. A la fecha, el Estado Peruano está en condiciones de satisfacer dichas demandas que en el caso de la provincia de Pacasmayo, el nivel de inversión está muy bajo.

El grafico N° 04 siguiente nos muestra en forma objetiva el comportamiento del presupuesto funcional para los sectores de industria, comercio turismo y servicios, para el periodo 2007-2011 en donde los

compromisos son menores respecto a lo asignado anualmente. En la ejecución de esta provincia. La inversión ha estado por debajo del 50%, definitivamente un rango de eficiencia administrativa muy deprimido

GRAFICO N° 04



B. EN RELACIÓN A LA DINÁMICA SOCIAL

En primer lugar, un centro urbano por lo general concentra a grupos de familias, que conservan la tradición histórica de la Provincia, pero, también emigran otras ciudades que tienen mejores expectativas de mejorar su bienestar económico y social; en otros casos surgen los descendientes que van asumiendo nuevos conocimientos científicos y tecnológicos modernos, logrando una nueva cultura organizacional para una Región o para una Provincia como es el caso de

Pacasmayo; también emergen los espacios periféricos de las ciudades, que se van concentrando en asentamientos humanos, estos emigrantes provienen de las zonas andinas o selváticas o de las áreas rurales. Si bien ellos podría conllevar a un nuevo proceso de desarrollo humano sostenible, pero, lamentablemente, en estos nuevos espacios aún son escasos los servicios de educación, de salud básica, agua y desagüe, energía eléctrica, sobre todo, en estos espacios urbanos,

Lamentablemente, se mantienen los grupos de extrema pobreza urbana, que por su magnitud, comienza a evidenciarse en un problema social y de exclusión social, de alto subempleo y de informalidad, la misma que va a mantener la desigualdad en los niveles de ingresos que va a tener mayor incidencia en estos próximos años, si el nuevo gobierno nacional y los gobiernos regionales, así como, los gobiernos locales no propician una efectiva gestión pública moderna y de planificación para el 2016-2021..

Cabe mencionar que, las familias poseedores, mayores a la mediana propiedad, son los principales residentes en los centros urbanos del valle y, son herederos directa o indirectamente de los antiguos propietarios, que pese a los procesos de cambio en la tenencia han logrado mantenerse, y aún reconstruir la concentración de su propiedad agraria.

Es preocupante, que desde la época colonial de padres a hijos ha surgido socialmente la presencia de estratos sociales y en la provincia Pacasmayo no se ha ignorado esta diferenciación en la población del valle, en donde grupos que poseen grandes propiedades agrícolas, o poseen áreas superiores a los 20 has.; son los que muestran emprendimiento para diversificar sus inversiones. Igualmente, puede acontecer con los medianos propietarios agrícolas que conducen extensiones de tierras entre cinco y veinte hectáreas; ellos con menor capacidad de inversión buscan diversificar sus actividades productivas, pero, concentrando sus esfuerzos, principalmente en el sector agrícola. En tanto que, los pequeños propietarios, se ubican principalmente en los centros poblados rurales formando, a veces,

agrupaciones de pequeños agricultores “parceleros”, otras veces trabajaran íntegramente como obreros o “jornaleros” y usualmente han de ocupar asentamientos humanos no urbanizados

En general, si bien en el presente siglo XXI tanto en los centros urbanos como en as áreas rurales han emergido como actores sociales representantes de las instituciones, igualmente han surgido organizaciones y operan grupos que interactúan en la sociedad, creando expectativas, por cuanto, porque es a través de ellos que emergen iniciativas para emprender acciones, que deberán reducir las disparidades o polarizaciones entre el crecimiento exponencial de los centros urbanos y el crecimiento lineal de las áreas rurales, por cuanto son diferentes los procesos de acumulación de capital social que tienen incidencia social y económica, y sobretodo propicia los mayores y crecientes niveles de crecimiento económico no sólo de la provincia Pacasmayo, sino también de la Región La libertad, en donde ambos han de responder con responsabilidad social empresarial y estatal..

Finalmente, en la provincia de Pacasmayo se encuentra relaciones de colaboración entre los Gobiernos Locales y las ONGs que son incorporadas al esfuerzo social, por cuanto también manifiestan relaciones de confianza y colaboración con Instituciones y Organizaciones locales, las mismas que deben ser aprovechadas y fortalecidas, tales como: El Club de Madres, los Comedores populares, los clubs deportivos, Comisión de regantes y las Agrupaciones poblacionales, para la formulación y ejecución de los programas sociales de la provincia Pacasmayo.

C. EN RELACION A LA DINAMICA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente, adecuada y de uso público es un objetivo estratégico. Esta infraestructura aún no está orientada principalmente al mejoramiento de los servicios básicos, educativos,

energéticos y viales. Tampoco a la ampliación de los canales de riego y mejoramiento del puerto y aeropuerto provincial.

RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Dentro del eje costero la infraestructura vial de la provincia de Pacasmayo forma parte del eje Nor-centro con vías de evitamiento en San Pedro de Lloc, Pacasmayo y Guadalupe.

La red vial interdistrital se encuentra totalmente asfaltada y en buenas condiciones. Las vías hacia los Centros Poblados y algunos Asentamientos Humanos mayormente son caminos sin afirmar o trochas carrozables. Sin embargo, esta red aún es deficiente en un 58% por la superposición de flujos de transporte distrital y urbano con transporte provincial y regional, y por la falta de terminales terrestres para atender adecuadamente el transporte interprovincial e interdistrital.

La clasificación de la red vial en la provincia es la que se muestra en el Cuadro N° 40, tanto respecto al asfaltado es 28.62%, el afirmado es solo el 11.76% en cambio la rodadura sin afirmar es 59.62%.

CUADRO N° 40

Cuadro 4.27
Clasificación de la red vial - Provincia de Pacasmayo

Tipo de Superficie de Rodadura									
Asfaltado		Afirmado		Sin Afirmar		Trocha		Total	
Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
94.128	28.62	38.67	11.76	196.05	59.62	0	0	328.85	100

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Pacasmayo 2009 - 2018

De los 328.85 Km con que cuenta la provincia de Pacasmayo, se han identificado 55 rutas de las cuales, 53 corresponden a la red vial vecinal y 2 a la red vial nacional. La primera ruta nacional “Panamericana Norte” atraviesa longitudinalmente la provincia en 60.06 Km y la segunda ruta nacional lo cruza transversalmente en 13.90Km. Las rutas vecinales son de gran importancia en relación a la integración espacial y de mercados en el ámbito provincial.

RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA.

El puerto de Pacasmayo no es un puerto de atraque directo y requiere de servicios de lanchonaje para operaciones de importación y exportación de productos, por lo que se encuentra inoperativo para este propósito. Sin embargo, sí se encuentra en funcionamiento para actividades de pesca artesanal o servicios de cabotaje de desembarque. Los espigales de este puerto requieren de mantenimiento urgente.

RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA

Conectadas a la provincia y en operación se encuentran los siguientes sistemas de interconexión de energía eléctrica.

Cuadro N° 41

Operación: Infraestructura energética

SISTEMAS DE INTERCONEXIÓN	SITUACIÓN
Operación Oeste-S.E. operación S.E.	Operativa
Operación-Trujillo Norte S.E.	Operativa
Cajamarca Operación-Guadalupe-Chepén	Operación

Se encuentran también en operación el proyecto: “Central hidroeléctrica Gallito Ciego” operado por SN POWER con una producción actual de 34 MW de potencia-1°.Etapa y, la mini central Gallito Ciego para 220 KW.

RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES

Según el Censo del 2007, el 28% de hogares de la provincia de Pacasmayo disponen de teléfono fijo en sus viviendas. Las viviendas que carecen de dicho servicio deben recurrir a los servicios de cabina y teléfono monedero local. En tanto que el servicio de telefonía móvil es el que ha tenido mayor crecimiento en los últimos años, ofreciendo cobertura a cerca del 50% de hogares de Pacasmayo.

La cobertura del servicio de Internet en los hogares es aún muy incipiente, lo cual guarda relación con los costos del servicio y del equipo que es necesario adquirir, por lo cual sólo algo más de un 2% de hogares tienen conexión.

La mayor cobertura se encuentra en el servicio radial seguida de TV con canales de antena abierta y privada (tele cable).

En el cuadro N° 42 vemos que hay hogares que cuentan con dos, tres o los cuatro servicios indicados, sin embargo, existe también un 33,5% de los hogares de Pacasmayo que carecen de servicios de comunicación.

CUADRO N° 42

Cuadro 4.28
Hogares con servicio de comunicación e información
–Provincia de Pacasmayo

Servicio de Comunicación e Información	Hogares	%
Dispone de servicio de teléfono fijo	6,640	27.6
Dispone de servicio de telefonía celular	12,851	53.4
Dispone de servicio de conexión a internet	706	2.9
Dispone de conexión a TV por cable	4,494	18.7
Sin ningún tipo de servicio	8,068	33.5
Total Hogares con 1 ó mas servicios	24,691	

Fuente: INEI – Censo 2007)

D. EN RELACION A LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.

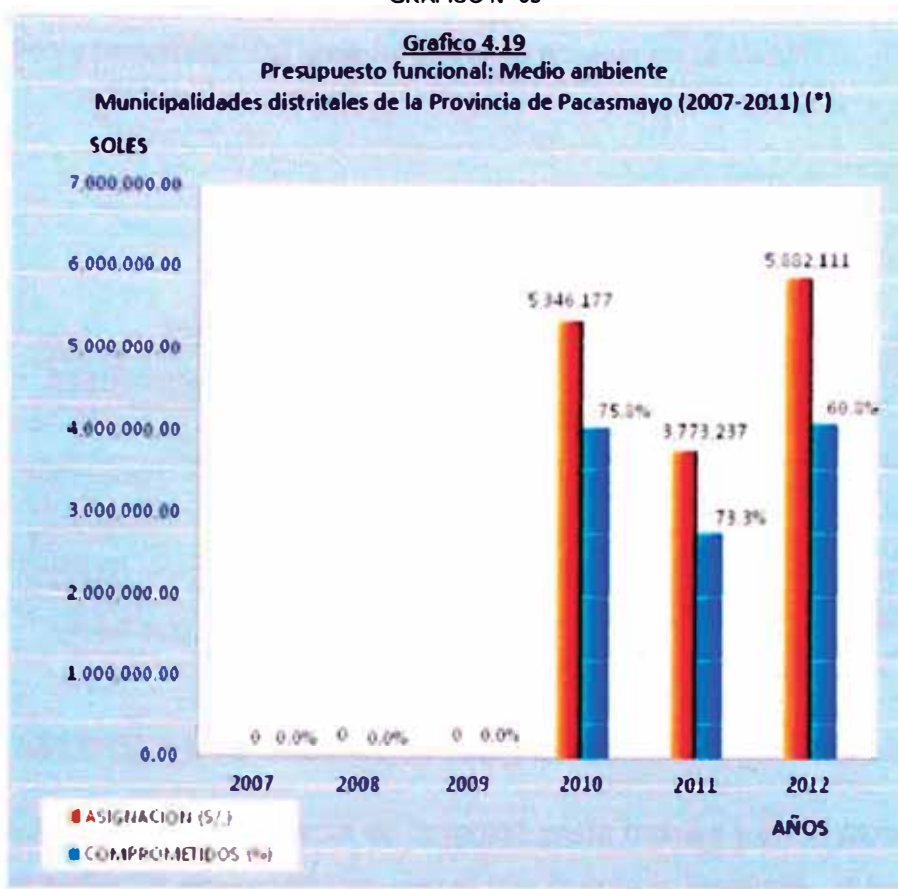
RESPECTO A LOS RECURSOS NATURALES.

El territorio de la provincia Pacasmayo se ubica en la parte baja de la cuenca del río Jequetepeque. Esta cuenca ubicada entre la región marina litoral, la repisa continental o costa y la cordillera de los Andes, configura un territorio y ecosistema complejo. (ONERN (Oficina Nacional de Estudios y Recursos Naturales – 1988)

La provincia presenta topográficamente un relieve marcadamente plano desértico, con ligeras elevaciones en algunas zonas y en otras pocas con relieve accidentado y heterogéneo. Una significativa extensión territorial conforma el valle productivo con tierras agrícolas de calidad y algunos sectores áridos salinos. Excepto el distrito de Pacasmayo, de relieve urbano accidentado, los demás distritos tienen un territorio plano, con marcada vocación agraria.

A partir del año 2010 se incorpora al presupuesto municipal funcional para el medio ambiente, tal como se aprecia en el gráfico N° 05 para el periodo 2007-2011, que implica una intervención con mayor responsabilidad - en la política ambiental nacional y global de los países – con sus respectivas metas y presupuestos en los PIA's anuales. Las metas están asignadas en los programas nacionales de Incentivos para la modernización municipal y se refiere al tratamiento final de la basura y de los residuos de diversa naturaleza.

GRAFICO N° 05



RESPECTO A LA CUENCA HIDROGRAFICA

La cuenca hidrográfica del valle Jequetepeque a la que pertenece la provincia de Pacasmayo y cinco provincias adicionales con 30 distritos, constituye un macro sistema de 698,000 Has (ONERN, 1988).

El río Jequetepeque que da nombre a la cuenca, se origina de la confluencia de los ríos Pallac y Magdalena, teniendo treinta ríos secundarios que drenan al principal, al igual que muchos riachuelos y quebradas menores.

La cuenca del río Jequetepeque está integrada por tres regiones bien diferenciadas y estudiadas: la región marina litoral, la repisa continental y la cordillera andina, las que a su vez dan origen a seis unidades macro morfo

estructurales; asimismo, responde a cuatro zonas agroecológicas, en términos de altitud, áreas y porcentaje del área tal como se aprecia en el cuadro N° 43.

CUADRO N° 43

Cuadro 4.31

Zonas agroecológicas de la cuenca del río Jequetepeque

ZONA AGROECOLOGICA	ALTITUD (m.s.n.m)	AREA (Ha)	% DEL AREA
1. Jalca	3,500	97,200	13
2. Quechua	2,300-3,500	160,000	24
3. Yunga	500-2,300	224,000	32
4. Chala	0-500	217,000	31

FUENTE: Evaluación de Recursos Naturales – ONERN

RESPECTO A LOS RECURSOS HIDRICOS

Dada su ubicación espacial en la región costa o chala y en la parte baja del río Jequetepeque, el recurso hídrico con el que cuenta la provincia de Pacasmayo proviene de la cuenca alta mediante procesos tecnológicos empleados por el hombre (represa "Gallito Ciego") y en forma natural, en estaciones temporales (lluvias de verano) e intensa (fenómeno "El Niño").

Otra fuente son las grandes masas de agua que discurren por el subsuelo que se desplazan desde la parte alta continental hacia el Océano Pacífico. Las aguas superficiales constituyen las de mayor uso para consumo humano.

Como es de prever, los procesos productivos agrarios en la cuenca alta están ligados al calendario anual de precipitaciones (cultivos de secano) y en la parte baja, al sistema de riego regulado de la represa "Gallito Ciego".

RESPECTO A LOS SUELOS

Por la capacidad de uso mayor de los suelos a nivel de cuenca, estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

CUADRO N°44

Cuadro 4.33

Clases de suelo en la cuenca del Jequetepeque

ZONA	SUPERFICIE AGRÍCOLA (HA)	OTROS (HA)		
		PASTOS NATURALES	FORESTALES Y MARGINALES	TOTAL SUPERFICIE
Cuenca alta	69,675	149,174	194,800	413,649
Cuenca baja	41,100	1,100	57,800	100,000
Total	110,775	150,274	252,600	513,649

De acuerdo a la información de la Administración Local de Aguas de la Cuenca del Jequetepeque (MINAG), los catorce (14) Comités de Usuarios que conforman el valle incorporan un total de 42,773.52 Ha en uso agrícola, de las cuales el 45.6 % corresponden a la provincia de Pacasmayo.

E. DINÁMICA DE LA INTEGRACIÓN URBANO-RURAL

En primer lugar, el ámbito de la provincia Pacasmayo, se ubica entre dos sistemas urbanos con jerarquías urbanas totalmente distintas a lo largo de la costa norte; al sur con un Macro Sistema Urbano, con Rol de Metrópolis Macro Regional la ciudad de Trujillo de Rango 2º y al norte con un Sistema Urbano, con Rol de Metrópolis Regional la ciudad de Chiclayo de Rango 3º, y al este con un Sub Sistema Urbano con Rol de Ciudades Intermedias la ciudad de Cajamarca

de Rango 4°. Articuladas longitudinalmente -a lo largo de la costa por el eje vial, la carretera Panamericana y articuladas transversalmente con una vía regional.

En segundo lugar, la Provincia Pacasmayo, las ciudades ya consolidadas, se enmarcan dentro de un sistema hidrográfico; determinado, principalmente por el río y cuenca en la parte baja del valle del Jequetepeque. La presencia del río Jequetepeque divide la Provincia; al sur, con los distritos de San José, Jequetepeque, Pacasmayo y San Pedro de Lloc; al Norte con un único distrito de Guadalupe.

En general, se siente la presencia de un sistema urbano conformando, por un lado, por el núcleo de la ciudad de San José; C.P Verdún, A.H. Campanita; interrelacionados por la carretera Panamericana y tiene un eje vial San Pedro-San José o viceversa y un eje vial San José—A.H. San Martín de Porres articulados por una carretera de carácter distrital cada eje. Por otro lado, también de igual jerarquía conformado por un núcleo urbano se tiene a la ciudad de Jequetepeque, formando un eje vial Jequetepeque – Pacasmayo, articulados por una carretera de carácter distrital. Por tanto, se ha consolidado un sistema urbano a lo largo de la carretera Panamericana con la intersección de la carretera de carácter regional hacia la ciudad de Cajamarca en el distrito de Guadalupe, cuyo núcleo urbano está conformado por el Centro Poblado Ciudad de Dios, A.H. Pakatnamu y Los Jardines; con jerarquía de Áreas Nucleadas Urbanas pero con menor Rol de ciudades menores de 10,000 habitantes y mayores a 2,000, pero con rápida tendencia a cambiar de Rango.

En un tercer lugar, aparece el sistema urbano ubicado al sureste de la ciudad y distrito de Guadalupe, cuyo núcleo urbano está integrado por los centros Poblados: Limoncarro, A.H. Villa San Isidro, Tamarindo y Mariscal Castilla, articulados por el eje vial (Limoncarro, Villa San Isidro, Tamarindo y Mariscal Castilla), con (Ciudad de Dios, Pakatnamú y Los Jardines) unidos por la carretera de carácter regional hacia la ciudad de Cajamarca.

En un cuarto lugar, está el distrito de San Pedro que empieza a consolidarse como un sistema urbano, con la presencia de dos pequeños núcleos urbanos con tendencia a cambiar de Rango, conforman el eje vial San Pedro –Chocofán – Mazanca – San José o viceversa articulados con la carretera de carácter distrital

Y, en quinto lugar, existen otros centros poblados que tienen la jerarquía de Áreas Rurales con Rol de Centro de Servicios de Área Rural y con un Rango 8º; los cuales se encuentran articulados a las principales ciudades con trochas carrozables con ligeras dificultades en épocas de lluvia o cuando surge el fenómeno del Niño.

4.3.2. Análisis de la dinámica del crecimiento, desarrollo y del sistema espacial de las ciudades en Pacasmayo

A. Dinámica del Crecimiento económico

Es importante mencionar que en la provincia Pacasmayo responde a la siguiente dinámica, cuya tendencia y comportamiento lo analizaremos en el capítulo IV;

1. **Respecto al Crecimiento Económico**, ha de llevarse a cabo en el marco de un proceso de acumulación de capital social, en donde las variables: producción y diversificación productiva, la superficie agrícola proyectada y las actividades pesca y artesanía: asimismo, el valor en el uso de las tierras y suelos y los canales de riego, el agua y la electricidad; los recursos humanos en el empleo o como población económicamente activa, así como, los servicios de formación y capacitación de los recursos humanos. Todos ellos deben ser tomados para conocer y evaluar la dinámica actual y futura.

2. **En cuanto a las actividades productivas**, podemos observar que si bien en los últimos años de la primera década, la producción en la Región La Libertad en términos del Producto Bruto Interno (PBI) ha crecido de manera notable en términos reales, con una tasa record de 15.6% en el año 2006, debido al crecimiento de sus “enclaves agroindustriales” como ha sido el azúcar, así como, de otros productos como el arroz; .por tanto, en la provincia Pacasmayo no ha sido tan halagüeño debido a la importancia relativa para satisfacer la demanda externa como el consumo interno de la región y por qué no de todo el país. En tal sentido, esta provincia tiene potencialidad de emerger como factor del crecimiento económico al promoverse las inversiones y consolidarse un conjunto de actividades en el marco de la economía de mercado y de otros elementos que han contribuir como son: la agricultura, el transporte, el turismo y las actividades marinas (pesca) entre otras. .

3. En el transcurso del presente siglo, para el 2007, si bien ha mantenido dicha dinámica económica en base a la agricultura, pero, es el sector servicios a través del transporte que tiende a desplazar a la actividad productiva manufacturera debido a las deficientes facilidades de conectividad intra e interregional, como también, la ausencia de una política industrial de los gobiernos nacionales y regionales desde julio de 1990 hasta el momento actual año 2015; y, en este nuevo contexto dinámico las actividades productivas vienen creciendo de manera espontánea en donde las cuencas y los valles se han dedicado a la agricultura y ganadería en función de los recursos naturales que posee esta provincia, igualmente, ha emergido una nueva dinámica alrededor de las actividades comerciales y de servicios turísticos, también, de la actividad pesquera que si bien sigue manteniendo su importancia por ser un producto que se ofrece como alimento para el consumo humano, pero, no genera mayor valor agregado a la provincia.

4. Por tanto, es importante resaltar la potencialidad que posee esta provincia pues, se encuentra ocupada por suelos bien desarrollados principalmente para la producción de arroz; los suelos con características favorables para su instalación, conducidos bajo riego, cuya agua proviene de la represa Gallito Ciego. Las prácticas usuales de siembra es el trasplante, lo cual implica preparar previamente almácigos. También, es muy importante mencionar que, si bien se produce en menor escala el maíz amarillo duro, la cebolla, el espárrago, y alfalfa; que son cultivos de mayor frecuencia, y distribuidos en pequeñas chacras o minifundios, con rendimientos de una aceptable productividad y con alta demanda en el mercado local. Estos cultivos también, son conducidos bajo riego, con el uso de las aguas de la represa Gallito Ciego.

5. Igualmente, se tiene una gran potencialidad del cultivo del espárrago, que posee ventajas competitivas dinámicas, porque se produce durante todo el año en este territorio, aunque, por ahora con menores áreas de producción; con alta tecnología y para satisfacer el mercado internacional.

6. También, se tiene la producción agrícola de algarrobos y en menor cantidad por ejemplares de sapotes y espinos o huarangos en un área de 2,405 (2.15% del total) también destaca el bosque del Cañoncillo. Aunque, en estos bosques se observa una deforestación permanente, así, el algarrobo y los huarangos se talan para ser utilizado como leña y para carbón, en cambio el zapote se utiliza para artesanía en madera; es el distrito de San Pedro de Lloc, que cubre una mayor extensión con estos bosques, en una área de 1,206 has. Por otro lado, cabe mencionar que en el margen derecha del río Jequetepeque se tiene un estrato de vegetación arbustiva poco densa, con escasa vegetación herbácea,. Cubren una área de 73.38 has. También en algunas laderas desérticas solo se observan algunos cactus y pequeños arbustos más conformados.

7. En general, La dinámica económica de la provincia Pacasmayo está estrechamente ligada a las principales actividades agrícolas desarrolladas en su territorio como son la actividad agropecuaria y la agroindustria, así:
- a. **La actividad agrícola** es el sector que dinamiza en mayor porcentaje la economía de la provincia. Su potencial está dado por la presencia del río Jequetepeque cuyo aprovechamiento se optimiza gracias al sistema de riego regulado que permite la Represa “Gallito Ciego”. Dicha represa fue puesta en operación en el año 1988.
 - b. **La actividad pecuaria** (ganadería lechera), se realiza en poca escala en el distrito de Jequetepeque y la que viene incrementando su participación en esta actividad es el sector avícola
 - c. **En la agricultura predomina** el monocultivo del arroz (campana grande) y el maíz amarillo (campana chica). El resto está ocupado por cultivos diversos que tienen una tendencia a la expansión como son las hortalizas y los frutales, tanto para el mercado interno como para la exportación con los medianos propietarios agrícolas que conducen extensiones de tierras entre cinco y veinte hectáreas; ellos con menor capacidad de inversión buscan diversificar sus actividades productivas, pero, concentrando sus esfuerzos, principalmente en el sector agrícola. En tanto que, los pequeños propietarios, se ubican principalmente en los centros poblados rurales formando, a veces, agrupaciones de pequeños agricultores “parceleros”.

B. Dinámica del desarrollo humano sostenible

En lo que respecta al desarrollo humano se tiene la siguiente dinámica:

1. **Los flujos migratorios**, por cuanto un centro urbano por lo general concentra a grupos de familias, que conservan la tradición histórica de la Provincia, pero, también emigran otras ciudades que tienen mejores expectativas de mejorar su bienestar económico y social y satisfacer su demanda de consumo con los servicios de educación, de salud básica, agua y desagüe, energía eléctrica, sobre todo, que le brinda los centros urbano.
2. **Los grupos poblacionales de extrema pobreza urbana**, que por su magnitud, comienza a evidenciarse en un problema social y de exclusión social, igualmente, la desnutrición infantil, la tasa de mortalidad infantil, la salubridad y saneamiento de las viviendas que va a ser acompañada con el alto subempleo y la elevada informalidad, la misma que va a mantener la desigualdad en los niveles de ingresos que va a tener mayor incidencia en estos próximos años, si el nuevo gobierno nacional y los gobiernos regionales, así como, los gobiernos locales no propician una efectiva gestión pública moderna y de planificación para el 2016-2021..
3. **El proceso expansivos de los centros urbanos** en donde las familias son los poseedores mayores a la mediana propiedad, por tanto, son los principales residentes de dichos centros urbanos del valle y, son herederos (directa o indirectamente) de los antiguos propietarios, que pese a los procesos de cambio en la tenencia en relación a la reforma agraria de 1968 sin embargo, han logrado mantenerse, y aún reconstruir la concentración de su propiedad agraria.
4. En el presente siglo XXI han emergido como actores sociales **representantes de las instituciones**, tanto en los centros urbanos como en las áreas rurales, igualmente han surgido organizaciones y operan grupos que interactúan en esta provincia creando expectativas para

emprender acciones, que deberán reducir las disparidades o polarizaciones entre el crecimiento exponencial de los centros urbanos y el crecimiento lineal de las áreas rurales, por cuanto son diferentes los procesos que tienen incidencia social y económica, sobretodo van a propiciar los mayores y crecientes niveles de crecimiento económico para la provincia Pacasmayo.

- 5. Finalmente, en la Provincia Pacasmayo se encuentra relaciones de colaboración entre los Gobiernos Locales y las ONGs** que son incorporadas al esfuerzo social, por cuanto también manifiestan relaciones de confianza y colaboración con Instituciones y Organizaciones locales, las mismas que deben ser aprovechadas y fortalecidas, tales como: El Club de Madres, los Comedores populares, los clubs deportivos, Comisión de regantes y las Agrupaciones poblacionales, para la formulación y ejecución de los programas sociales de la provincia Pacasmayo.

C. Dinámica Sistémica Espacial en las Ciudades.

Es importante destacar cuatro aspectos fundamentales:

1. La Dinámica de cada ciudad distrital Urbana y en las áreas rurales

Cada ciudad se encuentra dinamizada por actividades provenientes de las zonas rurales, con productos provenientes de la agricultura para su demanda de consumo; igualmente, en esta zonas urbanas se desarrollan las actividades: pesquera, artesanales y el comercio entre ciudades intermedias.

La maquila del arroz, es la actividad más importante en toda la cadena productiva; porque involucra a una mayor población económicamente activa en la distribución, en el empaque y en el creciente volumen de ventas, asimismo,

emerge la presencia de pequeños y grandes comerciantes; así como de agentes ofertantes de crédito y servicios de transporte. También, está presente la actividad de la producción de lácteos en el Distrito de Jequetepeque, donde también se ubica las industrias de fabricación de Yogurt; por otro lado, también se localiza la producción de cemento en el Distrito de Pacasmayo, cuya importancia tiende a ser expectante por la generación de empleo a una gran parte de la población. En el centro de las ciudades, se ubican pequeños negocios, con oferta de servicios de restaurantes, panaderías y de hotelería.

2. La dinámica en el campo del Comercio y de los servicios

En relación al comercio en la provincia, se concentra en tres de las ciudades más importantes: Pacasmayo, San Pedro de Lloc y Guadalupe. En ellas se desarrolla un movimiento comercial dinámico de abastecimiento de productos básicos, y el establecimientos de servicios, y la instituciones financieras; servicios de reparación de máquinas diversas, oficinas profesionales y servicios reparación de vehículos de transporte; así como, también la venta de alimentos, de ropa, enseres domésticos, materiales construcción, insumos agrícolas, entre otros. Esta actividad opera a través de una red de agentes distribuidores y vendedores ubicados en todo el territorio provincial. Cabe mencionar que, los productos de venta, proceden principalmente de los centros industriales de: Lima, Chiclayo y Trujillo; es evidente, que no existe una oferta de productos elaborados o semielaborados localmente susceptibles de retener rentas generadas en este espacio territorial para abastecer al mercado local.

Respecto a los servicios del transporte urbano, se encuentra cubiertos por los servicios principalmente de “mototaxistas”, y que se ubican como punto de referencia el centro, y a partir de ello, el desplazamiento por los servicios de camionetas y camiones a través de las vías de mayor concentración de las actividades económicas, y los efectos de contaminación en estos espacios.

3. La Dinámica del Puerto de Pacasmayo

El Puerto de Pacasmayo, cercano a los Distrito de Jequetepeque y San Pedro de Lloc, capital de la Provincia; es el más importante del litoral, es de gran influencia para la Provincia; igualmente, es importante la integración comercial de la Provincia con la Región Cajamarca, en el intercambio de productos hidrobiológicos; aprovechados, por la pesca artesanal, en los tres distritos: En Pacasmayo, tenemos: Boca del Río y Chinchorro - San Demetrio-, para consumo local. Los productos marinos: pescados, mariscos y alga marina, constituyen parte importante en la dieta alimenticia de los pobladores, los mismos que se distribuyen en todo el valle y también se comercializan en los pueblos de la sierra a través de la cadena de ferias, o mercadillos semanales.

4. La Dinámica en relación a las actividades artesanales

En relación a la pesca artesanal, están organizados en dos grupos: uno de ellos son los pescadores organizados que pertenecen a la Asociación de Pescadores Artesanales de Pacasmayo, son los que tienen mayores facilidades y condiciones de producción por su condición formalizada.

Finalmente, en relación a la actividad artesanal, que constituyen, el grupo pequeños de productores, que con mucha creatividad y alto grado técnico, producen figuras decorativas, utilitarios, en piedra, cerámica, artesanía marina, productos de tejidos, y trabajos en totora. El primero corresponde al tallado de la denominada “piedra de Jabón” o “marmolina”, un material procedente de canteras ubicadas en la provincia cajamarquina de San Pablo. Esta actividad reúne a unas doscientas personas que se ubican en la zona periférica de la ciudad de Pacasmayo, las mismas que han desarrollado sus técnicas artísticas al nivel que se encuentran en condiciones de iniciar una producción destinada a la exportación; en el momento actual atienden únicamente al mercado local y regional. Otra línea es la denominada “artesanía marina”, la cual está siendo trabajada por un grupo de mujeres, que trata de aprovechar las partes duras de

los moluscos y crustáceos extraídos del mar para elaborar bisutería, billeteras, hasta zapatos de la piel del pescado.

Toda esta variedad de actividades, si bien promueven una economía dinámica en el espacio territorial de la Provincia Pacasmayo, sin embargo, al mismo tiempo es una economía desarticulada respecto a sus asentamientos humanos, debido al bajo nivel organizativo de los agricultores, ganaderos, comerciantes y artesanos que están organizados en un escenario de informalidad, independencia y poseen escasos recursos para lograr inversiones, conjuntamente con sus gobiernos municipales o regional para fortalecer el proceso de acumulación de capital social de la Provincia y por ende, coadyuvar a lograr niveles crecientes en el Crecimiento Económico, igualmente, en el proceso de Desarrollo Humano Sostenible.

4.3.3. Análisis organizacional, institucional y de la gobernabilidad para una adecuada gestión municipal.

En primer lugar, emerge la “Administración Pública” como una actividad del Estado que tiene por objeto servir a los ciudadanos de una comunidad o localidad, a fin de facilitar las condiciones para una adecuada convivencia civilizada y crear las capacidades de desarrollo de sus miembros. La Administración Pública emerge como una Institución pública moderna para coadyuvar a incrementar el crecimiento económico e impulsar el Desarrollo Humano Sostenible de la Provincia Pacasmayo. Esta nueva administración del Estado no es meramente una maquina inanimada que ejecuta irreflexivamente el trabajo del gobierno, **operando bajo un modelo de gerencia tradicional, sino es una organización del Estado que en el presente siglo XXI emerge bajo una Nueva Gestión Pública para propiciar una nueva gobernabilidad municipal**, como es el caso de la política de ordenamiento territorial que emerge

con la capacidad de organización, diseño y gestión de la acción del Estado en dicha provincia.

En segundo lugar, la Gestión Pública en la Provincia Pacasmayo ha de emerger institucionalmente para llevar adelante una gestión político-administradora reguladora; asimismo, para planificar estratégicamente; y, también para llevar a cabo una gestión organizativo-operativa territorial. Para tales efectos debe consolidarse como una institución que deberá ser parte de del Poder Ejecutivo, (Los Ministerios, los gobiernos regionales y locales, como también los organismos públicos descentralizados); para acompañar a los Poderes Legislativo y Judicial, igualmente, a los organismos que la Constitución Política del Perú y las leyes han de ir regulando la administración pública en el presente siglo XXI.

En tercer lugar, la Administración Pública como aparato del Estado, actúa en un escenario de creciente complejidad que requiere de marcos teórico-conceptuales y tecnologías de gestión de gobernabilidad para resolver las problemáticas actuales de las regiones, localidades y comunidades en general. En ese contexto, todos los gobiernos municipales en su turno en la provincia Pacasmayo; en el momento actual tienden a mantener una inercia presupuestaria, un bajo nivel de integración y consistencia de los sistemas de información de gestión pública y una fuerte debilidad en el sistema de adquisiciones públicas y lo más preocupante, tampoco tienen capacidad de gestión planificadora y organizativa para lograr niveles de crecimiento económico, menos aún, para emprender un Desarrollo Humano Sostenible.

En cuarto lugar, la Gestión Pública es el instrumento del Estado que tiene por objetivo contribuir a prestar servicios eficientes a los ciudadanos, así como también ha de propiciar las condiciones que faciliten la convivencia civilizada y democrática social para crear las capacidades de desarrollo humano sostenible, con equidad, justicia social, participativa, promotora y descentralizada. Evidentemente, esta Gestión administrativa Pública debe ser fortalecida por los

gobiernos nacionales con un Estado constructor, organizador y planificador; igualmente, ha de participar de una gestión moderna electrónica, eficiente, flexible, transparente y por resultados. En este nuevo contexto, su gestión tiene que ser consistente, transparente, flexible, tendiente a la rendición de cuentas y lograr resultados, bajo una Nueva Gerencia Pública y una democracia participativa social descentralizada.

En quinto lugar, a nivel mundial emerge una nueva dinámica moderna en la gestión pública, la misma que ha de reformarse estructuralmente, a fin de llevar adelante un proceso de modernización electrónica en las entidades del Estado a partir de un conjunto de reformas y de acuerdo a un nuevo proceso de política de ordenamiento territorial, de descentralización y regionalización.

En general, las entidades del gobierno ya sea nacional, regional ya sea local hasta el momento actual no han mostrado tener las capacidades de una gestión pública eficaz, eficiente y efectiva para proveer más y mejores bienes y servicios públicos, con una **Nueva Gestión Pública Moderna** en el momento actual del siglo XXI, bajo los siguientes principios orientadores:

- i. Va a servir de instrumento para orientar al ciudadano
- ii. Va a servir como un elemento de articulación intergubernamental e intersectorial.
- iii. Va a existir un balance entre la flexibilidad y el control de la gestión
- iv. Va a mantener una transparencia, ha de rendir cuentas y poseer una ética
- v. Va a propiciar la innovación y el aprovechamiento de las tecnologías
- vi. Va a mantenerse bajo el principio de la sostenibilidad. Y,
- vii. Va a emprender una nueva gestión pública de manera planificada

Asimismo, la Nueva Gestión Pública ha de tener las siguientes atribuciones

- i. La delegación de la toma de decisiones en jerarquías inferiores como agencias operativas y gobiernos locales distritales.

- ii. La orientación hacia el desempeño que comienza desde los insumos y el cumplimiento legal hasta los incentivos y los servicios o productos.
- iii. Una mayor orientación hacia el cliente bajo las estrategias de informar y escuchar al cliente y prestarle eficientes servicios
- iv. Una mayor orientación del mercado, respondiendo a un nuevo proceso de política económica, diversificando las actividades empresariales privadas y teniendo como escenario el proceso de globalización mundial.

Igualmente, la nueva Gestión Pública Moderna ha de estar conducida a través de tres tipos de gestión, tal como se aprecia en el diagrama N° 17:

DIAGRAMA N° 17

APLICACIÓN DE LA NUEVA GESTION PUBLICA EN LA POLITICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA PACASMAYO



Finalmente, la Nueva Gerencia Pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor costo posible, y a su vez, lleve a cabo el desarrollo de servicios de mejor calidad, a la par que se vienen haciendo los esfuerzos para aumentar la productividad del sector público local y crecer el interés por la rendición de cuentas, la redefinición de las misiones organizacionales, la

reestructuración y modernización del Estado, la simplificación de los procedimientos (gobierno electrónico) y la descentralización.

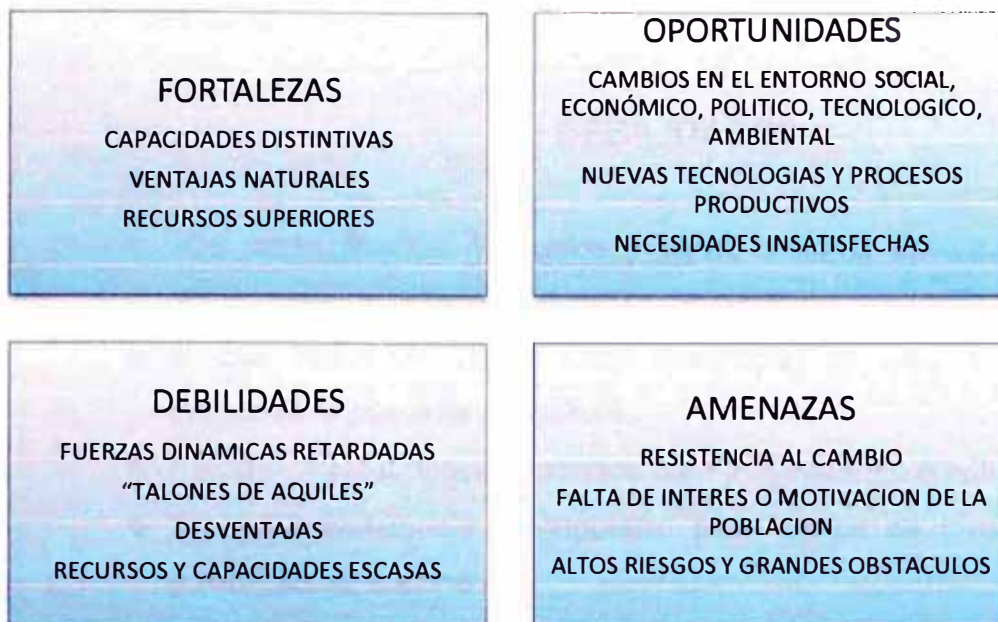
Diagrama N° 18



4.3.4. ANÁLISIS DE LA REALIDAD LOCAL: EL MÉTODO FODA

En primer lugar cabe mencionar que el método FODA responde a cuatro elementos de análisis, tal como se aprecia en el diagrama N° 19 que nos permite identificar y evaluar los factores positivos y negativos del entorno externo e interno, por un lado, las fortalezas y las oportunidades y por otro, las debilidades y amenazas.

Diagrama N° 19



A. FORTALEZAS

- Existencia de pisos ecológicos ideales para el cultivo de hortalizas, frutales y menestras.
- Las ventajas competitivas dinámicas naturales.
- Potencial Agro exportador en el valle de Jequetepeque-Zaña.
- Existencia de recursos naturales, ecológicos y Turísticos.
- Existencia de recursos minerales de alta Ley.
- Existencia de recursos hidrobiológicos para el desarrollo de la pesca
- Un gran Proyecto Hidroenergético en ejecución: Jequetepeque –Zaña.
- Existencia de un puerto con potencial exportador.
- Existencia de Carretera Panamericana que articula a la provincia.

- Empresa líder en el sector: de cemento
- Empresarios con experiencia exitosa en la exportación
- Nuevas inversiones en los sectores: agrícola, minero, turístico, pesquero y artesanal

B. DEBILIDADES

- ❖ Alta contaminación de suelos y agua, limita el desarrollo de la agricultura.
- ❖ Mayor parte de la tierra agrícola es de secano
- ❖ Escasa utilización de modernas tecnologías de riego, fertilización y control de plagas en la pequeña agricultura,
- ❖ Escaso presupuesto destinado para proyectos y/o actividades económicas.
- ❖ Escasa transferencia presupuestal para gastos de inversión en infraestructura y servicios de soporte
- ❖ Centralización del presupuesto regional.
- ❖ Escasos niveles de inversión en investigación y tecnología.
- ❖ Escasez de infraestructura de soporte para el desarrollo humano sostenible.
- ❖ Escasez de Infraestructura de regulación de recursos hídricos
- ❖ Escasa flexibilidad del mercado financiero en el otorgamiento de créditos.
- ❖ Escasa asociatividad empresarial de pequeños productores.
- ❖ Débil articulación de las cadenas productivas. Producción no estandarizada ni normalizada..
- ❖ PYMES turísticas no preparadas en la actualidad para el turismo.
- ❖ Débil proceso de organización empresarial.
- ❖ Limitada competitividad empresarial.
- ❖ Distorsionamiento y fallas en el mercado laboral, de bienes y servicios
- ❖ Deterioro de los términos de intercambio de los bienes internos y externos
- ❖ Carencia de liderazgo para concertar con los agentes económicos.
- ❖ Existencia predominante del minifundismo...

- ❖ Deficiencias en la formación técnica y profesional para el desarrollo económico.
- ❖ Organizaciones de base femeninas con poca participación en la actividad económica.
- ❖ Uso inadecuado y protección de los recursos naturales.
- ❖ Ausencia de medidas para la protección del medio ambiente.
- ❖ Débil gestión de los sectores y órganos desconcentrados en programas de inversión.
- ❖ Poca iniciativa del gobierno local para la búsqueda de fuentes de financiamiento.
- ❖ Ausencia de normatividad regional que promueva el desarrollo del sector económico productivo a nivel del gobierno local.
- ❖ Débil gestión de los gobiernos de turno a nivel de la Región la Libertad y de la Provincia Pacasmayo..

C. OPORTUNIDADES

- Estabilidad económica y política.
- Tendencia al incremento de la demanda de productos agrarios en el mercado internacional.
- El Tratado de Libre Comercio con EEUU, como de otros TLC, atrae inversiones en diferentes sectores productivos.
- Existencia de programas nacionales sobre promoción PYMES.
- Existencia de un Circuito Turístico Nor Oriental que cuenta con apoyo de la Cooperación Internacional.
- Oferta de servicios de promoción y articulación a mercados internacionales.
- Presencia de la Cooperación Internacional, para financiamiento de proyectos.

D. AMENAZAS

- ❖ Caída de los precios internacionales de los productos agroindustriales, mineros y pesqueros principalmente. Se depende de la demanda externa
- ❖ Política financiera inadecuada para el agro.
- ❖ Deterioro de los recursos naturales (agua, forestal, etc.).
- ❖ Conflictos sociales por la contaminación ambiental
- ❖ Aplicación de normas y regulaciones externas que afecten a las exportaciones..
- ❖ Dependencia de insumos y maquinaria importada para la producción local
- ❖ Se mantiene el modelo actual primario-exportador y terciario.

4.3.5. PROBLEMÁTICA DE LA REALIDAD DE LA PROVINCIA

Los modelos económicos de Crecimiento y de Desarrollo impuestos históricamente en el Perú, conjuntamente con otras fuerzas, factores y fenómenos, han propiciado o alimentado una dinámica retardada en la provincia Pacasmayo que la llevado a la siguiente problemática:

A. PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL

- 1) Deficiencias estructurales provenientes del sistema productivo nacional en donde se propicia el centralismo y concentración y la desarticulación inter e intra sectorial;
- 2) Desigualdades regionales y locales (provincial y distrital) por el centralismo imperante;
- 3) Desequilibrios socio-económicos que se manifiestan a través de relaciones de dominación-dependencia desde Lima metropolitana y nuestras relaciones dependientes del comercio internacional;

- 4) Disparidades y desigualdades regionales proveniente de la propia región La Libertad que han llevado a fenómenos divergentes por los modelos impuestos;
- 5) Deterioro general de los niveles de calidad de vida en la provincia de Pacasmayo, derivado de las deficiencias estructurales y deterioro de los términos de intercambio;
- 6) Deterioro de los términos de intercambio externo e interno (ciudad-campo);
- 7) El distorsionamiento y fallos que tienen lugar en los mercados tanto laborales, como de bienes y servicios;

B. QUE HA DEVENIDO EN EL MOMENTO ACTUAL:

- ❖ En el elevado subempleo y alto desempleo encubierto;
- ❖ La elevada informalidad en la ocupación de los recursos humanos;
- ❖ La sobreexplotación y depredación de los recursos naturales;
- ❖ La tendencia a la polarización urbano-rural;
- ❖ Las graves deficiencias en la transferencia y mal uso del nivel tecnológico;
- ❖ Las desarticuladas actividades productivas y exclusión social del sistema productivo;
- ❖ La elevada informalidad del micro y pequeño empresario en la provincia de Pacasmayo con promedios relativamente bajos de productividad. ;
- ❖ La creciente desigualdad en la distribución de los ingresos de la población nacional, que determina que se mantenga los altos niveles de extrema pobreza y analfabetismo.
- ❖ La desnutrición crónica y el alto porcentaje de viviendas tugurizadas o en pésimas condiciones (no existen los servicios de agua potable y desagüe, ni energía eléctrica);
- ❖ La carencia de una política de protección de medioambiente y conservación de los recursos naturales ha traído como consecuencia:
 - Agudización de problemas de erosión, salinización, mal drenaje e inundaciones de los suelos. .

- Contaminación de aguas marinas y continentales por desechos domésticos, industriales y mineros.
- Contaminación atmosférica por refinería de la industria del cemento de Pacasmayo. .

C. ORDENAMIENTO CONFIGURADO DEL ESPACIO TERRITORIAL

Al mantener nuestras relaciones dependientes al sistema capitalismo en este siglo XXI ha traído como resultado un ordenamiento configurado del espacio territorial, respondiendo a las siguientes peculiaridades:

- a) Se mantiene la orientación de las principales actividades productivas en función de la demanda externa y/o de los centros de consumo más importantes del país.
- b) Se persiste en la explotación intensiva no regulada de los recursos naturales que ha llevado a un aprovechamiento desmedido y de sobreexplotación de los principales recursos, siguiendo las ventajas comparativas, lo cual ha significado a su vez, una degradación progresiva del medio ambiente natural (cambio climático, calentamiento de la tierra, contaminación y deshielización de la cordillera de los andes) y el agotamiento de los recursos.
- c) Escasa articulación e integración económica inter e intra regional a lo largo y de manera transversal en el espacio territorial provincial.
- d) Se mantienen deficiencias y débil consolidación de la infraestructura vial, en función de la localización de las actividades productivas orientadas hacia el exterior y de las actividades humanas desarrolladas.
- e) Persiste una creciente localización y expansión de las actividades primarias y de transformación en esta provincia, derivados del modelo de crecimiento y de la demanda internacional y del crecimiento de los centros urbanos.
- f) Diferente cobertura y calidad de los servicios de los bienes públicos prestados por el Estado, alcanzando niveles críticos o insuficiencia o escasez de los mismos en las áreas rurales.

- g) Desigual estructura organizacional de los asentamientos poblacionales en la provincia, con una mayor expansión y movilización entre los centros urbanos que operan de manera radial y gravitatoria en el Perú.
- h) La conformación espacial de la economía se ha ido modificando de acuerdo a la forma en que el sistema productivo se iba incorporando y articulando a los intereses dominantes de la economía internacional. Esta situación es la que ha condicionado directa e indirectamente el tipo de producción, el consumo de energía, la infraestructura, transportes y la localización y crecimiento de los asentamientos poblacionales de la provincia de Pacasmayo. .

D. PRINCIPALES FACTORES DETERMINANTES DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA PROVINCIA PACASMAYO

- a) Organización político-administrativo centralista y burocrático, que tiende a concentrarse, tanto en la toma de decisiones como en el aparato administrativo, principalmente desde Lima Metropolitana.
- b) Orientación de la economía productiva hacia el mercado exterior, priorizando la extracción y explotación de los recursos naturales con fines de exportación.
- c) Injustos términos de intercambio campo-ciudad, expresado por la desigual estructura de precios y las fallas del mercado interno.
- d) La estructura productiva del interior del país, exceptuando las de tipo extractivo, enfrenta costos de producción que inviabiliza su capacidad de generar excedentes y competitividad con las actividades localizadas en Lima Metropolitana o del exterior.
- e) En la provincia Pacasmayo, en general no se encuentra un espíritu y experiencia empresarial que motive e impulse actividades económicas, especialmente de tipo industrial.

Por tanto, la provincia de Pacasmayo en el momento histórico actual no puede seguir asumiendo una actitud pasiva e indolente, más aún, cuando los

problemas que emergen se originan en el campo económico, debido al “Modelo concentrador y excluyente” que se sigue en el Perú. El actual “Modelo de crecimiento económico primario-exportador tiene fuertes repercusiones en los campos social, económico, institucional y ambiental, sobretodo, porque los gobiernos concentrados en la política económica vigente desde agosto de 1990, recomendada por el Fondo Monetario Internacional ha relegado a un segundo plano la fuerte presencia de un problema Nacional: el “**Proceso de crisis de desarrollo**” que agobia a los segmentos mayoritarios de la población de esta provincia, que se refleja en el hambre, la pobreza, la alta morbilidad, la promiscuidad en viviendas tugurizadas y el elevado analfabetismo funcional.

Para resolver este gran problema en la provincia Pacasmayo, en donde es notoria su “incapacidad” demostrada para resolver los problemas locales, debido a lo siguiente:

- a. Está llevando a los trabajadores a los niveles de incertidumbre, precarización y desconcierto;
- b. Los campesinos vienen siendo marginados, discriminados social y racialmente, postrados en la precarización, relegados a sus costumbres y cultura tradicionales;
- c. Existe un lento proceso de descentralización que está afectando la consolidación de esta provincia y el impulso de la misma, debido a la enraizada centralización y concentración del poder político-administrativo y económico, en Lima Metropolitana, en el Poder Ejecutivo, en el Ministerio de Economía y finanzas en donde los gastos presupuestales y las inversiones públicas sin una priorización tienden a ser mal distribuidos y lo más preocupante, recortados en su ejecución, lo cual impiden que las propias regiones en especial este gobierno local provincial y sus distritos, puedan contribuir a la solución de sus propios problemas críticos de pobreza;
- d. Se mantiene la contaminación del agua potable y del medio ambiente, la depredación e irracional explotación de los recursos naturales;

- e. Se mantienen elevados los índices de subempleo, desempleo encubierto e informalidad; y
- f. Se mantiene el arraigamiento de las deficiencias estructurales, el deterioro de los términos de intercambio internos ciudad-campo, los desequilibrios macroeconómicos, las desigualdades regionales y los distorsionamientos, imperfecciones y fallos en los mercados de bienes y factores.

Cabe mencionar sobre las desigualdades regionales arriba descritas han originado profundas modificaciones en el espacio del territorio de esta provincia, por cuanto, se torna inviable si se viene intensificando una Fuerza Dinámica Retardada, avivada por el mantenimiento del proceso de política económica neoliberal, que anula todo grado de intervención del Estado como ente planificador e impulsor del Desarrollo Regional y Local.

1.3.6. Potencialidades para el desarrollo y crecimiento de la Provincia Pacasmayo: 2016-2021

En base a las características biofísicas y socioeconómicas de la provincia de Pacasmayo; se identifican las unidades relativamente homogéneas denominadas, Unidades Ecológicas Económicas (UEE). con el propósito de encontrar los usos más apropiados de acuerdo a sus potencialidades y limitaciones.

1. RESPECTO AL USO DE LA TIERRA O SUELOS PARA LA PROVINCIA

1. Aptitud para cultivos en limpio (A).

Las mejores tierras, corresponden al Grupo A; son la tierras aptas para cultivo en Limpio, ocupan una superficie de 17 770,86 ha, equivalentes al 16% del total del área. Estas tierras reúnen las condiciones ecológicas apropiadas para la remoción periódica y continuada del suelo, para el sembrío de plantas herbáceas o semi arbustivas de corto periodo vegetativo bajo condiciones económicas accesibles a los

agricultores del lugar.

Entre los cultivos acordes a este potencial, tenemos: además del arroz y del maíz; se tienen, el algodón - en sus diferentes variedades y colores -, en granos: maíz amiláceo, frijol grano seco, papa, arveja grano, camote, yuca, soya, sorgo grano. Se puede asegurar la segunda mejor calidad de tierra, **A1s(r); esta unidad corresponde a Tierras aptas para Cultivo en Limpio (A), de alta calidad agrológica, subclase por suelo como factor limitante; requiere de riego.**

Estos suelos se encuentran ocupando grandes planicies de terrazas medias, con agricultura bastante desarrollada intensamente cultivadas con arroz. Cubren una extensión de 1 217,7 ha., lo que representa el 1,09% de toda la zona estudiada. Estos suelos se ubican en los distritos de Jequetepeque, Guadalupe, San José y San Pedro de Lloc.

2. Aptitud para Cultivos Permanentes (C)

Ocupan una superficie de 1 217,7 ha., equivalentes al 1,09% del total del área en estudio. Estas tierras, de acuerdo a sus características climáticas y edáficas, no son adecuadas para la remoción periódica y continuada del suelo, pero permiten la instalación de cultivos perennes, sean herbáceos, arbustivos o arbóreos; así como forrajes bajo técnicas económicamente accesibles para los agricultores del lugar sin deterioro de la capacidad productiva del suelo ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca. Se trata de aquellas tierras con algunas limitantes de suelo y clima para la actividad agrícola;.

Estas tierras presentan condiciones favorables para la instalación de cultivos anuales propios de la zona; requieren de una remoción y labranza frecuente y continua. Estos suelos son desarrollados a partir de depósitos de materiales detríticos finos y gruesos con buenas características físicas, químicas y biológicas; de texturas medias a ligeras, de drenaje bueno, reacción moderadamente alcalinos, pendientes planas a ligeramente inclinadas, moderadamente profundos. Su fertilidad natural de estos suelos es media,

con moderada a buena capacidad productiva, que necesitan siempre de un continuo tratamiento con técnicas agrícolas apropiadas para garantizar su sustentabilidad a través del tiempo.

Las Tierras aptas para Cultivo Permanente, se caracterizan por tener suelos, moderadamente desarrollados de los cultivos perennes propios de la zona. Entre estos cultivos perennes propios para la zona se tienen los frutales: palta, fresas, mango, entre otros; caña de azúcar, espárrago, pastos forrajeros: alfalfa, king grass, pasto camerún.

3. Aptitud para Producción Forestal (F)

Ocupan una superficie de 3 597,205 ha., equivalentes al 3,22 % del total del área en estudio. Estas tierras presentan limitaciones edáficas y climáticas, que no permiten la actividad agropecuaria, pero que sí son aptas para la producción de especies forestales, adaptados a las condiciones ecológicas del medio.

Incluye a aquellas tierras apropiadas para producción forestal, producción de madera, leña y otros productos forestales derivados del bosque. La calidad agrológica de estas tierras es de media a alta; requieren prácticas ligeras a intensas de manejo y conservación de suelos para mantener su capacidad productiva y la protección de éste recurso. Las limitaciones de uso están referidas al factor climático, debido a las bajas precipitaciones y altas temperaturas; que se complican con las características de suelo limitantes

Tierras aptas para producción forestal, calidad agro ecológicas bajas, limitaciones por suelo, erosión y clima.

Estos suelos son de origen eólico, como producto del transporte y deposición de los vientos que transportan las partículas minerales, principalmente arena, depositándolas en dunas. La mayor parte de la unidad se encuentra cubierto por un bosque de

algarrobos denominado "Cañoncillo" que fijan y estabilizan las pequeñas dunas, disminuyendo así la intensidad de la erosión eólica..

Estos suelos cubren una extensión de 712,71 ha, que representa el 0,64% de toda la zona estudiada. Se localizan en su mayor extensión en los distritos de San Pedro de Lloc y San José en la provincia de Pacasmayo. La fertilidad natural de estos suelos es baja; con niveles bajos de materia orgánica, bajos en nitrógeno total, bajos a medios en fósforo disponible, medios a altos en potasio disponible, nivel medio en calcáreo, muy ligeramente salinos y saturación de bases alta. Se recomienda medidas conservacionistas complementarias a la plantación forestal. Entre las especies que se recomiendan para estos suelos tenemos el zapote y el algarrobo.

4. Tierras de Protección (X)

Ocupan una superficie de 86 989,61 ha., equivalentes al 77,84 % del total del área de la provincia. Las características de los suelos y el clima dominante adverso se tornan limitantes que las hacen inapropiadas para fines agropecuarios y explotación forestal; es decir, son tierras que no presentan las condiciones edáficas, topográficas ni climáticas mínimas requeridas para el desarrollo de los cultivos en limpio, cultivos permanentes, pastos y producción forestal; sin embargo, pueden ser utilizadas para otras actividades tales como: la recreación y turismo o para ser manejadas con fines de protección de cuencas hidrográficas, preservación de vida silvestre y otras.

Tierras de protección, limitaciones por suelo, erosión y clima.

Estos suelos son de desarrollo in situ, formados mayormente a partir de rocas volcánicas; cuyas características principales son: texturas ligeras, drenaje excesivo, reacción neutra a moderadamente alcalina, pendiente empinada a muy empinada, efímeros a muy superficiales, pedregosos a muy pedregosos, abundantes afloramientos rocosos y erosión severa.

Estos suelos misceláneos cubren una extensión de 26 255,9 ha. ,que representa el

23,5% de toda la zona estudiada. Se localizan en los distritos de Guadalupe, Pacasmayo, San José y San Pedro de Lloc. Estas tierras de protección están conformadas por abundantes afloramientos rocosos de materiales volcánicos dispuestos en cerros y pequeñas colinas.

En este grupo de tierras el suelo, la erosión y el clima se tornan como factores limitantes sobre todo los factores edáficos como muy superficiales, pendientes empinadas, drenaje excesivo, muy pedregosos, alto porcentaje de afloramientos rocosos y erosión severa; además del clima drástico como bajas precipitaciones y altas temperaturas, lo cual genera condiciones de desertificación imposibilitando todo tipo de actividades agrícolas, pecuarias y forestales.

Tierras de protección, limitaciones por suelo, erosión, salinidad y clima.

Este grupo de tierras cubren una extensión de 60 733,71 ha., que representa el 54,35% de toda la zona estudiada. Estos suelos misceláneos se localizan en los distritos de Guadalupe, Jequetepeque, Pacasmayo, San José y San Pedro de Lloc. Estas tierras están conformadas por suelos degradados, constituidos por depósitos eólicos de extensas pampas eriazas, sin vegetación o con muy escasa, con algunos ejemplares de sapotes y algarrobos aislados, distribuidos ampliamente en toda la zona de estudio..

. De acuerdo a estas características en torno al recurso tierra, la aptitud del suelo en el territorio es como se aprecia en el siguiente cuadro:

**Cuadro N°44
Aptitud del suelo de la Provincia Pacasmayo**

CLASE Y SUBCLASE	GRUPO	DESCRIPCION	AREA (ha)	AREA (%)
A1s(r)	A	Tierras aptas para cultivo en limpio	11710,87	10,48
A1s(r) - C2s(r)	A - C	Tierras aptas para cultivo en limpio asociados a tierras aptas para cultivos permanentes	2435,40	2,18
A2s(r)	A	Tierras aptas para cultivo en limpio	1957,80	1,75
A2s(r) - F2s	A - F	Tierras aptas para cultivo en limpio asociado a tierras aptas para forestales	5246,51	4,69
A3sc(r) - F2sc	A - F	Tierras aptas para cultivo en limpio asociado a tierras aptas para forestales	522,4	0,47
F3sec	F	Tierras aptas para forestales	712,7	0,64

Xsec	X	Tierras de protección	26255,90	23,50
Xselc	X	Tierras de protección	60733,71	54,35
Zona urbana, laguna, río	OTROS	Otros (zona urbana, laguna, río)	2173,18	1,94
TOTAL			111748,56	100,00

Fuente: IGN 2009 (Instituto Geográfico del Perú)
Elaboración: Consorcio Raymondi

Aptitud de Turismo y Recreación.

La actividad recreativa se define como el potencial de un territorio para un uso de esparcimiento, convivencia y goce de los atractivos naturales y antrópicos que hace el hombre de un espacio geográfico. En el área se constatan los atractivos que se ha resumido en el siguiente cuadro N° 45.

Cuadro N° 45
Matriz de evaluación para la aptitud turística y recreatividad

Recurso Turístico	Distrito	Población alrededor	Vías de acceso	Señalización Recurso Turístico.	Infraestructura Hospedaje, alimentación	Centros de salud cercano	Instituciones educativas	Flujo turístico	Seguridad	Factor de corrección (rango 1-7)	Total
Pampa de los Fósiles (vestigios de megafauna megafauna, talleres líticos)	San Pedro de Lloc	0	1	0	0	0	0	0	0	4.0	6.9
Playa Puémape	San Pedro de Lloc	1	1	1	1	0	0	1	0	6.0	11.9
Dunas de Tecapa	San José	1	1	0	0	0	0	0	0	4.25	6.25
Huaca SI-AN Cerro dos cabeza	Jequetepeque	1	1	1	1	1	1	1	0	6.0	13.9
Ciudadela de Farfán	Guadalupe	1	1	1	0	1	1	0	0	2	7
Complejo Arqueológico Pakatnamú	Guadalupe	0	1	0	0	0	0	1	0	6.0	8.9
Huaca Sin-Gan	Guadalupe	1	1	0	0	0	0	0	0	27.5	4.75
Anlape, primer centro poblado colonial	Guadalupe	1	1	0	1	1	1	0	1	1.25	7.25
Bosque Cañoncillo	San Pedro Lloc, San José	1	0	0	0	0	0	1	0	6.0	8.9

Fuente: Informe de Gestión Turística y Comercial con fines de Acondicionamiento Territorial para la Provincia de Pacasmayo.
Elaboración: Consorcio Raymondi.

Conflictos del Uso del Suelo

El mapa de conflictos de uso expresa la relación no adecuada en torno al potencial del suelo y el uso que se le está dando un suelo puede estar sobre utilizado cuando sobre él se desarrollan actividades que necesitan de una calidad superior de suelos para su desarrollo, o puede estar sub utilizado cuando las actividades que se realizan en él corresponden a actividades que podrían realizarse en un suelo de condiciones inferiores al que se desarrolla la actividad. Para el caso del valle se puede decir que un suelo está siendo sobre utilizado cuando sobre él se siembra arroz (cultivo en limpio) siendo su potencial de uso asociado a cultivos permanentes.

Observaremos en el cuadro N° 46 los principales conflictos de uso que se tienen sobre el territorio de la provincia, podremos apreciar la adecuada ubicación de acuerdo a las características del suelo, del cultivo del arroz en zonas aptas para su producción, estando ubicado en más de un 95% en áreas idóneas

Cuadro N° 46
Conflictos de Uso del suelo en la Provincia de Pacasmayo

CLASE	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
ADECUADO	105600,57	94,50
OTROS	3335,22	2,98
SOBRE UTILIZADO	1909,35	1,71
SUB UTILIZADO	903,44	0,81
TOTAL	111748,58	100,00

Fuente y elaboración: Consorcio Raymondi con base en la data del IGN 2009 (Instituto Geográfico Nacional)

Como se puede apreciar, en la provincia el 94,5% del territorio muestra un uso adecuado, la sobre y sub utilización en conjunto constituyen el 2,52% del territorio, sin embargo, el fin último del acondicionamiento territorial consiste en corregir los desequilibrios territoriales y la protección y cuidado del medio ambiente, por lo que se asumen más adelante en el modelo territorial propuesto, propuestas para el adecuado uso de dichas zonas.

Mostramos en el siguiente cuadro N° 47 la configuración de los conflictos de uso del territorio en la provincia de Pacasmayo a nivel de distrito:

Cuadro N° 47
CONFLICTO DE USO DEL TERRITORIO EN PACASMAYO

<i>Características de conflictos de uso del territorio en la provincia de Pacasmayo. En hectáreas.</i>						
<i>Distrito</i>	<i>Condición</i>	<i>Adecuada</i>	<i>Otros</i>	<i>Sobre utilizado</i>	<i>Sub utilizado</i>	<i>Total</i>
<i>San Pedro de Lloc</i>		67200,79	451,18	694,82	444,64	68791,43
<i>Pacasmayo</i>		2154,28	900,69	94,38	32,75	3182,1
<i>Jequetepeque</i>		3583,78	193,12	379,12	83,33	4239,35
<i>San José</i>		16860,26	402,3	511,03	233,33	18006,92
<i>Guadalupe</i>		15801,46	1387,92	230,01	109,39	17528,78
<i>Total</i>		105600,57	3335,21	1909,36	903,44	111748,58

Fuente y elaboración: Consorcio Raymondi con base en la data del IGN 2009 (Instituto Geográfico Nacional)

Podemos apreciar que la mayor sobre utilización del territorio se encuentra en el distrito de San Pedro de Lloc con 451,18 ha. y la menor en Pacasmayo con 94,38 ha. Así mismo la mayor Sub utilización está también en San Pedro de Lloc con 444,64 ha.

Estos desequilibrios territoriales se dan especialmente en zonas con cultivos de arroz y que por características de suelo deberían ser asignadas a cultivos permanentes.

4.4 FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA PACASMAYO.

4.4.1. FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A. VISIÓN

Lograr en el largo plazo un Desarrollo Humano Sostenible teniendo como eje fundamental el crecimiento económico también sostenible, fortalecida por un proceso de acumulación de capital respondiendo a los siguientes factores:

- a. Una actividad productiva diversificada, competitiva y con mayor valor agregado que genere oportunidades de empleo y redistribuyendo los niveles de ingreso.
- b. Un uso sostenible de los recursos naturales en la Provincia Pacasmayo con una adecuada protección del medio ambiente, tanto en el ámbito urbano como el rural.
- c. Una expansión armoniosa de la infraestructura física territorial para coadyuvar al desarrollo de las actividades productivas, la asignación eficiente de los recursos y la expansión armónica de los asentamientos humanos urbano-rurales; con obras de alcantarillado, carreteras, puentes, puerto, aeródromos, energía eléctrica, sistemas de transporte y comunicaciones; igualmente, sistemas de agua potable y de riego, incluyendo sus represas.
- d. Una localización armoniosa de los asentamientos humanos, tanto en los centros urbanos como en las áreas rurales, respondiendo a cinco ejes estratégicos: elevar la calidad del desarrollo humano mediante la formación, capacitación y adiestramiento técnico de los recursos humanos; la expansión armónica y adecuadamente equipadas de las urbanizaciones, centros de viviendas y comunidades; expansión adecuada de los servicios de salud para brindar la seguridad y la calidad de vida a la población; el desarrollo armónico de las actividades productivas mediante parques o polígonos industriales, cuencas y promoción de cadenas productivas; y expansión integral de la infraestructura física, y de los sistemas de transporte y telecomunicaciones.
- e. Un armonioso equilibrio espacial descentralizado en el proceso de ocupación de los centros urbanos con las áreas rurales en la búsqueda de las mejores condiciones de los niveles de vida, concordante con la política de ordenamiento y acondicionamiento territorial de la Provincia Pacasmayo en armonía con la política de Desarrollo Regional de la Región La Libertad y el Desarrollo Nacional de nuestra Sociedad..

B. MISIÓN

En primer lugar, la Municipalidad de la Provincia Pacasmayo tiene la misión de estimular la creación de un proceso de acumulación de capital a base de una efectiva gestión pública moderna que permita desarrollar de manera integral y armónica a todo el espacio territorial, preservando el medio ambiente, garantizando los derechos de propiedad y la libertad de trabajo y empresa en el desarrollo de las actividades productivas, comerciales, de servicios y financieras.

En segundo lugar, la Municipalidad de la Provincia Pacasmayo debe propender a que sus Distritos que la comprenden fortalezcan además de sus valores éticos y morales, las instituciones económicas, sociales y jurídicas, a fin de que asuman su responsabilidad y solidaridad, fomenten la generación de empleo productivo, promuevan el ahorro interno y ejecuten proyectos de inversión en obras de infraestructura física, y en el desarrollo de las telecomunicaciones y energía eléctrica trifásica, y en la seguridad de las personas y sus empresas y viviendas. Asimismo, den cumplimiento a las leyes, decretos y resoluciones que emitan los poderes legislativos, ejecutivo y judicial, así como, también electoral, los mismos que se traducirán en reglas de juego claras y estables para la apropiada intervención de los agentes sociales y políticos de los distritos, comunidades y centros poblados..

En tercer lugar, la Municipalidad de la Provincia Pacasmayo debe garantizar el acceso equitativo de toda la población a los servicios básicos de educación, salud, vivienda y alimentación, protegiendo especialmente al niño, adolescente, a la madre y a las personas de la tercera edad en situación de abandono, los discapacitados; brindándoles a todos ellos la seguridad contra la delincuencia.

En cuarto lugar, debe propender o asegurar la provisión de infraestructura física, social y de formación educativa básica que haga factible en el marco de una política de ordenamiento territorial, respondiendo a cuatro aspectos estratégicos fundamentales; el primero, impulsar los procesos sostenidos de ahorro-inversión en las actividades productivas y desarrollo empresarial legal; en segundo lugar, fortalecer las capacidades

de los profesionales, técnicos y de los empresarios en la gestión, tanto en las empresas como en las instancias locales de gobierno; en tercer lugar, fortalecer de manera armónica el desarrollo de la infraestructura física teniendo como sustento tres estrategias: un nuevo ordenamiento territorial en la provincia, la industrialización competitiva con fines de exportación y satisfacción de la demanda interna y las descentralización con un visión armónica de los centros urbanos y áreas rurales y entre sectores productivos; y, en cuarto lugar, llevar a cabo una nueva gestión pública moderna que permita una gestión político-administrativa-reguladora, una gestión planificadora y una gestión organizativo-operativa territorial conducente de manera efectiva y competitiva a expandir los distintos espacios territoriales y ambientales de la provincia Pacasmayo mediante un plan y su política de ordenamiento territorial.

Finalmente, la Municipalidad de la Provincia Pacasmayo ha de cumplir su misión moderna de manera eficiente, eficaz y efectiva, prestando un servicio al ciudadano y a las personas jurídicas, igualmente, ha de cumplir coordinando y concertando con los agentes sociales en todas los distritos y comunidades en un marco de planeamiento estratégico. En este escenario, los funcionarios han de formarse y capacitarse de manera permanente para rendir cuentas transparentes en el uso de los recursos presupuestales que la sociedad les ha encomendado en sus principales actos de la gestión pública a través del Ministerio de Economía y Finanzas. .

C. OBJETIVOS

1. Lograr el desarrollo equilibrado del territorio y la organización del espacio que permita una mejor calidad de vida de la población.
2. Desarrollar una actividad productiva diversificada en base a los sectores primarios: agrícola, pecuario, pesca y minería propiciando la generación de un mayor valor agregado industrial competitivo y eficiente.
3. Propiciar una política de ordenamiento territorial de la provincia encaminada a superar los problemas de infraestructura, mejorara la capacidad de los sectores agropecuario y pesquero, superar los desequilibrios de los sectores urbanos y

áreas territoriales, ejecutar programas de salud integral y de educación y vivienda.

4. Promover las actividades concernientes a la pesca y a la acuicultura tendiente a industrializar con un mayor valor agregado.
5. Promover la formalidad de las Micro, pequeñas y medianas empresas urbanas y rurales, propiciando los conglomerados, clusters o cadenas productivas propiciando la integración de los mercados internos regionales.
6. Apoyar el desarrollo de los circuitos turísticos regionales, poniendo en puesta de valor a los recursos turísticos y acondicionando los atractivos turísticos.
7. Evaluar el desarrollo de un nuevo sistema espacial territorial de la provincia Pacasmayo, propiciando la institucionalidad bajo una nueva gestión político-administrativa-reguladora, planificadora y organizativo-operativa territorial, tendiente a superar la polarización asimétrica urbano-rural, dimensionando el uso de las tierras y suelos y corrigiendo las dimensiones económicas y ambientales, entre otros.

D. ESTRATEGIAS

Para lograr los objetivos y alcanzar las metas anuales, se requiere:

- a. Por un lado, la incorporando de los criterios físicos, biológicos, ambientales, económicos, sociales y culturales sustentada por la Zonificación Ecológica y Económica como herramienta flexible que dimensiona una Macrozonificación a nivel de la provincia, una Mesozonificación a nivel de distrito y, una Microzonificación a nivel de las comunidades campesinas, asociaciones, gremios y los medios de comunicación orientados al desarrollo de la Provincia de Pacasmayo; y
- b. Por otro lado, intensificar tres líneas estratégicas: el desarrollo de la industrialización competitiva para generar la diversificación e integración de las

actividades primarias con las secundarias; el ordenamiento territorial para desarrollar el nuevo sistema espacial territorial de la provincia Pacasmayo; y la descentralización que lleve a consolidar la regionalización e integrar e interrelacionar las actividades de los centros urbanos con las áreas rurales, así como reducir las disparidades urbano-rurales, equipando adecuadamente con los servicios.

E. POLITICAS

Igualmente, para el cabal cumplimiento de este Plan se requiere formular las siguientes políticas:

- 1. La revalorización del espacio territorial de la provincia Pacasmayo a partir de la información de la Zonificación Ecológica y Económica**, que constituye un proceso dinámico y flexible que nos ha de permitir la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios dimensionales, tales son: físicos, biológicos, ambientales, sociales, económicos y culturales;
- 2. Al ordenamiento en el proceso de litoralización y al crecimiento de las principales ciudades de la provincia y la redistribución de la población en las áreas rurales.** Dichas políticas y estrategias de ordenamiento debe buscar superar las “disparidades regionales” existentes al interior de la provincia Pacasmayo, fomentando y equipando a su vez la expansión de las ciudades intermedias en esta provincia a fin de que se constituya en el eje espacial de Desarrollo Regional-Local de la Región La Libertad en el marco de la nueva gestión pública moderna.
- 3. El manejo del territorio en base a Cuencas y Microcuencas hidrográficas** por ser la manera más eficaz de organizar los ecosistemas y las actividades productivas en una provincia a partir de la Regionalización en el país; y,

4. **Tanto el gobierno Regional de La Libertad como el gobierno Local de la Provincia Pacasmayo, ambos niveles de gobierno han de estar dirigidos a aplicar instrumentos de planificación para elevar su competitividad territorial, dando un uso sostenible a los recursos naturales a la par que enfrenta los problemas territoriales que están presentes en este segundo decenio del siglo XXI.**

F. PROGRAMAS

Para dar un cabal cumplimiento a la política de Ordenamiento Territorial para la Provincia Pacasmayo, debemos llevar adelante cinco tipos de programas:

1. **Programas de Desarrollo local para un uso adecuado de los recursos naturales que comprende:**
 - a. **La sostenibilidad en el uso de los recursos naturales y la ocupación ordenada del territorio para la ciudad capital de la provincia en armonía con las condiciones del medio ambiente y la seguridad física, como base del desarrollo local**
 - b. **La recuperación de los ecosistemas y de los recursos degradados, mediante la protección del medio ambiente y de la biodiversidad en la Provincia Pacasmayo**
 - c. **El fortalecimiento de las Cuencas como unidad de planificación y de gestión integral para el caso de la Provincia Pacasmayo, que ha de desarrollar su acción, debido a su alta cohesión geográfica y su funcionamiento en torno al elemento agua. La Cuenca, se ha de subdividir en subcuencas y/o Microcuencas, las mismas que han de constituirse como el marco para planificar el uso sostenible y la ejecución de programas y proyectos de inversión específicos dirigidos a aprovechar adecuadamente, conservar, preservar, prevenir el deterioro y restaurar el sistema hidrográfico fundamental de la**

Provincia Pacasmayo con fines de satisfacer, tanto la demanda de la población como de las actividades económicas productivas.

- d. **El Fortalecimiento de las Áreas de los Recursos Naturales**, que comprende el medio biofísico ambiental respecto a los ecosistemas y paisajes relacionados con los recursos naturales, pues, es un componente clave de este Plan de Ordenamiento Territorial para esta provincia, dado que implica considerar aspectos relacionados al área conservación de los recursos naturales, los ecosistemas y los paisajes; asimismo, en la determinación de usos y la aplicación de regímenes de protección; finalmente se ha de tener en cuenta que los recursos naturales tienen una importancia central para sostener la vida en sociedad y que estos tienden a ser limitados en cada localidad, como es el caso de la provincia Pacasmayo. Finalmente,
- e. El programa de Ordenamiento Territorial se impone a través de un conjunto de medidas de Política a partir de los lineamientos que se fija en este Plan de Ordenamiento territorial para el periodo 2016-2021 que ha de responder a seis grandes políticas: en el propio campo del sistema de ordenamiento territorial, igualmente, en las dimensiones socioeconómica, en la institucionalidad para la gestión organizativa, la superación de la polarización asimétrica urbano-rural, el dimensionamiento y potencialidad del uso de la tierras y suelos y en la sostenibilidad y protección del medio ambiente y de los recursos naturales.

2. Programa de desarrollo local, para superar la problemática del configurado espacio territorial, que comprende:

- a. **La superación de la problemática del territorio** a partir de las siguientes dimensiones: biofísica, económica, sociocultural y político-administrativo, con una perspectiva de mediano y largo plazo, en forma integral y sistémica, reconociendo que esta Provincia tiene sus propias particularidades y cultura organizacional
- b. **La reducción de los desequilibrios territoriales**, que ha de tener como respuesta: el desarrollo de la competitividad territorial en los Distritos que

comprende la Provincia Pacasmayo para lograr la mejora del acceso de la población a los servicios sociales básicos y a las oportunidades de empleo

- c. **El Ordenamiento urbano**, que ha de responder a un programa de ordenamiento territorial para la expansión y consolidación moderna de los centros urbanos de los Distritos de la Provincia Pacasmayo, tanto respecto a redes para el sistema de transporte, como los centros industriales y comerciales, la energía, y las telecomunicaciones, entre otros..
- d. **El Ordenamiento rural**, que es un programa aplicarse en el ámbito de las áreas rurales de la Provincia Pacasmayo, y responden a una medida política necesaria para frenar o corregir las constantes agresiones a que suelen ser sometidas las áreas rurales. Entre los problemas que el ordenamiento rural pretende resolver tenemos: la base demográfica, la población ocupada en la actividad agraria con poca calificación para su reconversión a otras áreas productivas, la base económica poco diversificada, el bajo nivel de dotaciones en infraestructura y servicios, las bajas dotaciones en equipamientos colectivos, el deterioro de las condiciones ambientales, los conflictos en el uso del suelo y los recursos naturales y las dificultades administrativas, entre otras

3. Programa de Desarrollo para la integración de los sectores primarios con los secundarios productivos en el marco de la estrategia la Industrialización Competitiva, que comprende:

- a. La articulación y direccionalidad de las políticas sectoriales y ambientales en la Provincia Pacasmayo y en todos sus Distritos, bajo los principios de complementariedad, concurrencia y gobernanza en el marco de las estrategias: La industrialización competitiva, el ordenamiento territorial y la descentralización regional.
- b. La participación activa e informada de los diversos agentes de la Provincia Pacasmayo, teniendo como marco directiva el desarrollo regional, buscando el proceso de involucramiento y compromiso para desarrollar de manera diversificada y competitiva a los sectores primarios en su articulación con los

sectores secundarios a fin de lograr por un lado un mayor valor agregado y por otro lado las posibilidades de exportación.

- c. El desarrollo y la garantía del ejercicio de las capacidades humanas e institucionales en todos los niveles de organización del territorio de la Provincia Pacasmayo en los programas y proyectos de la actividad productiva para generar oportunidades de empleo y redistribuir los ingresos de los trabajadores.
- d. Fortalecimiento de la gestión y de la cadena de valor en el mejoramiento de la infraestructura de riego, cadenas productivas frutícolas, de los productos nativos, pecuaria, acuícola y pesquera. Y la minera con enfoque de equidad.
- e. Desarrollo de circuitos y corredores turísticos priorizados en la Región La libertad para la provincia de Pacasmayo, respondiendo a las rutas que actualmente deben ser puestas en valor, y luego, implementar un conjunto de proyectos de inversión para ser consideradas patrimonio cultural del Perú y de la humanidad.

4. Programas para el desarrollo de proyectos de inversión

Será necesario se lleve a cabo los siguientes programas en el marco de la Política de Ordenamiento Territorial tendiente a coadyuvar a los fines del Crecimiento Económico y del Desarrollo Humano Sostenible de la provincia Pacasmayo de la Región La Libertad, Así:

- a) **En la Macrozonificación**, se requiere llevar a cabo un programa a partir de la información sobre las potencialidades y limitaciones en la ocupación espacial territorial, de tal manera que nos proporcione diversas alternativas de uso sostenible que sirvan de base para definir las políticas y planes de Ordenamiento Territorial, a partir de fijar prioridades para el sistema espacial territorial de la Provincia de Pacasmayo.
- b) **En la Meso zonificación**, se requiere llevar a cabo un programa a partir de la información para formular diversas alternativas de uso sostenible tendiente a corregir la localización de la infraestructura económica, social, de las actividades productivas y de los asentamientos humanos, que

también sirvan de base en las políticas y planes de ordenamiento territorial que se formulen en la Provincia de Pacasmayo. Y.

- c) **En la Microzonificación**, se requiere llevar a cabo un programa a partir de la información que sirva de base para proteger el medio ambiente y facilitar su uso sostenible, igualmente, para superar la polarización asimétrica entre los centros urbanos y áreas rurales; ambas categorías también podrá servir para la elaboración, aprobación y promoción de los proyectos de desarrollo y de los planes de manejo en áreas, zonas o centros referidos al ámbito local, urbano y/o rural.

5. Programas modernización y reforma del Estado para la Provincia

- a) La gobernabilidad territorial para la Provincia Pacasmayo debe estar orientada a armonizar políticas, planes, instituciones, procesos, instrumentos, mecanismos y los sistemas de información y la telecomunicaciones, a fin de permitir a los diversos actores sociales y autoridades, mediante su participación activa, la solución de conflictos y búsqueda de consensos sobre su problemática territorial y su modo de enfrentarlo, en el marco de la nueva Política de Ordenamiento Territorial
- b) La localidad de la Provincia Pacasmayo en el marco de una Región ha de responder a una escala espacial óptima, debido a que el concepto Región ha sido usado por los geógrafos para organizar la información geográfica, el análisis espacial y el desarrollo de actividades. Debe llevarse a cabo un programa que estudie los principales aspectos para el desarrollo de la provincia, tales como:
- Estudios para corregir la localización de la infraestructura y de las actividades productivas.
 - Estudios de normativa y políticas con incidencia territorial.
 - Estudios de evaluación de riesgo de desastre y vulnerabilidad al cambio climático.
 - Estudio para el desarrollo territorial la descentralización de la gestión del agua a través de Autoridades Autónomas de Gestión.

- Estudio del proceso urbano y las áreas rurales, derivado de los serios desequilibrios de la estructura urbana, y la creciente polarización de los centros urbanos.

4.4.2. FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA PROVINCIA PACASMAYO

1. La situación actual de la Provincia Pacasmayo mantienen una insuficiente organización del territorio, por lo que demandan cambios sustanciales y de una acción política firme y decidida de los gobiernos locales con apoyo del gobierno regional La libertad, especialmente, sobre los procesos, problemas y asimetrías territoriales y productivas. En estas nuevas condiciones el nuevo Plan y su política de ordenamiento territorial se constituye en un eje fundamental de la nueva gestión moderna del Estado para el Desarrollo Humano Sostenible y Crecimiento Económico también sostenible para esta provincia en los próximos años; por lo que esta política también debe ser considerada en los planes nacionales, regionales y locales de desarrollo estratégico
2. El modelo territorial de esta Tesis, se ha de incluir en esta política en el marco de los objetivos del Plan que han sido adoptados para la provincia Pacasmayo, lo cual con los programas y estrategias arriba mencionadas ha de permitir alcanzar: un territorio ordenado y desarrollado, ecológica, económica y socialmente sostenible, diversificado y modernizado en su base económica productiva e insertado en el sistema de globalización mundial respondiendo a la competitividad, eficiencia y productividad que apoyen el crecimiento económico y al Desarrollo Humano Sostenible; asimismo, esta política ha de ser complementada y conducida bajo la nueva gestión pública moderna y efectiva, tendiente a corregir la situación problemática de las dimensiones socio-económicas y territoriales; proteger el medio ambiente y facilitar el uso sostenible de los recursos naturales; igualmente, ha de superar la polarización asimétrica existente entre los centros

urbanos y las áreas rurales, mediante la modernización de la infraestructura, la regulación de los asentamientos poblacionales y el desarrollo diversificado de las actividades productivas.

3. Teniendo como sustento a los objetivos del plan, la política de Ordenamiento Territorial se ha de centrar en:

- Contribuir a la protección de la diversidad cultural y étnica;
- Diseñar y proponer estrategias que propicien el desarrollo integral y equilibrado en el territorio local, que se expresa en una mejor distribución espacial y estructural del bienestar social.
- Orientar la localización óptima de las inversiones, que permita la racionalización de la inversión pública y promover la inversión privada.
- Orientar la distribución y localización ordenada y legal de las actividades y usos del suelo.
- Orientar el uso y aprovechamiento sostenido de los recursos naturales, en armonía con la protección del medio ambiente y evitando la contaminación y degradación ambiental.
- Contribuir a la consolidación del territorio para el equilibrio o armonía de las relaciones de las actividades y recursos en los espacios de todo el territorio nacional ; y,
- Apoyar en una nueva gestión pública moderna para la coordinación administrativa e institucional, como base para una planificación integral y coherente con una visión de desarrollo nacional y regional.

4. La Política de Ordenamiento Territorial exige la participación y el compromiso de la gestión pública municipal provincial en el proceso de todos los sectores y de todas las disciplinas, para concentrarse en las siguientes zonas:

- a) Zonas productivas (aptitudes para uso agrícola, industrial, etc)
- b) Zonas de protección y conservación ecológica (áreas naturales protegidas, áreas humedales, cabeceras de cuencas, etc).

- c) Zonas de tratamiento especial (incluye áreas arqueológicas, históricas y culturales).
- d) Zonas de Recuperación (requiere de estrategia especial)
- e) Zonas urbanas o industriales (las de posible expansión o el desarrollo de nuevos asentamientos urbanos o industriales).

5. Igualmente en la política de ordenamiento territorial ha de tenerse en consideración los siguientes **Estudios Especializados**, que han de ser incluidos en el marco de un programa. Así tenemos los siguientes:

- a. Estudios sobre la Dinámica Económica Territorial con visión prospectiva
- b. Estudio sobre la Dinámica de Sistemas y la organización territorial para la provincia Pacasmayo.
- c. Estudios para corregir la localización de la infraestructura y de las actividades productivas con una visión estratégica de crecimiento y desarrollo.
- d. Estudios de evaluación de riesgo de desastre y vulnerabilidad al cambio climático.
- e. Estudios sobre la protección del medioambiente y la facilitación del uso sostenible de los recursos naturales, así como respecto al deterioro de los ecosistemas y el mal uso de los recursos naturales.
- f. Estudio de zonas para el desarrollo diversificado de las actividades productivas en la provincia Pacasmayo.
- g. Estudio de la actual crisis del agua como un aspecto decisivo para el desarrollo descentralizado de la gestión del agua a través de la formación de Autoridades Autónomas de Gestión de Cuencas.
- h. Estudio del proceso urbano y las áreas rurales, recordando los serios desequilibrios de la estructura urbana, y la creciente polarización de los centros urbanos que se van desarrollando y las áreas rurales que se van deteriorando y por ende, la población tiende a migrar.

6. **Finalmente, se requiere de las siguientes acciones urgentes:**

- a. Preservar de los recursos naturales, restaurando los ecosistemas dañados y expandiendo las áreas productivas

- b. Producir de manera competitiva y eficiente con nuevas tecnologías para un desarrollo productivo diversificado y con mayor valor agregado.
- c. Llevar a cabo la nueva gestión pública para aplicar las estrategias y acciones de política de ordenamiento territorial en la Provincia Pacasmayo.

4.5. ANÁLISIS Y RESULTADOS PROSPECTIVOS DE LAS VARIABLES HIPOTÉTICAS PROPUESTAS EN EL MODELO DE DESARROLLO LOCAL PARA LA PROVINCIA PACASMAYO.

4.51. ASPECTOS DE VALIDEZ DE LAS HIPOTESIS ESPECÍFICAS

El análisis realizado para lograr resultados que nos lleve a alcanzar algunas metas para el 2021 en el plano socioeconómico y en infraestructura económica productiva, que nos lleve a superar la polarización asimétrica actual entre los centros urbanos y áreas rurales de la provincia Pacasmayo; y contribuya a mejorar el desarrollo humano sostenible y local; nos ha permitido validar nuestros planteamientos hipotéticos de la siguiente manera:

A. Respecto a la Primera Hipótesis Específica:

“(...) Por lo tanto, si se formulara una eficiente Política de Ordenamiento Territorial en la Provincia de Pacasmayo, de la Región La Libertad, se superarían los problemas actuales del sistema de ocupación espacial configurado, creándose las condiciones para mejorar el Desarrollo Humano Sostenible al finalizar el periodo 2016-2021”.

Efectivamente, *una eficiente Política de Ordenamiento Territorial en la Provincia de Pacasmayo* propiciaría un efectivo sistema de ordenamiento del espacio territorial, lo que permitiría proteger el medio ambiente, facilitar el uso sostenible de los recursos naturales, e incrementar las potencialidades de los ecosistemas a fin de

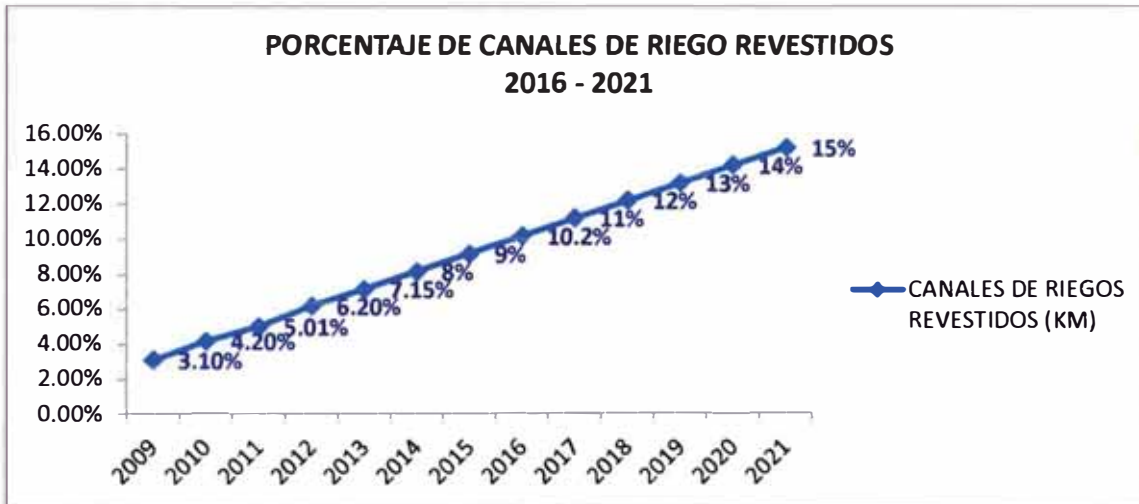
elevar los niveles de crecimiento económico y a la vez propiciar el desarrollo humano sostenible.

En el caso de las inversiones públicas, éstas se incrementarían conducidas por una efectiva gestión del gobierno de la provincia respondiendo a un Plan y a una Política de Ordenamiento Territorial. Entonces, se superaría la polarización asimétrica entre los centros urbanos y áreas rurales respondiendo a la modernización de la infraestructura económica productiva, desarrollar los asentamientos poblacionales, diversificar la actividades productivas y reducir los niveles de pobreza, tendiente a propiciar el desarrollo humano sostenible y local al finalizar el año 2021.

Se tiene las siguientes proyecciones: Respecto a los canales de riego revestidos., el porcentaje de los canales se han incrementado al 15.2%. en términos de KM. Para el periodo, tal como se aprecia en el cuadro 48.

CUADRO N° 48
INFRAESTRUCTURA ECONOMICA, PRODUCTIVA Y SOCIAL DE USO PÚBLICO
PROYECTADO DURANTE PERIODO 2016 AL 2021.

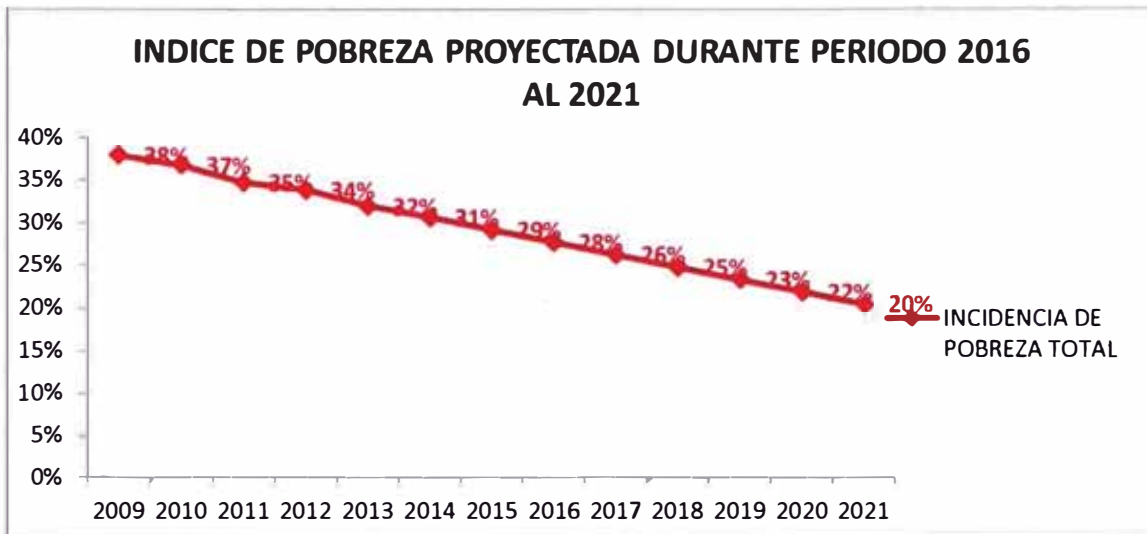
PERIODO	PORCENTAJE DE CANALES DE RIEGO REVESTIDOS
2016	10,2 %
2017	11,2 %
2018	12,2 %
2019	13,2 %
2020	14,2 %
2021	15,2 %



En tanto que, en el campo social en el cuadro N° 49 se aprecia que la incidencia de la pobreza ha sido importante, por cuanto ésta se va a reducir hasta el 20%, tal como se registra en el cuadro N° 49 y su gráfico.

**CUADRO N° 49
INDICE DE POBREZA PROYECTADA DURANTE PERIODO 2016 AL 2021**

PERIODO	INCIDENCIA DE POBREZA TOTAL
2016	28 %
2017	26 %
2018	25 %
2019	23 %
2020	22 %
2021	20 %



Igualmente, lo anterior se confirma respecto a la fuerte disminución que va a producirse respecto a la situación de pobreza del 28% al 9% , que se corrobora con la fuerte disminución de la pobreza extrema del 25% al 2% en el 2021, tal como se observa en el cuadro N° 50

CUADRO N° 50
PORCENTAJE DE POBLACION EN SITUACION DE POBREZA DURANTE
PERIODO 2016 AL 2021

	POBLACION EN SITUACION DE POBREZA	POBLACION EN SITUACION DE POBREZA EXTREMA
2016	28%	25%
2017	24%	21%
2018	20%	16%
2019	16%	11%
2020	12%	7%
2021	9%	2%



Respecto a la infraestructura económica productiva se observa que los canales de riego revestidos se incrementan de manera importante en el periodo d estudios 2016-2021, tal como se aprecia el cuadro N° 51.

CUADRO N° 51

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA PRODUCTIVA PROYECTADA DURANTE PERIODO 2016 AL 2021.

	CANALES DE RIEGOS REVESTIDOS (KM)
2016	10
2017	11
2018	12.2
2019	13,5
2020	14,2
2021	15,2

Igualmente, en relación a la superficie agrícola con riego tecnificada proyectada esta se incrementa en más del 60% en el periodo en estudio tal como se aprecia en el cuadro N° 52.

CUADRO N° 52

SUPERFICIE AGRICOLA PROYECTADA DURANTE PERIODO 2016 AL 2021 EN Ha.

	SUPERFICIE AGRICOLA CON RIEGO TECNIFICADO (Ha)
2016	80
2017	90
2018	100
2019	110
2020	120
2021	130

Respecto a la segunda hipótesis específica:

“(…) Por lo tanto, si se aplicara de manera efectiva, una Nueva Gestión Pública Moderna para el Ordenamiento Territorial en la Provincia Pacasmayo de la Región La Libertad, se crearían condiciones para mejorar el Desarrollo Humano Sostenible al finalizar el periodo 2016-2021”.

En ese contexto, se proyecta los siguientes resultados:

Primero, en el periodo 2015-2021, la población de la provincia Pacasmayo seguirá creciendo a una tasa del 0,74%, con el que se ha proyectado para el periodo en estudio, tal como se aprecia en el cuadro N° 53.

CUADRO N° 53

POBLACIÓN DE LA PROVINCIA PACASMAYO Y SUS DISTRITOS:2015-2021

AÑO	PACASMAYO	SAN PEDRO DE LLOC	GUADALUPE	JEQUETEPEQUE	PACASMAYO	SAN JOSE
2015	104495	16647	44044	3829	27634	12340

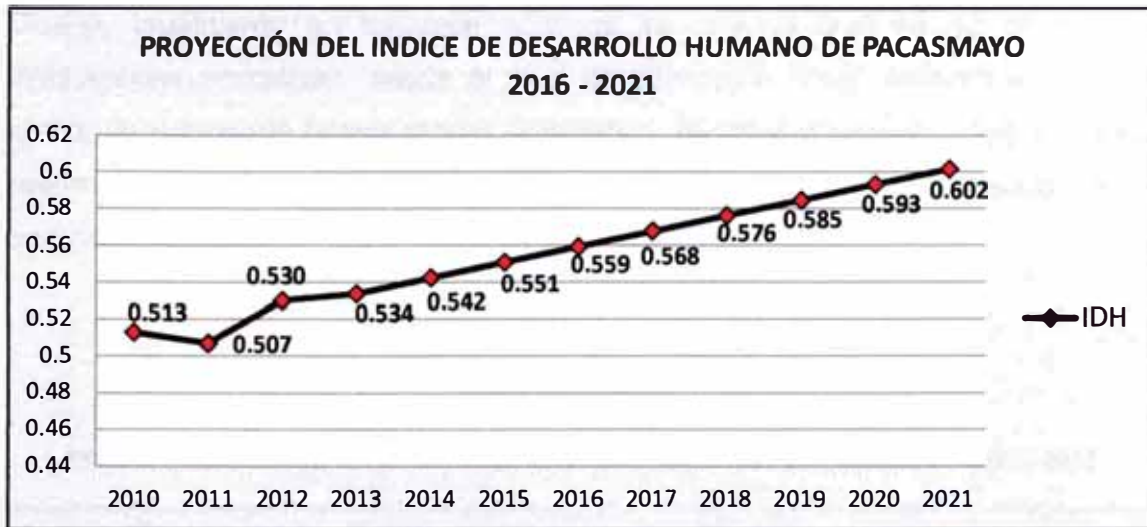
2016	105301	16627	44721	3858	27694	12400
2017	106107	16607	45398	3888	27753	12460
2018	106913	16587	46075	3918	27813	12519
2019	107719	16567	46752	3948	27873	12579
2020	108525	16547	47429	3977	27933	12639
2021	109331	16527	48106	4007	27993	12699

Segundo, en el mismo periodo también seguirá elevándose el Índice de Desarrollo Humano, respondiendo a una mayor esperanza de vida al nacer, y un mayor ingreso familiar per cápita, a la vez que se mantiene la educación secundaria completa conjuntamente que se incrementa el ingreso familiar per cápita en la provincia en estudio. Tal como se observa en el cuadro N° 49 concordante con la proyección del Índice de Desarrollo Humano a 0,602.

CUADRO N° 54

INDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO 2016-.2021

Periodos	IDH	ESPERANZA DE VIDA AL NACER	POBLACIÓN EDUCACION SECUNDARIA COMPLETA	AÑOS DE EDUCACION	INGRESO FAMILIAR PER CAPITA
2016	0,56	82,41	74,34	10,21	714,77
2017	0,57	83,16	74,34	10,17	737,57
2018	0,58	83,92	74,34	10,12	760,37
2019	0,58	84,67	74,34	10,08	783,17
2020.	0,59	85,43	74,34	10,03	805,97
2021	0,60	86,18	74,34	9,99	828,77



Tercero, también se mantiene los alumnos matriculados según los tres niveles de educación, aunque los niveles de primaria y secundaria tiende a disminuir, para estudiar la educación básica alternativa, tal se observa en el cuadro N° 55

CUADRO N° 50

PROYECCION DE ALUMNOS MATRICULADOS SEGÚN NIVEL DE EDUCACION: 2016 - 2021

PERIODO	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	EDUCACIÓN BASICA REGULAR	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	EDUCACION BASICA ESPECIAL	EDUCACIÓN SUPERIOR
2016	1462	2831	1739	6033	174	15	493
2017	1470	2840	1699	6008	179	15	452
2018	1477	2849	1658	5983	183	15	411
2019	1484	2857	1617	5959	188	14	371
2020	1492	2866	1576	5934	193	14	330
2021	1499	2874	1535	5909	197	13	289

Cuarto, igualmente en términos relativos se observa que se ha incrementado las instituciones educativas según el nivel de educación inicial, primaria y secundaria, así como, de educación básica regular, alternativa, especial y superior. Véase cuadro N° 56, reafirmado por los servicios educativos que se han mantenido elevados, tal como se aprecia en el cuadro N° 57.

CUADRO N° 56

PROYECCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL DE EDUCACION:2016-2021

PERIODO	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	EDUCACIÓN BASICA REGULAR	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	EDUCACION BASICA ESPECIAL	EDUCACIÓN SUPERIOR
2016	33,9	17,8	10,8	62,5	4	3	3
2017	34,4	18	11	63,4	4	3	3
2018	34,9	18,2	11,2	64,3	4	3	3
2019	35,4	18,4	11,4	65,2	4	3	3
2020	35,9	18,6	11,6	66,1	4	3	3
2021	36,4	18,8	11,8	67	4	3	3

CUADRO N° 57

PROYECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DURANTE PERIODO 2016 – 2021

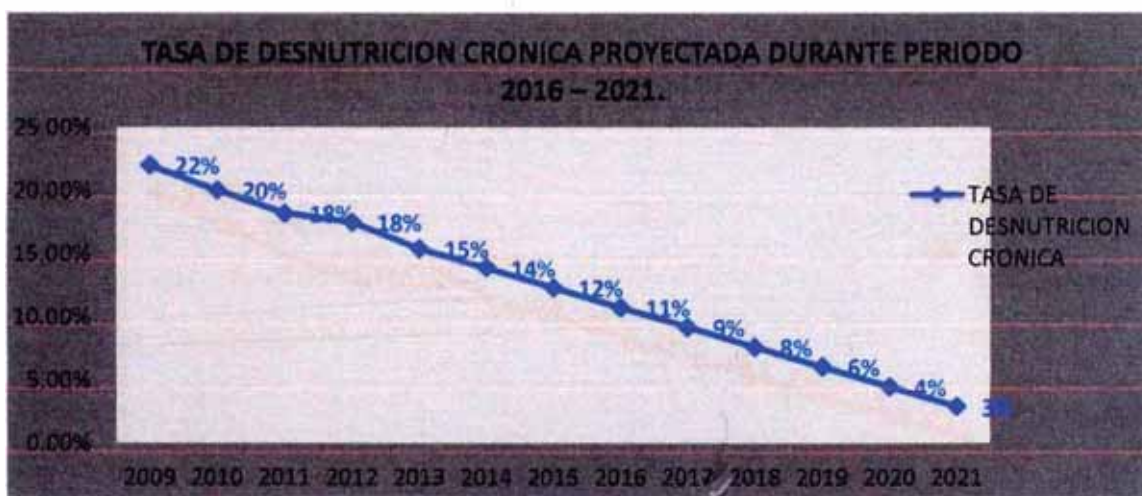
PERIODOS	TASA DE APROBACIÓN EN COMPRESION LECTORA, SEGÚN PELA	TASA DE APROBACIÓN HABILIDADES MATEMATICA, SEGÚN PELA
2016	56 %	42 %
2017	61 %	47 %
2018	67 %	53 %
2019	73 %	59 %
2020	79 %	64 %
2021	85 %	70 %

Quinto, en lo que respecta a la tasa de desnutrición esta se reduce AL 3% en el periodo de estudio, tal como se aprecia en el cuadro N° 58

CUADRO N° 58

TASA DE DESNUTRICION CRONICA PROYECTADA DURANTE PERIODO 2016 – 2021.

PERIODOS	TASA DE DESNUTRICION CRONICA
2016	11%
2017	9%
2018	8%
2019	6%
2020	4%
2021	3%

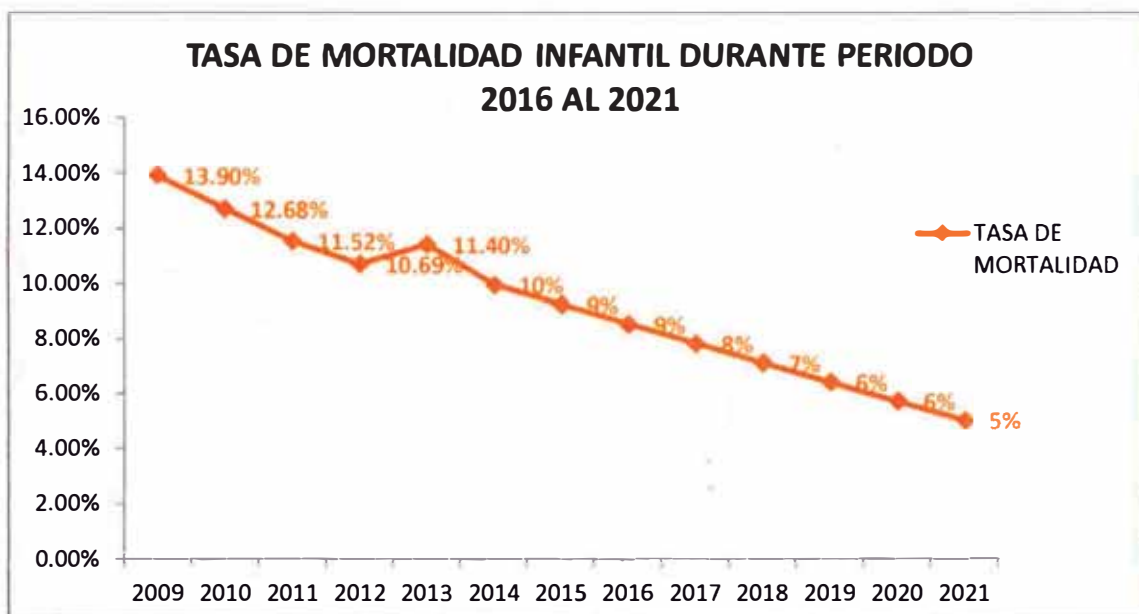


Sexto, respecto a la tasa de mortalidad infantil esta también tiende a reducirse al 5% tal como se observa en el cuadro N° 59.

CUADRO N° 59

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL DURANTE PERIODO 2016 AL 2021

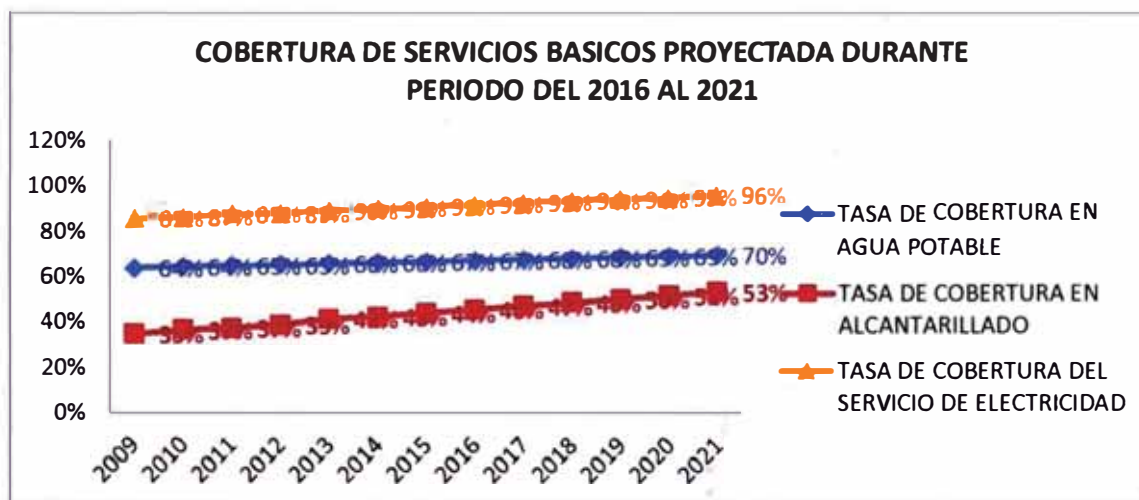
PERIODO	TASA DE MORTALIDAD
2016	9%
2017	8%
2018	7%
2019	6%
2020	6%
2021	5%



En el caso de los servicios básicos, éstos incrementarían su tasa al 60,6% en agua potable, al 53.42% en la tasa de cobertura en alcantarillado y al 95.78% en la tasa de cobertura del servicio de electricidad, tal como se aprecia en el cuadro N° 60.

CUADRO N° 60
COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS PROYECTADA DURANTE
PERIODO DEL 2016 AL 2021

PERIODO	TASA DE COBERTURA EN AGUA POTABLE	TASA DE COBERTURA EN ALCANTARILLADO	TASA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD
2016	67,20%	45,62%	92,03%
2017	67,68%	47,18%	92,78%
2018	68,16%	48,74%	93,53%
2019	68,64%	50,30%	94,28%
2020	69,12%	51,86%	95,03%
2021	69,60%	53,42%	95,78%



4.5.2. VISION PROSPECTIVA A LOGRAR DE LAS PRINCIPALES VARIABLES Y ARRIBAR A UN MODELO SOCIAL

Finalmente, se ha formulado un modelo social que nos va permitir confirmar las hipótesis propuestas con la información estadística de los anexos.

MODELO SOCIAL.

1er. Modelo Propuesto

$$Y_{estimado} = B_0 + B_1 * X1 + B_2 * X2$$

Donde:

Y TASA DE DESNUTRICIÓN CRONICA

X1 TASA DE POBREZA

X2 INGRESO PER CAPITA

AÑO	Y	X1	X2
2009	22	37.90	500
2010	20	36.80	571.10
2011	18.20	34.80	592.00
2012	17.50	33.90	638.40
2013	15.40	32.00	667.80
2014	13.91	30.67	701.45
2015	12.34	29.20	735.1

Donde:

$$Y = -1.932 + 0.779 (\text{TASA DE POBREZA}) - 0.0114 (\text{INGRESO PERCAPITA})$$

Por lo Tanto:

B1: Si el ingreso per cápita permanece constante y la tasa de pobreza aumenta 1%, la tasa de desnutrición crónica aumentará en 77.9%

B2: Si la tasa de pobreza permanece constante y el ingreso per cápita aumenta en 100 nuevos soles, la tasa de desnutrición crónica disminuirá en 1.15%

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Habiéndose realizado el diagnóstico integral de la Provincia de Pacasmayo, se ha logrado conocer la situación problemática de las dimensiones socio-económicas y ambientales de la actual ocupación territorial configurada que impide el desarrollo humano sostenible. Sobre esa base, se ha planteado la necesidad de formular e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial. El Ordenamiento Territorial, en esencia, constituye un proceso continuo cuya incidencia repercute en lo social, en lo económico y en la infraestructura. Por ello, el hecho que en la provincia de Pacasmayo no se haya formulado ni aplicado un efectivo ordenamiento territorial ha motivado la presencia de factores críticos que inhiben el crecimiento económico y afectan el desarrollo social.
2. La aplicación de un eficiente sistema de ordenamiento del espacio territorial en la Provincia Pacasmayo de la Región La Libertad mediante: a) una efectiva política para el ordenamiento territorial; y, b) una Nueva Gestión Pública Moderna.
3. Un efectivo Ordenamiento Territorial exige, en primer lugar, la formulación de una Política que, a través de organismos públicos y de normas legales, permita tomar decisiones vinculantes de manera coordinada y concertada. La política de un gobierno provincial como es Pacasmayo constituye el primer paso trascendental en la búsqueda de una revalorización e institucionalidad que va a estar encaminada a la protección del medio ambiente, al uso adecuado de los recursos naturales, y al bienestar poblacional.

En síntesis, una efectiva política para el ordenamiento territorial permitirá superar los problemas actuales derivado del sistema de ocupación espacial configurado, creando las condiciones para elevar el crecimiento económico e impulsar el Desarrollo Humano Sostenible al finalizar el periodo 2016-2021

4. De este estudio se concluye, asimismo, la necesidad de aplicar una nueva Gestión Pública para la Provincia de Pacasmayo, para que, en sus actividades de servicios administrativos, organizativos y de planificación, se impulse un proceso de desarrollo homogéneo, que beneficie a todos sus Distritos. En este nuevo proceso de gobernabilidad e institucionalidad la nueva Gestión Pública moderna se ha de constituir en el eje central para propiciar el nuevo proceso de cambio planificado, que lleve a la Provincia Pacasmayo en el periodo 2016-2021 hacia la modernización, el crecimiento económico y el Desarrollo Humano Sostenible

La Nueva Gestión Pública para la provincia Pacasmayo, ha de organizarse de manera eficiente, moderna y descentralizadamente aplicando los siguientes tres tipos de gestión:

- **Gestión Político-Administrativa-Reguladora** tendiente a aplicar normas, reglamentos y se lleve a cabo acciones conducentes a ejecutar el Presupuesto Institucional por Resultados bajo adecuadas contrataciones del Estado, así como, también se pueda gestionar el financiamiento para construcción de obras de infraestructura y la superación de los problemas de los asentamientos urbanos y rurales, así como, ambientales;
- **Gestión Planificadora** para la formulación y ejecución de los planes estratégicos, programas y proyectos de inversión pública y privada que lleve a cabo acciones de política conociendo la situación de la provincia Pacasmayo.
- **Gestión Organizativo-Operativa territorial**, a fin de llevar a cabo en la Provincia Pacasmayo la revalorización de los conceptos de espacio territorial, sistema, estructura y los procesos de desarrollo local,

aplicando reformas no sólo en el campo del ordenamiento territorial, sino también, para reducir los niveles de pobreza con programas sociales de educación, vivienda y de salud, además de mejorar de manera eficiente y transparente la prestación de los servicios al ciudadano.

5. La promoción de las inversiones públicas en el marco de una Política de ordenamiento territorial respondiendo a una efectiva gestión pública del gobierno de la Provincia Pacasmayo de la Región La Libertad, al finalizar el periodo 2016-2021, permitirán: superar la polarización asimétrica entre los centros urbanos y áreas rurales mediante la formulación y ejecución de los programas y proyectos de inversión pública, modernizar la infraestructura, desarrollar los asentamientos poblacionales y diversificar las actividades productivas coadyuvando a elevar los niveles de crecimiento económico sostenible.

Asimismo, permitirá proteger el medio ambiente, facilitar el uso sostenible de los recursos naturales e incrementar las potencialidades de los sistemas de riego para los cultivos de esta provincia, cuya visión prospectiva señala que se ha de elevar los niveles de crecimiento económico y a la vez propiciar el desarrollo humano sostenible en el periodo 2016-2021.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Gobierno Municipal de la Provincia de Pacasmayo implementar un Plan de Ordenamiento Territorial, así como, efectivizar una Nueva Gestión Pública moderna para la ejecución de una política de ordenamiento territorial, tendiente a superar los problemas actuales derivado del sistema de ocupación espacial configurado, creando las condiciones para elevar el Crecimiento Económico e impulsar el Desarrollo Humano Sostenible al finalizar el periodo 2016-2021.

DIAGRAMA N° 20

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES, FACTORES E INDICADORES DEL MODELO PARA LA PROVINCIA PACASMAYO



2. Se recomienda al Gobierno Regional apoye la Política de Ordenamiento Territorial del gobierno municipal de la Provincia Pacasmayo a fin de tomar decisiones de manera coordinada y concertada, dado que esta política constituye el primer paso trascendental en la búsqueda de una revalorización e institucionalidad por parte de la nueva Gestión Pública que va a estar encaminada no sólo a intensificar el proceso de descentralización, sino, también la simplificación administrativa y una mayor transparencia en las acciones gubernamentales a nivel local.
3. Es importante que el gobierno nacional a través de la Escuela Nacional de la Administración pública y SERVIR y de los programas modernos de Maestría de gerencia pública, y de proyectos de inversión, capaciten a las autoridades y funcionarios de los gobiernos municipales de la Provincia Pacasmayo para implementar una nueva Gestión Pública moderna y electrónica , que se deberá constituirse en el eje central para propiciar el nuevo proceso de cambio planificado, que lleve a esta Provincia hacia la modernización, el crecimiento económico y el Desarrollo Humano Sostenible, por cuanto en sus actividades de servicios administrativos, organizativos y de planificación, también han de ser impulsadas las estrategias de la industrialización competitiva, el ordenamiento territorial y la descentralización concordante con el desarrollo regional.
4. Se recomienda que la Nueva Gestión Pública para la Provincia Pacasmayo, ha de organizarse de manera eficiente, moderna y descentralizadamente aplicando los siguientes tres tipos de gestión: Una gestión Político-Administrativa-Reguladora; Una gestión Planificadora. Y, una Gestión Organizativo-Operativa territorial, que en las distintos Distritos de esta Provincia han de revalorizar los conceptos de espacio territorial, sistema, estructura y los procesos socio-económicos de desarrollo local, aplicación reformas en el campo del ordenamiento territorial y mejorando de manera eficiente y transparente la prestación de los servicios al ciudadano.

5. Se recomienda una revalorización permanente del Plan de Ordenamiento Territorial y su Política de ordenamiento territorial para lograr los objetivos concordantes con la visión de desarrollo para la Provincia Pacasmayo de la Región la Libertad, en el periodo 2016-2021 en donde se ha de reestructurar la situación problemática de las dimensiones socio-económicas y ambientales de la actual ocupación territorial que se mantiene debido a la política económica vigente desde agosto de 1990 y que impide un crecimiento económico sostenible.

DIAGRAMA N° 21

POLITICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA NUEVA GESTION PUBLICA PROVINCIAL DE PACASMAYO PARA SUPERAR LA PROBLEMÁTICA DIMENSIONAL



- 6 Se recomienda que los gobiernos regionales conjuntamente con los gobiernos locales promuevan las inversiones públicas en el marco de una Política de ordenamiento territorial respondiendo a una efectiva gestión pública fin de que al finalizar el periodo 2016-2021 en la provincia Pacasmayo se haya encaminado a superar la polarización asimétrica entre los centros urbanos y áreas rurales; igualmente, se haya mejorado la infraestructura, desarrollado los asentamientos poblacionales y diversificado las actividades productivas con mayor valor agregado, propiciando un proceso de acumulación de capital social a fin de elevar los niveles de crecimiento económico sostenible.

BIBLIOGRAFÍA

- http://www.cipca.org.pe/cipca/webir/regpiura/Acondiciona_territorial2.htm
- <http://www.asocam.org/portales.shtml?apc=Qa--Recurso19761DET19740xx-xx1-&x=19891&m=Recurso>
- www.minam.gob.pe
- www.CONAM.com
- Araujo, Lázaro Laureano (s/fecha), "Viejos y nuevos paradigmas, desarrollo regional y desarrollo local", Profesor el Centro de Estudios Europeos, Universidad de Alcalá. Ministerio de Fomento de España. Barkin, David (1976), "¿Quiénes son los beneficiarios del desarrollo regional?" en: ILPES *Ensayos sobre planificación del desarrollo regional*, ILPES, Siglo XXI Editores, segunda edición, pp.477-501, México, D.F.
- Boisier, Sergio (1999), "El vuelo de una cometa: una metáfora para una teoría del desarrollo territorial y otros artículos", contenidos en: *Teoría y metáforas sobre desarrollo territorial* LC/G.2030-P ISBN-92-1-321486, Santiago de Chile.
- Borda, Dionisio y Fernando Massi Ed. (2002), "Importancia de la cuestión territorial para los países latinoamericanos" publicada en el libro *Economías Regionales y Desarrollo Territorial*, Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP), ISBN 99-925-826-6-9, Asunción, Paraguay.
- CEPAL, (1994b), "Crisis y alternativas en los procesos de regionalización", Revista de la CEPAL N° 52, pp. 179-190, abril.
- Coraggio, José Luis (1988), "Sobre la espacialidad social y el concepto de región", Documento CPRD-C/83 Programa de Capacitación ILPES/DPPR, Santiago de Chile.
- Dammert Ego Aguirre, Manuel. La descentralización en el Perú a inicios del siglo XXI: de la reforma institucional al desarrollo territorial, , Volumen I (LC/L.1859-P; LC/IP/L.219).
- Elizalde Hevia, Antonio. Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local,. (LC/L.1854-P, LC/IP/L.217),
- Finot, Iván. Descentralización en América Latina: cómo hacer viable el desarrollo local, (LC/L.1986)

- Friedmann, John y Clyde Weaver (1981), "Territorio y Función. La evolución de la planificación regional", *Colección Nuevo Urbanismo*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, España
- Gilbert, Alan y David Goodman (1976), "Desigualdades regionales de ingreso y desarrollo económico un enfoque crítico", en: *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales (EURE)*, vol. V, N° 13 pp.79-101, Santiago de Chile.
- Gómez Orea, Domingo (1994), "Ordenación del Territorio. Una aproximación desde el medio físico", *Serie Ingeniería Ambiental*, Instituto Tecnológico GeoMinero de España, Editorial Agrícola Española S.A., Madrid, España.
- Hermansen, Tormod (1980), "Organización espacial y desarrollo económico. Alcances y tareas de la planificación regional", Documento D/2, Programa de Capacitación ILPES, Santiago de Chile, junio.
- Hilhorst, Jos (1999), "Sobre cuestiones no resueltas en el pensamiento del desarrollo regional", Documento C/60, ILPES/DPPR, Santiago de Chile.
- ILPES/DPPR (1981), "Las bases teóricas de la planificación regional en América Latina: un enfoque crítico", Documento D/92, Santiago de Chile.
- ILPES, (1982), "Política económica, organización social y desarrollo regional", *Cuadernos del ILPES* N° 29, Santiago de Chile.
- Lira, Luis (1995), "Regionalismo abierto y regionalismo virtual", *Serie Investigación* 95/13, ILPES/ DPPR, Santiago de Chile, febrero.
- Martínez Monro, Rafael (1998), "Plan Nacional de Ordenamiento del Territorio", Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables y Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Ordenación del Territorio de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Moncayo Jiménez, Edgar. Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial, (LC/L. 1587)
- Moncayo Jiménez, Edgard. Nuevos enfoques teóricos, evolución de las políticas regionales e impacto territorial de la globalización, , (LC/L.1819-P; LC/IP/L.213).
- Ocampo, José Antonio *et al.* (2000), "La reestructuración de los espacios nacionales", *Serie Gestión Pública*, CEPAL/ILPES, LC/L.1418-P; LC/IP/L.178, ISBN: 92-1-321643-2, Santiago de Chile.